

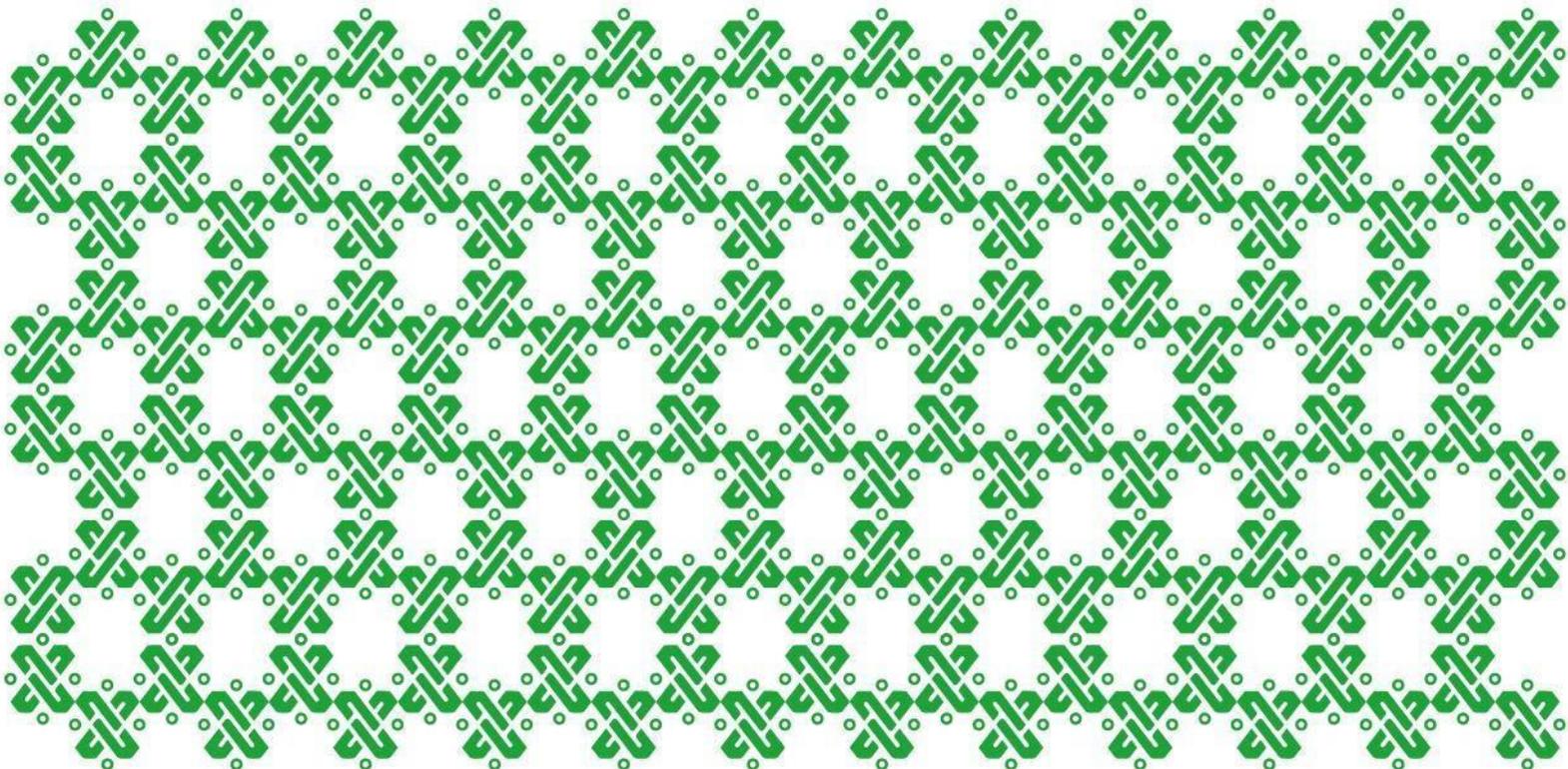


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO
2021





II.23.6 Informe de Resultados de los Programas Presupuestarios

A partir de la Estructura Programática aprobada para 2021, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías alinean sus acciones, políticas y proyectos con los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (PGCDMX 2019-2024), con énfasis en los procesos de planeación, programación y presupuestación, facilitando así el seguimiento y la evaluación de los resultados, a fin de instrumentar paulatinamente recomendaciones puntuales para la mejora en dichas etapas.

La Estructura Programática orienta el gasto público al logro de resultados a través de los Programas Presupuestarios, los cuales focalizan las acciones de gobierno de los Entes Públicos, ya sea hacia la solución de un problema identificado o a la satisfacción de una necesidad, en beneficio de la población objetivo o área de enfoque. Con ello se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación gubernamental, promover las condiciones para el desarrollo económico y social, y sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

Los Programas presupuestarios son la base para el establecimiento de los indicadores de desempeño y la asignación de recursos para la operación de los programas públicos. A continuación, se presenta el desglose de Programas presupuestarios por modalidad, presupuesto agregado, sus características y tipos de bienes o servicios que entrega a la población:

La clasificación de los Programas presupuestarios cumple lo establecido en el "Acuerdo por el que se emite la clasificación Programática", emitido por el CONAC, la cual permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios, con base en las modalidades que se indican.

La Estructura Programática de la Ciudad de México se integra por 344 Programas presupuestarios, mismos que se desagregan conforme a lo siguiente:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2021

Modalidad	Denominación	Programas presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
S	Sujetos a Reglas de Operación	119	15,088,556,658	Se otorgan todos aquellos apoyos sociales, los cuales se encuentran sujetos a reglas de operación, entre los que se encuentran la pensión a adultos mayores, entrega de becas, útiles escolares, apoyos para adquisición de vivienda, ayudas por desempleo, desayunos escolares, apoyos a madres solteras, ayudas a personas en condición de calle.



U	Otros Subsidios	20	11,445,862,721	Se otorgan todos aquellos subsidios, apoyos y ayudas relacionados con programas por única vez, de corto plazo, no sujetos a reglas de operación; en su caso, se otorgan mediante convenios, con instituciones de la sociedad civil y académicas para el impulso de acciones en beneficio de la población.
E	Prestación de Servicios Públicos	110	52,405,020,019	Incluyen actividades que desarrollan las URG, de forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.
B	Provisión de Bienes Públicos	1	1,174,009,745	Se realizan actividades de producción y comercialización de mezclas asfálticas.



Modalidad	Denominación	Programas presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	28	969,119,344	Incluyen actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
F	Promoción y fomento	23	1,697,801,766	Se desarrollan actividades destinadas a la promoción, operación, difusión, fomento y financiamiento de los sectores social y económico
G	Regulación y supervisión	15	518,007,758	Se desarrollan actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público tales como verificación, inspección y vigilancia en materia ambiental y bienestar animal; diseño urbano y regulación de los espacios públicos; vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas, entre otros.
K	Proyectos de Inversión	15	21,782,658,988	Se desarrollan todos los proyectos de inversión, por mencionar algunos, se encuentra el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana; infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos, entre otras acciones más.
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1	72,598,006,621	Se ejecutan todas aquellas actividades de apoyo administrativo, con el fin de coordinar los esfuerzos, los recursos y los instrumentos con los que se cuenta para el funcionamiento de los entes públicos.
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	7	8,761,454,594	Incluyen actividades que realiza la función pública para el mejoramiento y transparencia de la gestión, así como las de los órganos de control.
N	Desastres Naturales	2	478,667,844	La Administración Pública desarrolla actividades para la prevención, manejo y atención de desastres naturales que pudieran presentarse.
J	Pensiones y jubilaciones	1	4,678,036,813	Incluye obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones a trabajadores de la Ciudad de México.
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	2	6,099,072,586	Incluyen actividades para el adecuado seguimiento de la deuda pública.



Durante el segundo trimestre del año fueron incorporados a la estructura programática Programas presupuestarios nuevos para los siguientes Ejecutores del Gasto: el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México y la Secretaría de las Mujeres, con la finalidad de contar con un instrumento programático que les permita realizar su planeación, programación y presupuestación con base en la generación de resultados, y que sirve de punto de partida para que en la ejecución de los recursos públicos las acciones sustantivas contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Programa de Gobierno 2019-2024.

A continuación, se presenta el detalle de los Programas presupuestarios referidos:

Nuevos Programas presupuestarios		
Enero - junio 2021		
Centro Gestor	Modalidad de Pp	Denominación de Pp
08PDCE Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	U033	Actividades de Investigación Académicas, Científicas y de Desarrollo
09PFRI Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.	U035	Programa para la Reconstrucción, Rehabilitación de Viviendas y Otras Previsiones
38C001 Secretaría de las Mujeres	U034	Programa de Apoyo para Implementar y Ejecutar Acciones de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de los Programas presupuestarios por Eje de Gobierno.



Eje 1 Igualdad y Derechos

Se busca el fortalecimiento de los derechos humanos universales para garantizar el acceso a la educación, salud y vivienda que fomente la inclusión social, las libertades fundamentales y se reduzcan las brechas de desigualdad.

Eje 2 Ciudad Sustentable



Se realizan acciones para impulsar un desarrollo económico sustentable, la generación de empleo, fuentes de energía alternativas, ordenamiento territorial, así como la protección del medio ambiente.

Eje 3 Más y Mejor Movilidad

Se desarrollan acciones para atender los problemas de movilidad, contaminación y los excesivos tiempos de traslado a través de la integración de los diversos servicios de transporte público masivo, para incidir en la mejora de la calidad de vida de la población.

Eje 4 Ciudad de México Capital Cultural de América

Se llevan a cabo acciones para fomentar la paz y la integración social, la construcción colectiva de la cultura cívica y el reforzamiento de la cultura comunitaria que contribuya a extender los derechos culturales y la diversidad.

Eje 5 Cero Agresión y Más Seguridad

Se consideran acciones para garantizar el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria y a la seguridad ciudadana; el gobierno de la Ciudad de México se ha planteado como política prioritaria reducir los niveles de violencia, reforzar las acciones de protección civil, fomentar la cultura de la denuncia, fortalecer las instituciones de justicia por medio de la profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Eje 6 Ciencia, Innovación y Transparencia

Se busca dar autonomía a los habitantes de la Ciudad, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple, sin pérdidas de tiempo o recursos para avanzar hacia la democratización del uso de la gobernanza tecnológica.

Resultados por Sector de Gobierno

Un compromiso de la presente Administración es la construcción de una sociedad más igualitaria, tomando como eje articulador de la política de gobierno el fortalecimiento y ampliación del acceso a los derechos en sus distintas dimensiones. En ese sentido, la coordinación de las instituciones que componen todos y cada uno de los sectores del Gobierno que contribuyen a cada uno de los Ejes del Programa de Gobierno 2019-2024 es indispensable, ya que, bajo sus programas atienden las necesidades y demandas de la población en materia de: acceso a identidad jurídica, alimentación y salud, acceso a servicios educativos, de vivienda, de fomento económico, empleo y transporte público masivo, de acceso a la cultura y el deporte, de prestación de servicios urbanos y medioambientales, suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, infraestructura urbana, proximidad y seguridad ciudadana, entre otros, todo ello con la finalidad de contribuir a la garantía de los derechos de las personas y la creación de condiciones más equitativas de vida.

A continuación, se presentan los agregados de los Programas presupuestarios por Sector presupuestario, incluyendo una descripción de sus objetivos, señalando que el detalle de la denominación de los Programas presupuestarios se anexa en el Apartado 1.2 Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios del Banco de Información.



Sector 01 "Jefatura de Gobierno"

Este sector se compone por la Jefatura de Gobierno, Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C-5), la Agencia Digital de Innovación Pública y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social.

Uno de los objetivos primordiales de esta administración es poner en el centro de la agenda el combate a la desigualdad y a la corrupción, para garantizar los derechos de todas las personas que residen en esta Ciudad. La innovación en la administración 2019-2024 se entiende como una nueva forma de resolver los viejos problemas de la Ciudad de México, para este Gobierno la transparencia, la participación ciudadana, el gobierno abierto y la innovación no son fines en sí mismos, son la plataforma para que las personas accedan a los derechos que se les reconocen en el marco normativo local, nacional e internacional.

Los programas prioritarios buscan dotar de autonomía a los habitantes de la Ciudad de México, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple y sin pérdidas de tiempo o recursos; contactar autoridades de manera rápida para exigir atención y servicios; consultar información pública desagregada y oportuna; dar seguimiento al gasto, así como llamar a la rendición de cuentas a servidores públicos y contar con la conectividad necesaria para hacer llegar a los ciudadanos la información que produce el gobierno de la Ciudad de México.

El programa de Reconstrucción es una acción prioritaria ejecutada a través del programa presupuestario U011 "Programa para la reconstrucción". El mejoramiento de la operación del C5, a través de la estrategia "Mejora integral de cámaras y C5 hacia un Centro Integral de Seguridad y Monitoreo de Emergencias", es ejecutado a través de los programas presupuestarios E065 "Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias" y E110 "Atención Telefónica sobre Servicios de No Emergencia"; a su vez, el Gobierno digital e internet gratuito son implementados mediante el Programa presupuestario E005 "Acciones para mejorar la gobernanza digital".

Sector 02 "Gobierno"

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México encabeza el Sector Gobierno, compuesto por la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, la Autoridad del Centro Histórico, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, el Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y las dieciséis Alcaldías.

En este Sector se establece la coordinación de las relaciones con los órganos y poderes públicos locales y federales; la coordinación metropolitana y regional; y los centros de reinserción social, justicia para adolescentes y acción cívica para atender las demandas de las y los habitantes de la Ciudad de México, mediante el diálogo y la negociación. La Secretaría resume su actuar en un objetivo principal: mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente



que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y libertades de la población, el diálogo y coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, Poder de la Unión, Órganos Autónomos, Organizaciones de las Sociedad Civil y del Sector Privado.

Subsector "Alcaldías"

El conjunto de las Alcaldías implementa diversos Programas presupuestarios para dotar de bienes y servicios a su población atendiendo las principales problemáticas y necesidades, en función de las características de las demarcaciones territoriales. Mediante el ejercicio de las atribuciones exclusivas, coordinadas y subordinadas al Gobierno de la Ciudad, se proporcionan servicios vinculados al acceso a derechos básicos de identidad jurídica, alimentación, servicios de salud, vivienda, educación, servicios urbanos de recolección de residuos, servicios de agua potable y alcantarillado, provisión de electricidad e internet, servicio diversos de transporte público, mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, seguridad pública y vigilancia, así como el otorgamiento de apoyos sociales a la población de atención prioritaria habitante en las diferentes Alcaldías.

Por las atribuciones de las Alcaldías, se diseñaron programas presupuestarios que tienen una gama amplia de necesidades de la población.

Sector 03 "Desarrollo urbano y vivienda"

En el quehacer de generar las condiciones óptimas para el Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y el Instituto de Vivienda son los encargados de diseñar, coordinar y aplicar la política urbana en la Ciudad de México. La planeación urbana, la orientación de su crecimiento, la recuperación de espacios públicos, la reactivación de zonas en desuso, la protección y conservación del paisaje urbano, así como la promoción de la construcción de vivienda social autosustentable.

Con el cumplimiento de estas tareas se logra el desarrollo competitivo de la ciudad y se incide en la calidad de vida de los habitantes, al fomentar proyectos con un impacto positivo y a su vez, se cumple con atender la necesidad de vivienda de la población residente, principalmente la de bajos recursos (vulnerables y en situación de riesgo), esto con la finalidad de contribuir a la realización del derecho básico que significa la vivienda.

Entre los ejes que guían el desempeño del Sector, está el mejoramiento de la movilidad, crecimiento autosustentable que no se extienda a las áreas de conservación, aprovechamiento al máximo del suelo urbano, productividad, equidad y acceso universal.

Entre los programas prioritarios se encuentra el Programa de regeneración urbana y vivienda incluyente vinculado al programa presupuestario S027 "Mejoramiento de la vivienda", cuyo objetivo es que la población vulnerable, de escasos recursos económicos o en situación de riesgo de la Ciudad de México cuente con



oportunidades económicas y sociales para mejorar su calidad de vida, garantizando el derecho a una vivienda adecuada y digna.

Sector 04 "Desarrollo Económico"

El Sector 4 compuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, el Fondo para el Desarrollo Social y el Fondo de Desarrollo Económico; es el responsable de definir y coordinar la política económica de la Ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica, normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México. Fomentar la inversión que favorezca el empleo, la innovación tecnológica y el desarrollo inmobiliario para el crecimiento económico de la Ciudad de México; mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el propósito de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y, con esto, el desarrollo de la Ciudad de México; fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin promover el crecimiento económico en la Ciudad de México; incrementar la creación de fuentes de empleos, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población, así como coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del ambiente y la mejor articulación de las cadenas productivas, son algunos de los objetivos que se buscan alcanzar para el desarrollo económico de la Ciudad de México.

El programa prioritario 15 "Reactivación del empleo y el apoyo a la micro y pequeña empresa" es ejecutado a través del programa presupuestario F025 "Financiamiento a las MIPYMES", cuyo objetivo es contribuir a la vinculación de las unidades económicas (micro, pequeñas y medianas empresas) de la Ciudad de México a mecanismos de financiamiento.

Sector 05 "Turismo"

La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Turística son los encargados de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

Entre los programas presupuestarios sustantivos operados por este sector se encuentran el F005 "Desarrollo y Promoción De Productos y Proyectos Turísticos Sustentables", a través del cual se contribuye al desarrollo económico de la actividad turística de la Ciudad de México mediante acciones de fomento de acuerdo a su potencial, así como el P019 "Planeación de la Política de Turismo", con el que se contribuye al desarrollo



económico sustentable e incluyente de la Ciudad de México mediante la generación de información turística estratégica y coordinada.

Sector 06 "Medio Ambiente"

La Secretaría del Medio Ambiente, con apoyo del Fondo Ambiental Público, tiene como propósito garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y el desarrollo rural sustentable; asimismo, con la finalidad de cumplir con estos objetivos, coadyuvan el Sistema de Aguas encargado de brindar a la población servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado; la Agencia de Atención Animal que se encarga de difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales; además de contar con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que se le atribuye la promoción, difusión y defensa de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Dentro de sus estrategias, el Sector Medio Ambiente considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como es el Reto Verde que consiste en cuidar y sembrar 10 millones de plantas y árboles operado a través de los Programas presupuestales E022 "Cuidado y conservación de los bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación" y el K003 "Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento"; de igual manera, se consideró el programa Apoyo al campo y conservación de bosques y áreas naturales protegidas mediante el Programa presupuestario S036 "Programa Altepétl" con el cual el Gobierno busca recuperar una visión integral de la ciudad, que incluya los bosques y los otros sistemas naturales que abarcan 60% de la extensión territorial, y en la que habita parte importante de la población en contacto permanente con estos ecosistemas.

Sector 07 "Obras y Servicios"

La Secretaría de Obras y Servicios tiene la atribución de proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, para el logro de sus objetivos cuenta con el apoyo de la Planta de Mezclas Asfálticas quien produce y comercializa mezclas asfálticas para los trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades de acuerdo a las necesidades de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México; así como el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa encargado de implementar y aplicar las políticas, planes, programas y acciones tendientes a reducir el riesgo de vulnerabilidad de los planteles e instalaciones que conforman la infraestructura física educativa de la Ciudad; y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones como Órgano rector del Gobierno en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad.

El Sector Obras y Servicios tiene a su cargo programas como: Sembrando Parques, ejecutado con el Programa presupuestario K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana" cuyo



propósito es la ampliación y mejoramiento de la superficie de áreas verdes para generar espacios de recreación y convivencia que reconstruyan el tejido social; y el programa Impulso a la innovación Vallejo-I, operado a través del Programa presupuestario K010 "Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos", ya que un componente central de la estrategia para impulsar al desarrollo económico sustentable e incluyente es la revitalización de la zona industrial de Vallejo. El objetivo es convertirla en un polo de atracción de inversiones en industrias innovadoras y con tecnología sustentable.

El gobierno invierte recursos para recuperar la infraestructura y el entorno urbano de esta zona de la ciudad, al tiempo que sienta las bases para el desarrollo de un nodo de investigación y desarrollo con participación de la industria, las instituciones académicas que tienen presencia en la zona y otros socios nacionales e internacionales.

Sector 08 "Inclusión y Bienestar"

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México tiene como objetivo atender las políticas encaminadas al desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, la información social y los servicios sociales comunitarios; asimismo, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la política social, coadyuvan el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de las Personas con Discapacidad, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, el Instituto de la Juventud y la Procuraduría Social.

Dentro de sus estrategias el Sector Inclusión y Bienestar considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como es el Programa de Alimentos Calientes en Preescolar y Primarias Públicas para contribuir a que las niñas y niños, inscritos en escuelas públicas en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicados en las unidades territoriales con índice de desarrollo social medio, bajo y muy bajo mejoren su alimentación a través de la entrega de apoyos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños, operado a través del Programa presupuestario S035 "Programa Alimentos Escolares".

Sector 09 "Finanzas"

En cuanto al sector Finanzas, integrado por Secretaría de Administración y Finanzas, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., PROCDMX, S.A. de C.V., Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., Fideicomiso de Recuperación Crediticia, Fideicomiso del Centro Histórico y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, se promueve la transparencia y la rendición de cuentas cerrando espacios de corrupción. Se eficiente el uso de los recursos públicos de la Ciudad apoyándose en la planeación estratégica, en el seguimiento y la evaluación del gasto, mediante el Programa presupuestal P014 "Diseño de la Política de Egresos" a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas, para conseguir un mayor beneficio social de las políticas públicas mediante el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del Gobierno de la Ciudad de México. A través de la mejora constante de la



recaudación se busca obtener los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos, para elevar la calidad de vida de cada uno de ellos, lo anterior, se lleva a cabo mediante la operación del Programa presupuestario P026 "Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria", a cargo también de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Dentro de las estrategias del sector se considera un programa prioritario para el Gobierno de la Ciudad de México, como es el Rescate de Av. Chapultepec y Polígono A y B del Centro Histórico que consiste en rehabilitar el espacio público en el Centro Histórico derivado de la planeación, ejecución y supervisión de obras públicas y mantenimiento menor en inmuebles ubicados en el Centro Histórico a través del Programa presupuestario E003 "Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico". También, para la recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, se están implementando mejoras que permitan elevar el índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y de esta manera contribuir con la política económica, social y fiscal de la Ciudad de México. Asimismo, se pretende lograr el reconocimiento de los productos y servicios que otorga COMISA para los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado con las mejores condiciones de calidad, seguridad y precio. Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de SERVIMET o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, así como, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial.

A través de las Cajas de Previsión se proporcionan las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto y mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores de las Cajas de la Ciudad de México.

Sector 10 "Movilidad"

El sector movilidad está compuesto por la Secretaría de Movilidad, el Órgano Regulador del Transporte, los Servicios de Transportes Eléctricos, la Red de Transporte de Pasajeros, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús, el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, y el Fideicomiso para el fondo de promoción para el financiamiento del transporte público, que en conjunto proveen de servicios de transporte masivo a la población que habita y transita por la Ciudad de México, para llevar a cabo actividades de diversa índole y que tienen un gran impacto en la vida de las personas. Por ello, se articulan programas prioritarios para incidir en las problemáticas que presentan los medios masivos de transporte y proponer soluciones alternativas, entre las que se encuentran: la Tarjeta para Movilidad Integrada vinculada al programa presupuestario P044 "Acciones para la integración del transporte público"; 500 Trolebuses vinculado al Pp E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno"; 800 autobuses de RTP vinculado al E088 "Operación y Mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP)"; (28) Mejora del Tren Ligero ejecutado a través del E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno"; Modernización Integral del Metro vinculado a los Pp: E042



“Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo”, y el “K004 Infraestructura de Transporte Público”; Ampliación de Metrobús operado bajo los Pp E042 “Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo” y el K004 “Infraestructura de Transporte Público”; (31) Trolebús elevado Eje 8 ejecutado con los Pp E042 “Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo” y el K004 “Infraestructura de Transporte Público”; Cablebús ejecutados a través del Pp K007 “Sistema de Transporte Público Cablebús”; Modernización Transporte Concesionado vinculado al Pp E112 “Operación y Promoción de Movilidad Sustentable”; Infraestructura ciclista ejecutado a través de los programas P045 “Diseño Integral de Infraestructura Peatonal y Ciclista” y el “E039 Mejoras a la Infraestructura para Movilidad no Motorizada y Peatonal”, y el Cruceros seguros, puentes vehiculares y mantenimiento de vialidades, ejecutado mediante el Pp K006 “Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial”.

Sector 11 “Seguridad”

La Secretaría de Seguridad Ciudadana con el apoyo de la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria e Industrial y la formación del cuerpo policial a través de la Universidad de la Policía, contribuyen a preservar el orden público y a proteger la integridad personal, así como de los bienes y servicios de la población de la Ciudad de México.

Las labores de coordinación de estas instituciones en conjunto permiten guardar el orden y enfocarse en programas para la prevención de la comisión de delitos en sus diferentes dimensiones a fin de procurar una mayor percepción de seguridad en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad, así como en otorgar diversos servicios a empresas para el resguardo de sus instalaciones y la formación y profesionalización de los policías adscritos.

Entre los programas prioritarios se encuentran la estrategia “Más y Mejor Policía”, la cual, se implementa a través de los distintos programas operados por este sector: E021 “Seguridad en Cuadrantes”, que consiste en un rediseño de la operación policial y la distribución geográfica de las y los policías para dotar de presencia policial constante y un menor tiempo de respuesta ante los llamados de auxilio; así como el E054 “Protección y vigilancia del sector público y privado”; y el Pp E043 “Policía auxiliar”, que en conjunto operan para solventar las demandas sociales en materia de seguridad pública.

Sector 13 “Contraloría”

La Secretaría de la Contraloría tiene a su cargo el impulso de la mejora gubernamental a través de la innovación, transparencia y profesionalización del servicio público para combatir la impunidad y corrupción en el quehacer del funcionariado público de la Ciudad de México. Para ello, cuenta con el apoyo de dos entes fundamentales en la tarea de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el gobierno de la Ciudad de México: el Instituto de Verificación Administrativa quien se encarga de comprobar que las actividades realizadas por particulares, establecimientos e inmuebles se efectúe en apego a la ley; y la Escuela de Administración pública cuyo propósito es la mejora de la Gestión pública y con ello elevar el



impacto social de las políticas públicas a través de la formación y profesionalización del funcionariado público.

Los programas presupuestarios que opera el sector y que buscan reflejar las principales acciones de las URG que lo componen son los siguientes: O003 "Inhibición y Sanción de las Prácticas de Corrupción", O005 "Promoción de la Cultura a Legalidad", O006 "Fiscalización a la Gestión Pública", P003 "Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas", E080 "Profesionalización de Servidores Públicos e Investigación aplicada para la Buena Administración", G011 "Acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas".

Sector 15 "Tesorería"

La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Tesorería, es la encargada de someter a la consideración superior las bases a las que habrá de sujetarse la política fiscal de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, acorde con el Programa General de Gobierno de la Ciudad de México.

En ese sentido se estableció el programa presupuestario U009 "Otros Subsidios", mediante el cual se implementan controles al ejercicio de gobierno, conexión y acercamiento ciudadano.

Sector 16 "Deuda Pública"

El Gobierno de la Ciudad de México reafirma el compromiso con el uso prudente del endeudamiento; por ello se diseñaron los programas D001 "Servicio de la Deuda", mediante el cual se lleva el adecuado control de la deuda pública; así como el D002 "Devolución de Ingresos Percibidos Indebidamente", a través del cual los contribuyentes reciben la devolución o compensación de créditos fiscales a favor, en los términos y con las modalidades que señalen las leyes fiscales aplicables, así como los acuerdos y convenios del ejecutivo federal.

Sector 25 "Consejería Jurídica"

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales tiene entre sus objetivos coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México, con excepción de la materia fiscal, así como asesorar jurídicamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que el Gobierno de la Ciudad presente al Congreso local, elaborar los proyectos de leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos, atendiendo a las propuestas de las Dependencias, Órganos desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.

Dentro de sus estrategias, el sector Consejería Jurídica considera programas sustantivos para el Gobierno de la Ciudad de México, como son el Programa E011 "Fortalecimiento en Materia Jurídica" que consiste en brindar orientación, asesoría y patrocinio jurídico mediante personas defensoras públicas a los habitantes de la Ciudad y a quienes transiten por su territorio; el Programa E031 "Prestación de Servicios para los



Trámites de Identidad y Propiedad” con el cual se implementan estrategias administrativas encaminadas a la optimización de trámites y servicios que se otorgan a los habitantes; y el Programa E082 “Regularización de la Tenencia de La Tierra” mediante el cual se realizan las acciones para determinar de manera precisa la vía para regularizar los predios e inmuebles de las personas, brindar atención permanente en once módulos, realizar jornadas notariales así como entregar testamentos y escrituras, entre otros.

Sector 26 “Salud”

El Sector Salud está compuesto por la Secretaría de Salud, la Agencia de Protección Sanitaria, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, y los Servicios de Salud Pública.

La Secretaría de Salud con apoyo de la Agencia de Protección Sanitaria, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y los Servicios de Salud Pública tienen como objetivo garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el Sistema Público de Salud Universal, Integral, Incluyente, Equitativo y Solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud.

En este Sector se contempla el Programa Prioritario Derecho a la Salud, el cual se atiende llevando a cabo actividades de orientación, educación y planificación para la salud, aplicación de biólogos, detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas por medio de estudios de laboratorio, atención de tamizaje auditivo neonatal y de tamizaje metabólico neonatal a niñas y niños recién nacidos, lo anterior, mediante la operación del Programa presupuestario U010 “Prevención de enfermedades y promoción a la salud”, a cargo la Secretaría.

Sector 31 “Cultura”

El objetivo de la Ciudad de México es garantizar los Derechos Culturales consagrados en la Constitución, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural a la sostenibilidad y la de su patrimonio. En sí, la finalidad es reorientar el trabajo de los diferentes entes como lo es la Secretaría de Cultura, Fideicomiso Museo del estanco, Fideicomiso Museo de Arte Popular, Fideicomiso de promoción y desarrollo del Cine Mexicano, que brindan servicios de recreación, artísticos y culturales para la población de la Ciudad, en este caso por medio de la Secretaría de Cultura y su Programa prioritario Ciudad de México, Capital Cultural, promueve de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de los derechos culturales, esto a través del Pp E048 “Producción de contenido cultural y Artístico” y el E072 “Preservación y cuidado del patrimonio material e inmaterial”, que tiene como objetivo mantener las instalaciones en óptimas condiciones.

Sector 33 “Trabajo”



La revisión y regulación del trabajo digno es uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y del Instituto de Capacitación para el Trabajo, a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa laboral aplicable, incorporación de nuevos trabajadores a empleos dignos, el fortalecimiento de proyectos de autoempleo, y la oferta de capacitación para la adquisición de habilidades y refuerzo de capacidades, de los trabajadores o de la población económicamente activa.

Para el cumplimiento de sus atribuciones se operan los siguientes Programas presupuestarios: E098 "Supervisión y Promoción de los Derechos Laborales", E099 "Acciones jurídicas en materia Laboral", S022 "Fomento al Trabajo Digno", S023 "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS)", S054 "Seguro de Desempleo" y E100 "Capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México".

Sector 34 "Protección Civil"

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos, con la operación de los programas presupuestarios E113 "Gestión integral de riesgos" y N004 "Prevención y combate de incendios", tienen como objetivo construir una ciudad más segura, más humana y sostenible, contribuyendo a salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población, dando atención a las emergencias en menor tiempo, utilizando técnicas que reditúen e impacten en la salvaguarda y protección de la población residente y en tránsito de la Ciudad de México.

Sector 35 "Pueblos y Barrios"

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes tiene como objetivo el rescatar la cultura de los pueblos originarios, su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, reconociendo la gran riqueza histórica y la diversidad cultural de nuestra ciudad, a fin de generar condiciones de equidad para su población, promoviendo la participación plena de los pueblos indígenas en la vida política, económica, social y cultural de la Ciudad de México, logrando lo anterior a través de la operación de los Programas presupuestarios P036 "Planeación de políticas públicas enfocadas al desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes" y S042 "Programa para el fortalecimiento y apoyo a las comunidades indígenas".

Sector 36 "Educación"

El Sector Educación está compuesto por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, Fideicomiso de Educación Garantizada, el Instituto del Deporte y el Instituto de Educación Media Superior.

El Gobierno de la Ciudad ha apostado por avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la Educación para la población de la Ciudad de México, mediante la coordinación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y las diferentes Unidades Responsables del Gasto que brindan servicios educativos a través de estrategias implementadas con cada una de ellas, ejemplo es el caso del Instituto de Estudios



Superiores Rosario Castellanos que atienden un Programa prioritario con el Pp E094 "Fortalecimiento para el acceso a la Educación Superior"; por su parte, la Universidad de la Salud, atiende a través del Pp E123 las necesidades de los alumnos mediante programas de calidad para que puedan concluir sus estudios en este ramo y formar profesionales en la medicina y enfermería familiar y comunitaria. De igual forma, el Fideicomiso de Educación Garantizada y su Programa presupuestario S026 "Mejor Escuela" busca garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México; por su parte el Instituto del Deporte opera el programa Deporte Comunitario a través de su Programa presupuestario Pp S029 "Ponte Pila", cuyo objetivo es el fomento al deporte. Y por último, uno de los Programas prioritarios y más importantes de este gobierno, es la estrategia 300 Pilares vinculada al Pp E116 "Programa PILARES" ejecutada en coordinación por la Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Cultura, Instituto del Deporte y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que buscan contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus beneficiarios a través de la instalación de 300 centros comunitarios en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos, y que padecen altos índices de violencia.

Sector 38 "Mujeres"

La Secretaría de las Mujeres tiene como propósito diseñar, promover, dar seguimiento y evaluar planes, programas y acciones en materia de igualdad de género, con el fin de lograr la autonomía física, económica y política de las mujeres que habitan y transitan en la Ciudad.

Así mismo, brinda servicios jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género a través de Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público, los Módulos Viaja Segura y la célula de medidas de protección para contribuir a su acceso a la justicia; también, a través de los Centros Lunas, busca prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alerta temprana, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de atención integral.

Dentro de sus objetivos, la Secretaría de las Mujeres considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como el Programa de erradicación de la violencia hacia las mujeres, el cual a través del Pp S056 "Apoyo a mujeres en situación de violencia de género", contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia, otorgando apoyos económicos, servicios psicológicos y jurídicos a mujeres en situaciones de violencia de género.

Sector 39 "Sistema Público de Radiodifusión"

El Sector 39 en su misión de difundir la información y llegar a la mayor cantidad de habitantes de la Ciudad de México produce y transmite, a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social, de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México. Busca ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura



democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión.

El objetivo del Sistema Público de Radiodifusión es garantizar el acceso de los habitantes a una información radiodifundida libre y plural, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia al constituirse como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural ejecutado a través del programa presupuestario E048 "Producción de contenido cultural y artístico".

Resultados por Unidad Responsable del Gasto

01C001 Jefatura de Gobierno

La Jefatura de Gobierno es la encargada de realizar las acciones de planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades y la rendición cuentas en beneficio de su población.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo enero-junio se realizó la puesta en funcionamiento del Área de Atención Covid-19 del Hospital Topilejo.
- ✓ Se lanzó el proyecto para la reactivación del tramo Xochimilco-Estadio Azteca del tren ligero por mantenimiento mayor vías.
- ✓ Se llevaron a cabo las inauguraciones de: la rehabilitación socio ambiental para la conservación del Parque Ecológico de la Ciudad de México; Tramo Tlalpexco-Campos Revolución de la línea 1 del Cablebús Tlalpexco-Indios Verdes; ampliación en línea 3 del metrobús; la Fábrica de Artes y Oficios Faro Cosmos. Reinauguración del Centro Social y Deportivo Benito Juárez del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
- ✓ Se atendieron 1,170 solicitudes de reconstrucción y/o rehabilitación, correspondientes a viviendas unifamiliares y edificios multifamiliares afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, dando seguimiento a 18,952 apoyos entregados para pago de rentas a las Familias que perdieron su vivienda en dicho evento catastrófico.
- ✓ Se verificaron 1,637 entregas de viviendas.
- ✓ Se dio curso a 8,291 peticiones ciudadanas a través del correo electrónico de la Oficialía de Partes de la Jefatura de Gobierno, las cuales engloban peticiones recibidas en la Oficialía de Partes de la Presidencia de la República, recorridos y eventos de la Jefa de Gobierno, 4,013 peticiones mediante audiencia pública, así como 1,064 documentos para la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana.



- ✓ Dentro de las acciones de seguimiento, se han implementado diversos mecanismos para la atención de las peticiones como lo es el registro de 12,325 respuestas que han proporcionado las áreas, atención de 3,087 llamadas telefónicas, así como 10,409 seguimientos electrónicos.
- ✓ Se realizó infografía avisando a las diversas embajadas sobre el evento de la FICA VIRTUAL 2020; se llevó a cabo la transmisión a través de YOUTUBE y redirigida al Streaming.
- ✓ Se llevó a cabo la Presentación de Resultados Censo de Población y Vivienda 2020 de la Ciudad de México.

01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)

La finalidad del C5 es garantizar un sistema de información Integral para la toma de decisiones en materias de protección civil, procuración de justicia, seguridad ciudadana, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres, mediante la atención a la ciudadanía y la captación de eventos a través de un centro integral de videomonitoreo, de telecomunicación y de geolocalización.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo enero-junio se proporcionó atención a la operación de las actividades encomendadas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México C5, principalmente se proporcionaron servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura Tecnológica con que cuenta el C5 para el desarrollo de las actividades de video vigilancia, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones la Infraestructura Tecnológica con que se cuenta.
- ✓ Se realizaron servicios del sistema de comunicación, a través de los enlaces RPVV GPON STV A 20mbps, RPV GPON ANPR 20mbps, RPV GPON 20mbps y SHDSL Directorio inverso, enlace satelital y conexiones diversas, indispensables para la operación del "Sistema Multidisciplinario con Sensores para los Centros de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México" por ser indispensables para la operación del C5.
- ✓ De los mantenimientos realizados, se encuentra el mantenimiento de Sistemas Táctico Operativos, mantenimiento de difusión de Alerta Sísmica, mantenimiento del WEB Portal (Transparencia), mantenimiento Lista negra, 3 mantenimiento APP 911 CDMX, mantenimiento PA, mantenimiento CAD 089, mantenimientos de Base de Datos, mantenimiento a equipamiento última milla, mantenimiento de equipamiento de seguridad lógica y mantenimiento preventivo STV´s, entre otros, .
- ✓ Durante el periodo fue posible dar atención y registro de 874,594 llamadas generadas por la ciudadanía a la línea de emergencia 9-1-1 para su despacho, así como de un total de 11,649 por concepto de atención y canalización de denuncias por la ciudadanía por la línea de denuncia anónima 089, además de la generación de 6 Reportes de Tiempo de Respuesta de Operadores de atención a llamadas de emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima.



01CD06 Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP)

La ADIP fue creada para unificar estrategias y transparentar las acciones del gobierno de la Ciudad por medio del uso de tecnología, gestión de datos públicos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica como parte del fortalecimiento en la rendición de cuentas y el control del ejercicio del gobierno para afianzar la confianza en la ciudadanía.

Acciones relevantes:

- ✓ En virtud del incremento de solicitudes de servicios de parte de los usuarios, derivado de la implementación y desarrollo de la estrategia COVID-19, se llevaron a cabo las siguientes acciones: aplicación de tamizaje, seguimiento a casos positivos, rastreo de contactos de casos positivos, orientación para la activación de tarjetas, generación de citas para los casos sospechosos graves y sus contactos para la realización de pruebas COVID-19, canalización a servicios de salud información sobre resultados de pruebas COVID-19, seguimiento a contactos registrados mediante QR, así como proporcionar información a la ciudadanía respecto horarios y sedes para vacunación contra COVID-19 y sobre las medidas de prevención.
- ✓ Se dio continuidad a la emisión de Opiniones Técnicas para adquisiciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- ✓ La Dirección General de Centro de Conectividad e Infraestructura de Telecomunicaciones continuó con la coordinación de la instalación e implementación del servicio de acceso a internet en 8 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).
- ✓ Se ha aumentado el número de trámites integrados a Llave CDMX, como es el caso de: trámites vehiculares como renovación de licencia de conducir o refrendo de tarjeta de circulación; acceso a programas sociales implementados por el Gobierno de la Ciudad de México para apoyar a diversos grupos de población afectados por la pandemia; incremento en el catálogo de delitos que pueden ser denunciados mediante Denuncia Digital. Dichas acciones han contribuido a que más personas se registren como Usuarios de Llave CDMX.
- ✓ Con el fin de gestionar los servicios de infraestructura tecnológica relacionados con los procesos de base de datos, seguridad informática, redes de telecomunicaciones, hospedaje web, correo electrónico, nombres de dominio, desarrollo y mantenimiento de sistemas entre otros, se atendieron en este periodo 1,067 solicitudes de servicio que permitieron el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información entre los diferentes Entes del Gobierno de la Ciudad de México.

01POES Fondo para el Desarrollo Económico y Social

Este Fondo tiene como objetivo promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la Ciudad, diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social, de igual manera con este recurso se realizan estudios de evaluación de la situación política y económica de la Ciudad y de otros temas de interés estratégico.

Acciones Relevantes:



- ✓ Durante el segundo trimestre, se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo para establecer los términos de referencia finales de los proyectos aprobados en 2020 por la Asamblea General del Consejo Económico Social y Ambiental de la Ciudad de México (CESA) y el Comité Técnico y programados para ejecutarse en 2021.
 - 1.- Respecto al proyecto denominado Insumos para la elaboración del Programa General de Ordenamiento territorial, (Segunda Etapa) se han efectuado las siguientes gestiones: a) Revisión de Propuesta remitida por Centro Geo en el mes de mayo 2021; b) Remisión de la propuesta para comentarios y observaciones a la Coordinación de Asesores y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; c) Elaboración de Convenio de Colaboración.
 - 2.- Respecto a los proyectos denominados Estudio para el Desarrollo Turístico y la Renovación Urbana del Corredor Chapultepec-Zona Rosa y Estudio para el Desarrollo Turístico y la Renovación Urbana del Corredor Insurgentes Centro – Reforma Norte, se han analizado y se ha remitido a la Presidencia del CESA (Consejo Económico Social y Ambiental de la Ciudad de México) las recomendaciones correspondientes para su suspensión durante el presente ejercicio fiscal.
 - 3.- Respecto al proyecto denominado Circuito de ecoturismo y recreación ecológica en el sistema de barrancas de la Ciudad de México, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con SEDEMA, PUEC-UNAM y CESA para la presentación y, en su caso, aprobación de la designación de institución ejecutante y los ajustes presupuestales y de tiempos de ejecución pertinentes.

02C001 Secretaría de Gobierno

La Secretaría de Gobierno es la encargada de mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo operativos en conjunto con las autoridades con las 16 alcaldías y otras dependencias Gubernamentales con acciones pertinentes, se realizaron liberaciones de espacios, haciéndolos más dinámicos y libre al tránsito del público en general: 607 recorridos de ordenamiento del comercio en la vía pública por las diferentes calles que comprenden el perímetro a y b del Centro Histórico, 178 audiencias de atención a líderes de comerciantes, locatarios y organizaciones civiles con la finalidad de tratar asuntos relacionados con el comercio en la vía pública. Con las actividades antes mencionadas se logró la recuperación de 3 espacios públicos: 1.- Barrio Chino: entre Dolores y avenida independencia, 2.- Circunvalación: en los tramos de Fray Servando a san pablo de la alcaldía Cuauhtémoc: y de fray Servando a Miguel Alemán de la alcaldía Venustiano Carranza, 3.-Plaza Manuel Tolsá: Tacuba N° 8.
- ✓ Durante el periodo señalado se entregaron un total de 730 apoyos en especie (kits de higiene personal) a personas egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México.



- ✓ Al periodo se han llevado a cabo un total de 16 convenios con empresas socialmente responsables para ofrecer capacitación a personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México.
- ✓ Se atiende la demanda ciudadana, con la finalidad de coordinar acciones para la utilización del espacio público; asimismo, se realizó la supervisión de eventos fílmicos, culturales, sociales, religiosos y empresariales.
- ✓ Con la finalidad de mantener la seguridad con que cuenta cada uno de los Centros Penitenciarios, se continúa llevando a cabo programas más estrictos y exhaustivos de revisión e inspección a todas y cada una de las personas que ingresan a la Institución (visita, personal adscrito, proveedores, etc.), así como a los vehículos que por diversos motivos deban ingresar a los Centros: Al mes de junio se han realizado 4,024 revisiones a los Centros Penitenciarios en las cuales se llevaron a cabo operativos y revisiones sorpresa en las diversas áreas que los integran, con la finalidad de evitar e inhibir la posesión de armas, drogas, alcohol o cualquier objeto prohibido; con el propósito de mantener un alto grado de Seguridad en los inmuebles, mediante las cuales se han decomisado: 156.5 pastillas roche "545"; 7 gramos, 35 envoltorios y 80 carteritas de marihuana; 28 grapas de cocaína, 10.978 litros de solventes, 115 puntas y 42 navajas, 280 teléfonos celulares, 66 chips para teléfonos celulares, 220.65 litros de fruta fermentada y 5.75 litros de vino, 48 dispositivos eléctricos y electrónicos.
- ✓ Se dio atención a 12,558 personas pre liberadas (11,497 hombres y 1061 mujeres), a quienes se les aplicó programas de reinserción social al impartirles diversos cursos a través de vinculación con diversas áreas de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, ofreciéndoles cursos por parte del personas de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, asimismo cursos de actividad física, como parte de prevención y cuidados a la salud, asimismo se impartieron talleres de psicoterapia grupal, además cursos de informática y carpintería con la finalidad de que la población obtuviera conocimientos para auto emplearse, se llevó a cabo otros talleres como de círculos de lectura y actividades lúdico deportivas.
- ✓ Durante el periodo, se incorporó y se dio seguimiento a 4,016 personas egresadas del sistema de justicia penal en sesiones mensuales y quincenales sobre tres temáticas centrales que componen el modelo de atención: Creación de proyecto de Vida, Adicciones y reducción del daño y Formación de Competencias, de las cuales, 3,635 fueron hombres, y 381 fueron mujeres.
- ✓ Se brindó atención educativa a 112 hombres y 04 mujeres, en niveles de alfabetización, apoyo a nivel primaria, secundaria, medio superior, certificaciones y universidad; Capacitación para el trabajo a 110 hombres y 04 mujeres en los talleres de serigrafía, carpintería, panadería, literatura, gastronomía, estética, computación, hojalatería; actividades deportivas a 116 hombres y 04 mujeres, acondicionamiento físico, futbol soccer, frontón, futbol americano, atletismo, pesas, tochito, basquetbol y voleibol, todo ello correspondiente a Actividades Permanentes.
- ✓ Con relación a la Atención Educativa se brindó atención a 110 hombres y 10 mujeres, en niveles de alfabetización, apoyo a nivel primaria, secundaria, medio superior, certificaciones y universidad
- ✓ Se proporcionó capacitación para el trabajo a 112 hombres y 05 mujeres en los talleres de serigrafía, carpintería, panadería, literatura, gastronomía, estética, computación, hojalatería

02CDBP Comisión Ejecutiva de Búsqueda de Personas de la CDMX



La Comisión Ejecutiva de Búsqueda de Personas de la CDMX pretende ser reconocida por mejorar la ejecución y coordinación de los procesos para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en la Ciudad de México, articular los procesos de coordinación y ejecución de las acciones, procesos y procedimientos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas. Todo ello, con un nuevo enfoque de atención a víctimas de casos de desaparición mediante acciones de búsqueda oportuna, sin dilación y con articulación de las diversas instituciones competentes en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se lograron convenios de colaboración con las entidades participantes para proveer de información, así como la definición de variables y pruebas piloto para los procesos de transferencia de información.
- ✓ Se continuó con el seguimiento a los casos registrados en la Comisión de Búsqueda de Personas, para que se realicen acciones de búsqueda en campo y gabinete de acuerdo con el plan de búsqueda, conforme a las especificaciones de cada asunto.
- ✓ Se mantuvo la colaboración institucional enfocada en la participación en acciones de búsqueda tanto a nivel nominal como en acciones de campo.

02OD04 Autoridad del Centro Histórico

La Autoridad del Centro Histórico tiene como principal objetivo ser un órgano administrativo eficaz y productivo, que otorgue servicios eficientes y de alta calidad que atienda las demandas de la ciudadanía de manera oportuna, por sí o a través de la coordinación interinstitucional, con el fin de preservar el patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de México, y de transformarlo en un lugar habitable, seguro y limpio para beneficio de vecinos y visitantes.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizaron trabajos de reparación de tocones, banquetas, registros, reposición de bolardos, retiro de grafiti, retiro de concreto en cajetes, retiro de mobiliario urbano, reparación de losetas de recinto, reparaciones de herrería, reparación de arroyo vehicular, aplicación de pintura, aplicación de sellador, aplicación de antigrafiti, reposición de piezas de dren, reparación de escalones, colocación de cadenas, colocación de mata filos en jardineras, colocación de malla ciclón, retiro de espárragos, reposición de rejillas, colocación de protecciones, trabajos de electricidad, colocación de mobiliario urbano, rampas de acceso, balizamiento, aperturamiento de cajetes, reconstrucción de albañal, colocación de lonas, colocación de ejercitadores.

02OD06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos tiene como principal objetivo ser la Institución referente para orientar y articular a las instancias gubernamentales y la sociedad civil de la Ciudad de México en la creación, implementación y evaluación oportuna, eficiente y eficaz de políticas públicas que impacten en la efectividad de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

- ✓ Desde la mesa de trabajo multisectorial se llevó a cabo una encuesta en la plaza pública de la Ciudad, sobre calidad del sueño en personas defensoras de derechos humanos y periodistas, los resultados de esta encuesta y otras acciones darán pauta al diseño de los términos de referencia de un modelo de atención para este grupo de población.
- ✓ Se concluyó el protocolo de actuación interinstitucional para la atención de manifestaciones, reuniones o bloqueos, mismo que se encuentra en proceso de aprobación final por el Secretario de Gobierno.
- ✓ Se creó la herramienta documental para coadyuvar en el ámbito de derechos humanos en el diseño del sistema integral de indicadores de la entidad, mediante el análisis de los objetivos del desarrollo del milenio, mandados para los Estados parte de la agenda 2030 y de los indicadores retomados por el gobierno de la Ciudad de México a efecto de identificar su vinculación.

02PDAV Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México

Tiene como objetivo acompañar a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos de tal manera que recuperen su proyecto de vida, mediante la implementación eficiente y efectiva de un Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, así como ser una institución proactiva y comprometida que impulse políticas públicas, estrategias y acciones que garanticen y protejan plenamente los derechos humanos de las víctimas eliminando los esquemas de discriminación y marginación que sean la causa de los hechos victimizantes.

Acciones relevantes:

- ✓ Para las familias afectadas del incidente de la línea 12 del Metro, fueron entregados los siguientes apoyos:
 - 120 Apoyos emergentes a todos los núcleos familiares por un monto de \$1,204,492.80
 - 26 Apoyos emergentes a núcleos de familiares que presentaron un familiar fallecido por un monto de \$1,041,563.64
 - 93 Apoyo a núcleos familiares con una persona lesionada \$2,800,445.76
 - 1 Suministros de material quirúrgico por \$40,546.36
 - 1 Gastos funerarios de la C. (Identidad reservada) por \$12,760
 - 1 Gastos funerarios complementarios \$4,060.00
 - 23 Indemnizaciones entregadas a Núcleos Familiares cuyo pago y persona beneficiaria se hizo directamente al resultar mayor de edad, por un monto de \$20'010,000.00
 - 3 Indemnizaciones entregadas a Núcleos Familiares para resguardo, administración, entrega y pago vía Fondo de Víctimas de la CEAVI, en concepto de seguro institucional SCT Metro por \$2'610,000.00



- ✓ Se realizó la gestión de ayudas inmediatas, asistencia y atención de primer contacto a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos; servicios de orientación para las víctimas sobre sus derechos, procedimientos y servicios contemplados en la ley de víctimas para la Ciudad de México; se brindó acompañamiento, asistencia y gestión de atención psicológica, médica y de trabajo social, así como aquellos servicios de emergencia con dependencias e instituciones que forman parte del sistema de atención integral a víctimas de la Ciudad de México.
- ✓ Se proporcionaron asesorías jurídicas a las víctimas de delitos de alto impacto para la defensa de sus derechos, conforme a las normas constitucionales y convencionales en materia de víctimas y de derechos humanos, de conformidad con el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales celebrados sobre derechos humanos y ratificados por el Estado Mexicano, Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para la Ciudad de México.
- ✓ Se proporcionó atención directa a víctimas y autoridades, incluye atenciones telefónicas, presenciales, vía correo electrónico o whatsapp, así como sesiones de entrevista de valoración psicosocial, reuniones, emisión de oficios de solicitudes o respuestas, emisión de documentos o proyectos como valoración psicosocial, dictamen de ingreso al registro, plan de reparación integral, compensación subsidiaria, indemnización anticipada, acuerdos y otras.
- ✓ Se analizaron las solicitudes de ingreso en el registro de víctimas de la Ciudad de México y orientaciones a las personas que soliciten el ingreso registro de víctimas de la Ciudad de México, sobre el procedimiento para el trámite y efectos de la inscripción en el registro.
- ✓ Se continuó con la emisión de registros a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

02PDDP Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

El Mecanismo tiene como objetivo principal ser una Institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.

Acciones relevantes:

- ✓ Se coordinó la implementación de medidas de protección para las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas, que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de su labor.
- ✓ Se protegió, respetó y garantizó los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad en la ciudad de México.
- ✓ Se otorgaron las diferentes medidas sociales, se asegura el libre ejercicio de libertad de expresión de los defensores, de derechos humanos periodistas, y colaboradoras periodísticas, mejorando las condiciones laborales y calidad de vida tanto en su entorno laboral como social.



- ✓ Se otorgaron las diferentes medidas sociales a los defensores de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas, logrando una mejor condición personal, familiar y laboral que permita realizar sus actividades profesionales y personales

02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

La Alcaldía Álvaro Obregón pretende optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente mediante aplicaciones de gobierno electrónico, aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal, así como renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación.

Acciones relevantes:

- ✓ A través de 2,510 facilitadores de servicios, habitantes de las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social que se encuentren en estado de vulnerabilidad socioeconómica y /o en situación de desempleo reciben un apoyo económico único por la cantidad de hasta \$2,300.00.
- ✓ Se realizó mantenimiento de áreas verdes que consiste en riego, poda de pasto, siembra de plantas de ornato, deshierbe, barrido y limpieza de áreas verdes, cajeteo, chaponeo, etc. En parques, jardines, camellones, u. H., centros sociales y educativos, se dio mantenimiento a 395,387 m2 de áreas verdes en 25 colonias.
- ✓ Se realizaron acciones relacionadas con la reposición de pavimento en áreas reducidas y aisladas que presentan fallas o daños por desgaste, intemperismo y otras causas, hasta dejarlo en las mismas condiciones que tenía originalmente.
- ✓ Se realizaron acciones orientadas a asegurar que las banquetas no presenten barreras y obstáculos para el peatón y sean accesibles desde cualquier punto, dando cabida a usuarios de cualquier edad y/o con capacidades diferentes, apropiadas para alojar volúmenes presentes y futuros que faciliten su desplazamiento.

02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

La Alcaldía Azcapotzalco tiene objetivos estratégicos como es el coadyuvar en la reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica, fortaleciendo sectores importantes como el de la gastronomía, industrias creativas y culturales, incrementar la seguridad y la accesibilidad de la infraestructura vial, promocionar la salud preventiva, promover la cultura ambiental a través de la inclusión de toda su población.

Acciones relevantes:

- ✓ Se han atendido 7,722 llamados de emergencia de los cuales, 694 fueron para asistencia de la patrulla violeta, asimismo, se proporcionaron 9,839 códigos a domicilios y comercios por parte de la Policía Auxiliar, con la finalidad de contar con una mejor seguridad dentro de esta demarcación territorial.



- ✓ Se han realizado 108 expediciones de certificados de residencia, beneficiando a 54 mujeres y 54 hombres, asimismo, se emitieron 86 constancias de identidad, beneficiando a 65 mujeres y 21 hombres.
- ✓ Se han llevado a cabo 1,373 procedimientos de verificación administrativa, los cuales consistieron en: 171 visitas de verificación y 1,202 visitas por contingencia sanitaria, beneficiando a 727 mujeres y 646 hombres.
- ✓ El personal de limpieza llevó a cabo la separación correcta de más de 120,000 toneladas de residuos sólidos urbanos (recolección domiciliaria de las 78 rutas atendiendo 1,726 paradas oficiales) y se realizó un barrido manual de 520 tramos, siendo cada tramo de 2 kilómetros.
- ✓ Se aplicó pintura a 62 juegos infantiles y 45 piezas de mobiliario urbano, asimismo, se brindó mantenimiento a 14 piezas de juegos infantiles y 318 piezas de mobiliario y se realizó un balizado de 1,680 metros lineales en ciclovías de esta demarcación territorial y una poda y barrido de las mismas de 4,200 metros cuadrados.
- ✓ Se han beneficiado a 3,482 personas a través de los servicios preventivos de atención médica, mastografías, consulta odontológica, optometría, audiometría y corte de cabello, estos servicios se han brindado a través de la unidad móvil.
- ✓ Se llevó a cabo la poda de pasto y arbustos en 253,066 metros cuadrados, con ello evitando la propagación de fauna nociva para evitar enfermedades infectocontagiosas entre la población principalmente a niñas, niños, mujeres y adultos mayores.

02CD03 Alcaldía Benito Juárez

La Alcaldía Benito Juárez tiene como objetivo desarrollar acciones de prevención de delito, mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de tecnologías para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientar la asistencia a la víctima en hechos delictivos, contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad entre mujeres y hombres, y agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados, mediante la optimización del Centro de Soluciones.

Acciones relevantes:

- ✓ Recolección domiciliaria, Barrido Manual, Mercados Segundo Turno (Tianguis) Recolección Industrial, Servicios Especiales y Barrido Mecánico, todas estas actividades se realizan en las 56 Colonias que conforman la Alcaldía Benito Juárez.
- ✓ Se realizó la actividad "Técnicas para manejar la ansiedad" en colaboración con la UNIVDEP donde participaron jóvenes e "Interpretación de las Etiquetas de los Alimentos Industrializados" en colaboración con la UNIREM donde participaron 125 jóvenes.
- ✓ La población está protegida contra las enfermedades prevenibles, mediante programas de la Alcaldía Benito Juárez en apoyo a la salud, se brindaron los Servicios Médicos, Psicología y Nutrición.

02CD04 Alcaldía Coyoacán



La Alcaldía Coyoacán busca contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las y los habitantes de la demarcación, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la educación, la cultura, la salud, el derecho a la vivienda y la inclusión social como cualidades de la interacción y convivencia en la alcaldía.

Acciones relevantes:

- ✓ Se han implementado acciones para concientizar a la población sobre los problemas ambientales que acarrea la basura domiciliaria y los beneficios que significa un adecuado manejo de los residuos sólidos.
- ✓ Promoción e impartición de clases en línea de 219 talleres artísticos y culturales, dirigidos a la población en general.
- ✓ Intercambios culturales con la UNAM, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Cultura para difundir información y proporcionar cursos de capacitación a la población coyoacanense.
- ✓ Se da orientación y canalización a mujeres en situación de violencia, atención psicológica a usuarias de la casa de las mujeres "Ifigenia Martínez"; pláticas virtuales dirigidas a mujeres en diferentes temas en materia de derechos humanos y equidad de género, asistencia para aprender el uso de las plataformas.
- ✓ Se llevó a cabo el programa de talleres para alumnos y alumnas de educación nivel medio superior, realizando pláticas a alumnas y alumnos de la escuela Cetis No. 2, con ocho sesiones, mediante la aplicación zoom, participaron 313 alumnas (192) y alumnos (121), esto en coordinación con la fundación Marie Stopes y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la CDMX.
- ✓ Por medio de las 5 casas del adulto mayor, se realizan 800 llamadas de manera semanal con el fin de brindar atención y seguimiento a distintas necesidades que esta población vulnerable presentada durante la pandemia por Covid 19; se imparten clases virtuales en los rubros de: salud emocional, activación física, artísticas, culturales y educativas, promoviendo de esta manera la integración social a distancia y la disminución del deterioro cognitivo.
- ✓ Todos los martes se brinda el taller de "GERONTOLOGÍA" atendiendo a un aproximado de 40 personas por sesión, se brindó apoyo psicológico y tanatológico a 10 personas; se brindan clases de secundaria a 3 mujeres jóvenes; y se gestionó la inscripción al INEA de 15 niñas y niños indígenas que se encuentran tomando clases a distancia.

02CD05 Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos busca aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policiacos y de equipos móviles y tecnológicos, mejorar la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, tener un abastecimiento del agua como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje, garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua.

Acciones relevantes:



- ✓ Se ha realizado mantenimiento a las principales avenidas y calles de esta demarcación, con el fin de brindar una mayor fluidez de las vialidades y evitar el tránsito local.
- ✓ A través del área de igualdad sustantiva de la demarcación, se realizaron juntas con un aforo limitado para realizar pláticas de violencia intrafamiliar.
- ✓ Esta Alcaldía durante el segundo trimestre presupuestal, a través del área jurídica y de gobierno se encuentra implementando un programa para poder ofrecer los servicios a la población sin el contacto de personas para disminuir los contagios por COVID-19.
- ✓ Esta alcaldía durante el segundo trimestre, ha continuado con los operativos de seguridad para el control de fiestas clandestinas y así evitar más contagios por COVID-19, operativos permanentes en diversos puntos estratégicos de la demarcación para la prevención de delitos.

02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Cuauhtémoc se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente estableciendo mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro; las acciones realizadas y el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía.

Acciones relevantes:

- ✓ Se continuó con la dispersión de apoyos económicos a 300 personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas No Binarias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; 1,200 apoyos económicos a Jefas de familia, mismas a la que se les otorgó apoyo en capacitación para el trabajo, a través de cursos y talleres en los que se propone ampliar y mejorar habilidades y que desarrollen nuevas capacidades para lograr insertarse al campo laboral, a través de la bolsa de trabajo de la propia Alcaldía, o bien, a través del autoempleo.
- ✓ Se proporcionaron apoyos económicos a 2,700 personas que se dedican al cuidado de personas con un nexo familiar y que presenten alguna enfermedad o discapacidad que requiera cuidados cotidianos.
- ✓ Del 1º de enero al 30 de junio de 2021 ingresaron al Centro de Servicios y Atención Ciudadana 10,827 solicitudes de servicios por parte de la ciudadanía, entre los servicios más demandados se presentan los siguientes: instalación, reubicación, sustitución, retiro, reparación y mantenimiento del alumbrado público y sus componentes en vías secundarias, desazolve, solicitud de visitas de verificación administrativa, mantenimiento de la red secundaria de agua potable y drenaje, construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vialidades secundarias, poda y derribo de árboles y ramas en vía pública, limpia, barrido y recolección de basura en la vía pública, gestión en materia de prevención del delito y seguridad pública, entre otros.

02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Cuauhtémoc se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente, creando mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro; las acciones realizadas y el recibimiento de las preocupaciones, quejas,



gestiones y sugerencias de la Ciudadanía, esto para que tengan acceso adecuado a los servicios de salud, seguridad, educación, infraestructura urbana, desarrollo social, cultura entre otros.

Acciones relevantes:

- ✓ Las acciones de prevención y detección contra el cáncer de mama, se llevaron a cabo en jornadas de salud en la Alcaldía Gustavo A. Madero, así como visitas a localidades alejadas y marginadas que tienen dificultades para llegar a una unidad de salud. La mastografía es gratuita para todas las mujeres, en particular, para las que no cuentan con seguridad social y puedan acceder a este estudio en las Unidades Móviles Medibuses, además de que puedan acudir a los centros de salud. Los profesionales en la detección de cáncer mamario llevaron a cabo entre las mujeres acciones de orientación y formación respecto a la técnica de autoexploración de senos mamarios que se recomienda realizar a partir de los 20 años con el propósito de identificar algún cambio lo más pronto posible. Otras de las medidas importantes fue la dotación de material y equipamiento para las unidades médicas de urgencias básicas, adquisición de tanques de oxígeno, contratación de servicio especializado para el retiro de residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI); apoyo logístico para la vacunación contra Covid-19 por grupos de edad de habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- ✓ En el segundo trimestre se publicaron los lineamientos para la acción social Renovando Tu Salud e inicio su operación, a fin de atender las necesidades de los habitantes de zonas vulnerables de la Alcaldía GAM, realizando orientación para prevenir y tratar el sobrepeso, obesidad y diabetes; promoviendo un concepto integral de control de dichos padecimientos y lograr su autorregulación.
- ✓ Para contribuir a la solución de los problemas de interés general y al mejoramiento de las normas que regulan las relaciones de la comunidad, considerando la utilización de los medios de comunicación para la información, difusión, capacitación y educación para el desarrollo de la cultura de la participación ciudadana, la Alcaldía a través de la Dirección General de Participación Ciudadana ha realizado las siguientes acciones durante el período que se informa, beneficiando a 31, 656 vecinas y vecinos de la demarcación.
 - 1.- Demandas ciudadanas: se canalizaron a las diversas áreas que conforman la administración pública de la Alcaldía Gustavo A. Madero y del Gobierno de la Ciudad de México un total 238 solicitudes ciudadanas para la atención de diversas problemáticas presentadas en las colonias de la alcaldía.
 - 2.- Trámite de CURP: se emitieron 552 documentos de identidad.
 - 3.- Apoyo a la VIVIENDA: se canalizó a 120 vecinos a instancias como CFE, INVI, SACMEX, Tesorería, Comisión de Reconstrucción de la Ciudad, etc., con la intención de ser el vínculo entre éstas y los vecinos para resolver problemas de altos cobros por consumo de servicios y recursos de primera necesidad.
 - 4.- Mediación Comunitaria: como una alternativa para la solución de conflictos vecinales se realizaron 18 intervenciones comunitarias para lograr dirimir las diferencias y actos de enfrentamientos entre vecinos. Con ello se evita llegar a los juzgados y se pondera el diálogo como mecanismo de solución de conflictos, estos se dieron en las colonias: CTM El Risco, Castillo Chico, Aragón Inguarán, San Juan Ixhuatepec. Beneficiando a 75 vecinos.
 - 5.- Capacitación Ciudadana: en vinculación con la Procuraduría Ambiental y Reordenamiento Territorial, se desarrolló el curso "Vecino Vigilante", dirigido a vecinos integrantes de las



Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) de las colonias de esta Alcaldía, en la que participaron 400 vecinos, distribuidos en cuatro sesiones: Introducción a la PAOT, Ruido Excesivo, Arbolado y Mascotas.

- ✓ Se llevó a cabo el Programa Social "Cultura Viva Comunitaria GAM 2020", por medio del que se brinda apoyo económico a 300 facilitadores y de servicios (talleristas culturales en situaciones de desempleo) que desarrollan diversas actividades culturales y artísticas, así como la integración de elencos artísticos - culturales, realizando presentaciones en su propio medio dentro de esta demarcación.
- ✓ Se llevó a cabo la reconstrucción de la red de drenaje y descargas domiciliarias, reconstrucción de albañal de coladeras pluviales, reparación de socavón y reparación de colector, colocación de abrazadera a tubería de drenaje de 45", colocación de descarga y cajón para rejilla pluvial, para los trabajos mencionados se utilizó tubo corrugado de PDA y accesorios hidráulicos de polietileno. Las principales zonas donde se efectuaron los trabajos fueron: San Felipe de Jesús, Hualahuises; San Juan de Aragón 4a y 5a Secc. Av. 602-A y Av. 651; San Juan de Aragón 4a y 5a Secc. av. 653 No. 37; San Felipe de Jesús, Lateral Av. Gran Canal y Miguel Hidalgo; Esmeralda, Agua Marina; San Juan de Aragón 6A Secc., Calle1545 y 414-A; San Juan de Aragón 7A Secc., Deportivo los Galeana; El Coyol, Oriente 157 y Gran Canal. Además el reparto de agua potable por pipa cisterna se brindó principalmente en las colonias: Residencia Zacatenco, San Pedro Zacatenco, Lindavista, 6ta, 7ma Secciones de San Juan de Aragón, Campestre Aragón, Casas Alemán, Constitución de la República, El Coyol, Esmeralda, La Pradera, Pueblo San Juan de Aragón, San Juan Ixhuatepec, Zacatenco, así como diferentes Unidades Habitacionales. El apoyo con el suministro fue particularmente alto en las primeras semanas de marzo a causa de la reparación en la red 72" de diámetro que alimenta el Sistema Barrientos. La demanda de este programa se brinda en toda la dependencia y es importante señalar que de acuerdo a la carga de trabajo de las Direcciones Territoriales y la J.U.D. de Operación Hidráulica se brinda prioridad de acuerdo al ingreso de la solicitud, los edificios públicos como hospitales, escuelas y donde no se cuenta con tomas de agua potable.

02CD08 Alcaldía Iztacalco

Entre los principales objetivos de la Alcaldía se encuentran el asegurar la atención oportuna de los iztcalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, la planeación y ejecución de obras, así como promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizó el recorrido de 61 rutas estratégicamente, en industrias, planteles educativos, edificios públicos, mercados, lugares programados y tiraderos clandestinos, ejecutando la recolección de residuos sólidos acumulando un promedio de 193,487 toneladas, y atendiendo diariamente el levantamiento de 45 tiraderos a cielo abierto.
- ✓ Se realizó el servicio de barrido manual y mecánico en la vía pública, con estricto apego a los 417 tramos asignados, apoyo de rutas de recolección y áreas específicas como son: calles, avenidas, tiraderos clandestinos, y/o lugares donde se llevan actos públicos de carácter cívico o social, cumpliendo con las demandas ciudadanas



- ✓ Se realizó la adquisición de un Mastógrafo que presta servicios en la Clínica de la Mujer, ubicada en la Alcaldía, realizando en este trimestre 600 mastografías.
- ✓ Se realizaron 19,141.14 m², de trabajos de conservación y rehabilitación de carpeta asfáltica en las colonias Agrícola Oriental, Pantitlán, Juventino Rosas, Barrio Santiago Norte y Sur.
- ✓ Se realizaron actividades de práctica de fútbol, basquetbol, baile fitness, patinaje entre otras en módulos deportivos, ubicados en las diferentes colonias de la Demarcación de Iztacalco. En las instalaciones de la Magdalena Mixhuca, se llevaron a cabo actividades dentro de la sala de armas, en las canchas de fútbol, basquetbol, beisbol y voleibol, el boxeo en el domo. así como la práctica de la natación, en sus distintos estilos se lleva a cabo en la alberca olímpica Antonio Arguelles.

02CD09 Alcaldía Iztapalapa

Iztapalapa ha planteado un esquema amplio de descentralización de sus labores cuyo objetivo es atender las necesidades ciudadanas de forma pronta y cabal a través de la operación de trece direcciones territoriales. Las direcciones territoriales están diseñadas para actuar en temas de servicios urbanos, obras, jurídico, gobierno, participación ciudadana y desarrollo social de manera cercana con los ciudadanos, realizando una labor tanto preventiva como reactiva. Paralelamente, la Alcaldía ha fortalecido las áreas de reconstrucción, atención a grietas, combate a la violencia hacia las mujeres y atención a grupos prioritarios, mediante lo cual se busca atender problemas urgentes que han aquejado de manera histórica a los habitantes de Iztapalapa.

Acciones relevantes:

- ✓ Se continuó con la construcción de 206 metros de red secundaria de agua potable; sustitución de 0.314 kilómetros de red secundaria de drenaje y mantenimiento de 747,070 metros de red secundaria de agua potable.
- ✓ De febrero a junio se han llevado a cabo 357 jornadas de esterilización distribuidas en las 13 direcciones territoriales, en las cuales se realizaron 6,015 esterilizaciones.
- ✓ Se han realizado 76,185 pruebas diagnósticas de covid-19 en las 13 direcciones territoriales, de las cuales 7,866 han resultado positivas a dicha afectación.
- ✓ Se implementó el apoyo de préstamo de 254 tanques de oxígeno y 250 concentradores.
- ✓ En el consultorio médico "alcaldía" se han otorgado 2,076 servicios entre consultas, certificados médicos, toma de t/a, glucosa, peso y talla.

02CD10 Alcaldía la Magdalena Contreras

La Alcaldía tiene como objetivo primordial recoger las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México, garantizando los derechos y represente la voluntad de la ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social no discriminación,



preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social.

Acciones relevantes:

- ✓ Consultas médicas, dentales y servicios de prevención de enfermedades.
- ✓ Desazolve de la Red del Sistema de Drenaje, se realizó el Desazolve de 110,15 m³ en las colonias: U. H. Independencia, El Tanque, San Jerónimo Aculco, Las Cruces, El Ocotál, Pueblo de San Nicolás Totolapan, Pueblo de San Bernabé Ocotepéc, Las Huertas, Barranca Seca, El Rosal, San Francisco, Huayatla, El Ermitaño, Lomas de San Bernabé, La Carbonera, Gavillero, Tierra Colorada, Barros Sierra, Ixtlahualtongo. Construcción y Ampliación de Infraestructura de Agua Potable Se llevó a cabo el Mantenimiento de 131 m de la red secundaria de agua potable con sustitución de tubería y válvulas en la colonia Ampliación Lomas de San Bernabé. Provisión Emergente de Agua Potable Se repartieron 33,878.00 M³ de Agua Potable en Pipas.
- ✓ Construcción y ampliación de banquetas, se realizaron 3,447.78 m² de ampliación de banquetas en las colonias: Tierra Unida, San Bernabé Ocotepéc y Ampliación Lomas de San Bernabé. Construcción de muros de contención Se realizaron 184 m² de construcción de muros de contención en las colonias: El Ermitaño, El Ocotál y San Bernabé Ocotepéc.
- ✓ Se llevó a cabo el Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable de 2,073.35 Km en las colonias: Las Palmas, Lomas Quebradas, Pueblo Nuevo Alto, Puente Sierra, San Bernabé Ocotepéc, San Francisco, San Jerónimo Aculco, San Jerónimo Lídice, San Nicolás, Cazulco, San Nicolás Totolapan, Santa Teresa, Ampliación Lomas de San Bernabé, Atacaxco, Barrio de San Francisco, Cuauhtémoc, El Ocotál, Héroes de Padierna, Huayatla, La carbonera, La Concepción, La Magdalena, La Malinche y Las Cruces. Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje Se dio mantenimiento a 342.27 m de drenaje en las colonias: Huayatla, Las Huertas, Ampliación Lomas de San Bernabé. Balizamiento en Vialidades "Se llevaron a cabo 282,017.00 metros de Balizamiento vehicular y peatonal en las Colonias: Ampliación Potrerillo, Atacaxco, Barrio de San Francisco, El Ocotál, El Rosal, El Tanque, La Carbonera, La Cruz, La Magdalena, La Malinche, Pueblo Nuevo Alto, Pueblo Nuevo Bajo, San Bernabé Ocotepéc, San Nicolás Totolapan.
- ✓ Se otorgaron apoyos en forma de transferencias para jefas de familia en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- ✓ Se otorgaron 1,160 apoyos de la línea de acción reactiva tu negocio.

02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo

El objetivo primordial de la Alcaldía Miguel Hidalgo es garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas de inclusión social, fomento al empleo, salud, seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos; así como mejorar la calidad de vida de los habitantes de la alcaldía por medio de gobierno abierto y de calidad para ser la alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales.

Acciones relevantes:



- ✓ Se han brindado cursos vía remota para la atención de una emergencia ya sea médica o urbana, primeros auxilios o algún desastre natural o humano, así como para prevenir los daños o consecuencias causadas por cualquier fenómeno perturbador, como sismos, inundaciones, etc.
- ✓ Se realizó la primera sesión ordinaria de la Comisión por una vida libre de violencia de las niñas y mujeres de la alcaldía para dar cumplimiento a la Resolución de CONAVIM.
- ✓ A través de foros, talleres, pláticas y un congreso dirigido a población de la Alcaldía se difundieron y promovieron los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, se buscó establecer las herramientas metodológicas para fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el ejercicio pleno de los derechos humanos, así como prevenir la violencia en el noviazgo, en el marco de la conmemoración del día del amor y la amistad, visibilizar y sensibilizar a la población acerca de la diversidad sexual y la no discriminación, así como difundir y promover el derecho a la salud y los derechos sexuales y reproductivos previniendo enfermedades transmisibles como el VIH y Sífilis. Se aplicaron pruebas rápidas para detectar el VIH.
- ✓ Se proporcionó a la población servicios de atención veterinaria para sus mascotas, así como de salud preventiva para disminuir los problemas de salud pública y la morbilidad, promoviendo en la población la cultura de la prevención y promoción de la cultura física.
- ✓ Se contribuye al desarrollo integral de la población infantil, a través del servicio educativo-asistencial de los infantes inscritos en los CENDI.
- ✓ En cuanto a los servicios proporcionados a la ciudadanía se continuó con el mejoramiento de las vialidades mediante el mantenimiento de luminarias, recolección de residuos sólidos generados por emergencias urbanas, se realizó el barrido manual en calles secundarias y áreas comunes, así como el barrido mecánico en las vialidades principales de la demarcación y se brindó el servicio de recolección de los residuos sólidos de los hogares de las 89 colonias y de los 18 mercados públicos de la Alcaldía.

02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Milpa Alta busca ser una Alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda su población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo en comunidad.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo préstamos de tanques de oxígeno para las personas que hayan sido contagiadas por Covid-19.
- ✓ Entrega apoyos económicos para la compra de abono orgánico, insumos y herramientas para que sean aplicados en terrenos de cultivo de nopal.
- ✓ Se continuó con la implementación de actividades de conservación, mantenimiento, vigilancia y concientización en el Suelo de Conservación.



- ✓ Se distribuyeron 398 servicios de agua potable en pipas para todos los poblados de la alcaldía Milpa Alta.
- ✓ Se han realizado operativos a fin de disminuir la incidencia delictiva al interior de los poblados de la alcaldía milpa alta, coadyuvando en la liberación de vialidades, espacios públicos, retiro de vehículos abandonados, detención de construcciones ilegales, cierre de establecimientos clandestinos, todo en coordinación con seguridad ciudadana, la dirección general de gobierno y asuntos jurídicos de la alcaldía de Milpa Alta, los sectores policiales mil - 1 y mil - 2 de la secretaría de seguridad ciudadana y el instituto de verificación administrativa,.

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Los principales objetivos que tiene la Alcaldía Tláhuac son planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales, con objeto de establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo. Lo anterior bajo los criterios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.

Acciones relevantes:

- ✓ Participación en 240 acciones relacionadas con dispositivos de seguridad, en el resguardo de la distribución de pipas con agua en diferentes pueblos y colonias de la demarcación, para acercar el vital líquido a los ciudadanos con mayor vulnerabilidad y escasez de agua, se realizaron diversos operativos de vigilancia en parques, plazas y edificios públicos en la Alcaldía Tláhuac así como el monitoreo en los diferentes cuadrantes para apoyar al área de protección civil de la alcaldía, así como de participación ciudadana del gobierno central.
- ✓ Se otorgaron 2,700 servicios de atención veterinaria y bienestar animal (consulta, cirugía, sacrificio, captación de caninos y felinos y adopciones).
- ✓ Se realizó la limpieza, desazolve y el retiro de basura de 50,139 m² en canales de los poblados de Mixquic (804 m²), San Juan (3,040 m²), Tetelco (3,500 m²), Tláhuac (42,295 m²) y parte final de la colonia Miguel Hidalgo (500 m²) colindante con la zona de cultivo, consideradas zonas de conservación ecológica de esta alcaldía.
- ✓ Se realizó el servicio de 1,295 podas y derribo de árboles con raíces fuertes y agresivas que levantan planchas de concreto, muros, árboles que presentan ramas muertas, débilmente unidas, plagadas, con exceso de peso, que obstruyen señalamientos, pasos peatonales y vehiculares, entre otros problemas en las coordinaciones territoriales de San Pedro Tláhuac, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic, San Francisco, Tlaltenco y Santa Catarina.
- ✓ Se realizó la recolección de 28,497 toneladas de residuos sólidos de forma domiciliaria (basura orgánica e inorgánica) así como por barrido manual y mecánico.
- ✓ Se realizaron 25 obras de balizamiento en avenidas secundarias llevando a cabo la colocación de señalamiento horizontal y vertical, mayor al señalamiento vertical, horizontal y balizamiento existente, en diversas calles de las coordinaciones territoriales de del Mar, Nopalera, de los Olivos, Miguel Hidalgo, Santiago Zapotitlán, Zapotitla, Santa Catarina Yecahuitzotl, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic, beneficiando a 60,00 habitantes de la Alcaldía Tláhuac.



- ✓ Se realizaron 8,775 acciones preventivas de detección oportuna con el servicio de colposcopia, pruebas rápidas de antígeno prostático, glucosa, colesterol, triglicéridos, enfermedades odontológicas, prevención de enfermedades infectocontagiosas transmisibles en las coordinaciones territoriales de del Mar, Nopalera, de los Olivos, Miguel Hidalgo, Santiago Zapotitlán, Zapotitla, Santa Catarina Yecahuitzotl, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic de la Alcaldía Tláhuac
- ✓ Se realizó la atención a 950 niñas y niños de 7 meses a 5 años 11 meses mediante el servicio de instancias infantiles.
- ✓ Se dio apoyo a 757 productores mediante diversas acciones como: barbecho, rastra, surcado, desvarado y roturación en las zonas de cultivo en los poblados de Mixquic (258 agricultores), Tetelco (35 agricultores), San Juan Ixtayopan (29 agricultores), Tláhuac (100 agricultores), Tlaltenco (225 agricultores) pertenecientes a la Alcaldía, asimismo se realizó el mantenimiento y sustitución a 15,370 ml de tubería de polietileno corrugado de diversos diámetro, incluyendo sus conexiones, juntas, mantenimiento a pozos de visita y obras de saneamiento relativo a rehabilitación y mantenimiento a la red secundaria de drenaje.
- ✓ Se llevó a cabo el mantenimiento y rehabilitación de 2,021 luminarias en las 12 coordinaciones territoriales.

02CD14 Alcaldía Tlalpan

Tiene como objetivo gobernar con transparencia, honestidad y responsablemente, rindiendo cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales.

Acciones relevantes:

- ✓ Se continuaron las acciones del programa Aprende en Casa II, por medio de clases virtuales, atendiendo así las necesidades de aprendizaje de las niñas y los niños de educación inicial y preescolar. Así como se han aplicado diferentes estrategias, para guiar las labores que han realizado en conjunto con los padres de familia.
- ✓ Se brindaron apoyos de emergencia social a personas en situación de vulnerabilidad que perdieron su empleo derivado de la pandemia por COVID-19; se entregaron 500 apoyos a mujeres.
- ✓ Se dio atención integral a personas integrantes de la población LGBTTTTI a través del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual (CAID), donde se reciben diariamente a personas LGBTTTTI, y se trabaja para potencializar sus habilidades sociales y emocionales, por medio de talleres diversos, pláticas de diversidad sexual y cursos de sexualidad. La población beneficiada ascendió a 1,279 personas.
- ✓ Se implementó la Acción Social: Apoyo a la comunidad LGBTTTTIQA frente al COVID-19, entrega de apoyos económicos a 400 beneficiarios.



- ✓ Durante el 26 y 27 de junio se llevó a cabo el evento "Mes del Orgullo LGBTTTI", a través de mesas informativas, Marcha del Orgullo, Cine Debate con la Película Pride, y expo venta.

02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Los principales objetivos del gobierno de la Alcaldía son representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizaron tres jornadas a través del Portal Institucional, difundiendo información referida al tema "Conoce tus Derechos, Acceso a la Justicia", "Conoce tus Derechos, 08 de marzo Día Internacional de la Mujer" y "Conoce tus Derechos, Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes".
- ✓ Se realizaron 4,163 recorridos de supervisión diaria a locatarios de mercados públicos a cargo de este Órgano Público Administrativo, al comercio ambulante y tianguis, para garantizar las adecuadas medidas de operación y seguridad, así como de prevención como consecuencia de las medidas adoptadas por las autoridades de la CDMX debido a la contingencia por COVID 19.
- ✓ Se brindó alimentación a 22 adultos mayores en la Casa Hogar Arcelia Nuto de Villa Michel, se brindó atención a 35 personas en situación de calle y 70 raciones alimenticias, se entregaron 41, 224 tarjetas de apoyo económico de \$1,500.00 cada una por COVID-19 a habitantes de la demarcación.
- ✓ Se realizaron tres reuniones mensuales con empresas legalmente constituidas de la iniciativa privada, con la finalidad de conocer sus necesidades de personal en las diferentes profesiones y especialidades de las vacantes que ofertan, empleos formales con prestaciones de ley, así como una jornada de empleo, en beneficio de los habitantes de la coordinación territorial Los Arenales; visitas personalizadas a diferentes empresas de la Ciudad de México, con la finalidad de iniciar la vinculación con el programa y el registro de nuevas empresas integradas en la bolsa de trabajo; atención ciudadana para buscadoras y buscadores de empleo.
- ✓ Se realizó convocatoria con más de 50 empresas, a fin de que participen en la 1ª feria de empleo virtual, realizada el 21 y 22 de julio de 2021.

02CD16 Alcaldía Xochimilco

El objetivo de la Alcaldía es la implementación de una serie de acciones basadas en un proceso de planeación estratégica, donde se establezca una visión de gobierno, con responsabilidad, certidumbre y compromisos que permitirán fortalecer, ampliar e implementar políticas públicas encaminadas a transformar las condiciones de vida de los habitantes de la alcaldía de Xochimilco y consolidarnos como la mejor opción de gobierno. En este sentido, los proyectos y acciones que se ejecuten darán forma a un proyecto político prospectivo, el cual radica en involucrar a los diferentes sectores de la sociedad de Xochimilco, con la convicción de escuchar y tomar en cuenta sus propuestas, lo que permitirá establecer compromisos en aras de alcanzar un bien común.



Acciones relevantes:

- ✓ Se realizó la recolección de residuos sólidos en edificios públicos, mercados, puntos turísticos y parques.
- ✓ Se realizó la recolección y barrido manual en domicilios particulares, calles, avenidas.
- ✓ Se atendió a felinos y caninos con esterilizaciones, atención de ambulancias a personas atendidas en el lugar, traslados y fallecimientos.
- ✓ Se realizó el reparto de agua potable a través de pipas a la población de los diferentes pueblos, barrios y colonias de la alcaldía.
- ✓ Se realizaron 5 jornadas de imagen en tu comunidad en los pueblos de San Andrés AHUAYUCÁN, Santa Cruz Acapulca y Santa María Nativitas y 11 brigadas de ciudadanía participativa y segura en los pueblos de San Mateo Xalpa, San Gregorio Atlapulco, San Lucas Xochimanca, San Andrés Ahuayucan, Santa Cecilia Tepetlapa, San Luis Tlaxialtemalco, Santiago Tulyehualco, Santiago Tepalcatlalpan, Xochitepec, San Francisco Tlalnepantla y los barrios de Xaltocan, la Santísima, San Esteban, ampliación San Marcos y la Asunción.
- ✓ Se realizó la reparación de ramales debido a las fugas de agua, sustitución de brocales y reparación de atarjeas, se realizó el mantenimiento y la sustitución de luminarias en lugares donde era necesario y se llevó a cabo la aplicación de señalización horizontal y vertical, reparación de bacheo, mantenimiento y reconstrucción a banquetas; así como rehabilitación a la carpeta asfáltica en vialidades secundarias.
- ✓ Se dotó de material para los embarcaderos pertenecientes al área de turismo.
- ✓ Se realizaron clases a distancia con niñas y niños inscritos en los CENDIS de esta alcaldía.
- ✓ Se realizó un apoyo económico a personas que prestan sus inmuebles como espacios para centros de desarrollo infantil.

03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda coadyuva a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la protección del derecho humano a la vivienda, a través de la creación de una política urbana habitacional para la cohesión territorial y apoyar al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.

Acciones relevantes realizadas:

- ✓ *Emisión de* opiniones y dictámenes sobre las acciones de intervención en los inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano, así como a los proyectos arquitectónicos y de imagen urbana en materia de espacio público.
- ✓ Revisión, análisis y valoración de las solicitudes y documentación anexa para la expedición de la constancia para la obtención de reducción fiscal.
- ✓ Revisión, análisis y valoración de las solicitudes y documentación para la evaluación y modificación de los planos de la DGRT, así como los de CORETT.



- ✓ Análisis y valoración de las solicitudes para el resello, reposición y referendo de carnet's de auxiliares de la administración pública, así como que se cumplan con los requisitos que establece la normatividad aplicable en la materia.
- ✓ Revisión, análisis y valoración de la información contenida en el estudio de impacto urbano, así como la elaboración y envío de las solicitudes de opinión a las instancias gubernamentales que correspondan.
- ✓ Revisión, análisis y valoración de la información anexa a la solicitud de registro construcción, licencias y avisos.

03PDIV Instituto de Vivienda (INVI)

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el período enero - junio 2021 se ha llevado a cabo el otorgamiento de créditos y líneas de financiamiento a 4,656 familias. En este sentido, en la Sesión 240 del Comité de Financiamiento, celebrada el día 04 de junio del año en curso se trató sobre el otorgamiento de créditos a 1,633 solicitudes, por un importe de \$178,000,565.43, que se encontraban en proceso de contratación, dentro del período de los 40 días, como se estipula en las Reglas de Operación del Programa.
- ✓ Se realizó la difusión del Programa de Mejoramiento de Vivienda, mediante volanteo en las distintas Colonias y Barrios de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México; se otorgó la atención de solicitantes de crédito mediante pláticas informativas; recepción de documentos y llenado de solicitudes; visitas domiciliarias; elaboración de Dictámenes integrales de solicitudes de crédito.
- ✓ En cuestión de otorgamiento de Créditos el INVI llevó a cabo 3,282 acciones de vivienda, en las modalidades de Vivienda Nueva Terminada, Vivienda Progresiva, Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles Catalogados, Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles no Catalogados, Adquisición de Vivienda, Arrendamiento con Opción a Compra, Condominio Familiar, etc.
- ✓ Al periodo que se reporta fueron otorgadas 3,603 ayudas para renta a familias que habitaban en zonasde riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarlesuna solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de \$18,614, 500.00.
- ✓ Por otra parte, el INVI otorgó Ayudas de Beneficio Social durante enero a junio a través de 372 accionesde vivienda por capacidad de pago que se concedieron con el fin de complementar el financiamiento que los beneficiarios requieren para satisfacer su necesidad de vivienda, por condiciones de vulnerabilidad, o no son sujetos de créditos en el Sistema Financiero.
- ✓ Se incorporó al presupuesto del Instituto un nuevo programa, en el cual se atenderán las necesidadesde financiamiento para vivienda por parte de la población de la Ciudad de México, en situación de



vulnerabilidad social y de escasos recursos económicos, que le permita tener acceso a vivienda digna y sustentable.

- ✓ Se atendieron los pagos de indemnización por expropiación de los predios ubicados en Calle Cafetal No. 477, así como del predio ubicado en Calle Oriente 168, Número 106, Colonia Moctezuma 2da Sección, en la Ciudad de México, así como el pago de Gastos Fiduciarios y Notariales.

04C001 Secretaría de Desarrollo Económico

Los principales objetivos de la Secretaría son generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable, y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos financieros con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, mejora del abasto popular.

Acciones relevantes:

- ✓ Se han llevado a cabo de forma virtual seis encuentros de negocios con diferentes temáticas dirigidas a sectores específicos: el primer encuentro denominado "Comercio exterior", segundo "Financiamiento Colectivo", el tercero "Ciudades Resilientes", el cuarto "Comercio Electrónico", el quinto "Cybertech" y el sexto "Moda", logrando la vinculación de 3,518 MiPyMes con potenciales compradores.
- ✓ Se han impartido 1,063 asesorías entre emprendedores y MiPyMes, brindando atención personalizada en temas específicos, tales como Redes Sociales, Modelo CANVA, Plan de Negocios, Marketing Digital, Diseño de imagen para la empresa y Trámites Fiscales, entre otros.

04PODE Fondo de Desarrollo Económico (FONDECO)

Los objetivos y retos que enfrenta el Fondo de Desarrollo Económico son establecer relaciones comerciales para la venta, recuperación de espacios y cartera, y la transmisión de propiedad que impulse el desarrollo económico de la Ciudad de México finiquitando las obligaciones pendientes, y a cargo derivadas del proceso de extinción.

Acciones relevantes:

- ✓ Se emitieron 10 cartas de escrituración, 2 en la terminal de carga oriente y 8 en plaza soledad; se realizaron 12 campañas de escrituración, esto se dio por la publicación del programa de regularización fiscal; se entregaron 271 cartas de invitación para escriturar.
- ✓ En el periodo se emitieron 44 cartas de invitación de regularización de detentadores, con lo cual se logró la recuperación de 14 locales.

04PODS Fondo Para El Desarrollo Social (FONDESO)

El Fondo para el Desarrollo Social busca ser la institución en la Ciudad de México que ofrece mejores alternativas de financiamiento, asesoría integral, capacitación y asistencia técnica para la formación y/o



consolidación de empresas, así como, para la generación de opciones de autoempleo de la población objetivo.

Acciones relevantes:

- ✓ Con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 el FONDESO adecuó el proceso de entrega de créditos, mismo que ahora se realiza en línea con la finalidad de prevenir contagios.
- ✓ Derivado de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, el FONDESO, suspendió las actividades de capacitación presencial, sin embargo, se continuaron las actividades de capacitación en línea a través de la plataforma ZOOM.
- ✓ Se realizaron acciones de recuperación de recursos mediante llamadas telefónicas y envío por correo de requerimientos de pago.

05C001 Turismo

La Secretaría de Turismo es la encargada de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística en la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa del sector privado y diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única, convirtiendo al turismo en un instrumento eficaz de desarrollo económico y un generador de empleos.

Acciones relevantes:

- ✓ Se dio seguimiento a la promoción del catálogo de artesanos "arte y colores de la CDMX en coordinación con SEDECO se busca puntos de venta en centros comerciales" en el marco del Apoyo a artesano de la ciudad de México.
- ✓ Se continuó con el programa para la promoción de la ciudad de México como destino turístico a través del desarrollo de corredores: corredor Av. Juárez, corredor Chapultepec.
- ✓ Se actualizó el proyecto arquitectónico para reordenar los servicios de transporte turístico.
- ✓ Se proporcionó asistencia técnica a proyectos inmobiliarios de inversión privada, generando 6885 y 13770 empleos directos e indirectos.
- ✓ Presentación de productos, servicios turísticos ante tour-operadores con residencia en Francia, Roma, Florencia, Venecia y Milán. Lanzamiento de la plataforma "go2lgbt", se están operando diversos "Viajes de Familiarización" (Fam Trips), con el diseño de itinerario y gestión de servicios.
- ✓ Se busca difundir la oficina de turismo LGBTTTT, inauguración de la galería urbana "los colores de la diversidad", mediante el desarrollo de la campaña vive con orgullo.
- ✓ Se llevó a cabo el tianguis turístico digital 2021, #turismoresponsable. Feria internacional del turismo (FITUR).
- ✓ Se continuó con las actividades de "Ciudad de México, capital del turismo sostenible: promoción del patrimonio biocultural a través de plataforma tecnológica social"; en este sentido se realizaron 13 sesiones virtuales con la participación de 18 asociaciones turísticas, 14 grupos hoteleros y 240 MiPymes



del sector turismo, además de reuniones específicas con el aeropuerto internacional de la ciudad de México, Aeroméxico y Aeromar. Asimismo, se realizaron 550 llamadas telefónicas a igual número de MiPymes turísticas ubicadas en 7 alcaldías de la Ciudad de México, y se dio seguimiento a la vinculación con la plataforma "go2lgbt", la jornada informativa "espacios seguros para mujeres" y la presentación de los cuatro primeros tomos de "crónicas de barrio".

05POPT Fondo Mixto de Promoción Turística

Es el encargado de promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.

Acciones relevantes:

- ✓ En el periodo enero-junio 2021 se llevó a cabo la promoción en redes sociales del Fondo Mixto de Promoción Turística de los proyectos: Semana del Arte Zona Maco 2021 y Emergente por ZonaMaco Diseño.
- ✓ Se desarrollaron circuitos turísticos de naturaleza (Bosque de San Juan de Aragón, Cerro de la Estrella, Parque Ecológico de Xochimilco, Bosque de Chapultepec, Parque Bicentenario y Parque Lineal Gran Canal) en conjunto con Turibús y Capital Bus.
- ✓ Se dio atención a diferentes Webinars para conocer la perspectiva, problemática y propuestas para la reactivación de la industria turística post Covid-19, entre los más representativos son los siguientes: Recuperación Sustentable del Turismo: Oportunidades en México; Reactiva México 1ª. Expo Virtual de la Industria de Reuniones; La Industria de Reuniones y su rol en la reactivación económica; Tennis: Match Point hacia la reactivación del Turismo; I Foro Global de Turismo y Economía; y Desde los Pits de la F1 hacia la reactivación del Turismo de Entretenimiento, Exposiciones y Deportivo.
- ✓ Se llevó a cabo la Campaña de difusión nacional e internacional de la Ciudad de México y su marca "CDMX" en medios IN FLIGHT en plataformas de aeronaves para transmitir videos y publicidad impresa.

06C001 Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)

El objetivo de la Secretaría es garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, a través de una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México de manera transparente, que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación del bosque de San Juan de Aragón, tales como poda, barrido de pasto, riego de áreas verdes y retiro de árboles muertos o plagados.
- ✓ De acuerdo al plan maestro de infraestructura verde, se donó la cantidad de 113,000 plantas para revegetación de las áreas verdes, a solicitud de las distintas Alcaldías.



- ✓ Se desarrollaron programas y actividades museológicas en formatos presenciales y virtuales para el cuidado y difusión de los acervos y la divulgación de la ciencia en relación a la naturaleza y el medio ambiente.
- ✓ Se realizaron labores de limpieza e higiene a los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y los Coyotes, estos consistieron en la supervisión de las tareas de los servicios externos de fumigación para el control de plagas y la recolección de desechos, así como las tareas preventivas de mantenimiento menor a la infraestructura y maquinaria en general, con el cuidado y tratamiento de los cuerpos de agua.
- ✓ Durante el periodo reportado se registraron 157 nacimientos de animales de 26 especies en los tres zoológicos de la ciudad, destacando los siguientes nacimientos de ejemplares de especies silvestres que se encuentran en peligro de extinción.
- ✓ Se prepararon y distribuyeron dietas diariamente a los 1,872 ejemplares que albergan los Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes, así mismo se les dio atención médica preventiva y terapéutica.
- ✓ Se llevaron a cabo capacitaciones en materia ambiental como pláticas, cursos, talleres y conferencias dirigidas a multiplicadores de empresas, instituciones académicas, gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, de abril a junio de 2021 se impartieron 27 cursos y asesorías a 1,172 personas de las áreas de residuos de las Alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco y Orientadores Ambientales COT Río Magdalena.
- ✓ Se impartieron 27 cursos y asesorías a 1,172 personas de las áreas de residuos de las Alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco.
- ✓ Se atendieron a 72 personas en 7 actividades como visitas interactivas con enfoque temático, visitas guiadas, cursos de manejo adecuado de residuos, manejo responsable del agua, huertos urbanos, talleres, conferencias ambientales, y reuniones virtuales.
- ✓ Se realizaron 1,422,054 verificaciones (datos preliminares) del periodo enero a junio 2021, emitiendo: 56,883 constancias tipo "00", 1,042,573 constancias tipo "0"; 180,108 constancias tipo "1"; 16,599 constancias tipo "2"; 5,258 constancias tipo "Exento" y 120,633 constancias tipo "Rechazo".
- ✓ Durante el periodo enero-junio 2021 se continuó brindando a la población cada hora la información del índice de calidad del aire, con un total de 4,344 reportes.

06CD03 Sistema de Aguas (SACMEX)

El objetivo del Sistema de Aguas es mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad, así como disminuir progresivamente la sobreexplotación de acuíferos, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reuso, a fin de satisfacer los servicios hidráulicos de manera eficiente, suficiente y sustentable que año con año demandan los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



- ✓ Se llevó a cabo la sustitución de líneas de agua potable en calzada México-Tacuba tramos 1, 2 y 3 en las Alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc; sustitución de líneas de agua potable en el polígono San Hipólito, Alcaldía Cuauhtémoc; y sustitución de líneas de agua potable en la calle de Chile, Alcaldía Cuauhtémoc.
- ✓ Se continúan los trabajos de construcción de los rebombes denominados las peñas, el zarco y el peñón en las Alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza; tanque y rebombeo nuevo ángulo, Alcaldía La Magdalena Contreras.
- ✓ Se realizó la construcción de plantas de bombeo y potabilizadoras en diferentes Alcaldías, las cuales fueron: planta de bombeo la Luz, Alcaldía Milpa Alta; planta el Sifón, planta Iztapalapa 4; planta Iztapalapa 1; planta potabilizadora los atorones 2 y 6; planta potabilizadora Santa Catarina.
- ✓ Se realizó la sustitución de la línea de interconexión del rebombeo Tepetatal al GM-19, Alcaldía Gustavo A. Madero.
- ✓ Se continúa la construcción de línea de conducción de 508 mm (20") del tanque La Caldera a la derivación existente del mismo diámetro que alimenta al rebombeo TCIA-8, Alcaldía Iztapalapa.
- ✓ Se llevó a cabo la construcción de la línea de conducción del tanque cola de conejo al tanque Ahuayucan, Alcaldía Xochimilco; la tercera etapa del acueducto "La Monera" Alcaldía Gustavo A. Madero; los rebombes denominados las peñas, el zarco y el peñón en las Alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza y el tanque y rebombeo nuevo ángulo, Alcaldía Magdalena Contreras.
- ✓ Se concluyeron los trabajos para la rehabilitación de cajón de descarga de la obra de toma Gran Canala la Lumbreira 8 Interceptor Oriente, Alcaldía Gustavo A, Madero, el desazolve del tanque de tormenta Lago Como, la rehabilitación para incrementar la capacidad de regulación de 6 presas y 5 lagunas, así como bacheo y reencarpetamiento de los trabajos de reparación de la infraestructura de drenaje.
- ✓ Se avanza en el desazolve de la presa San Lucas y del Río Hondo, el acarreo del material producto de desazolve al tiro oficial; la rehabilitación de rejillas estructurales, Pozos de visita y rejillas. Rehabilitación de la red de drenaje por presencia de grietas, rehabilitación de campamentos e instalaciones de drenaje, ubicados en la zona norte y sur de la Ciudad.
- ✓ Se realizaron acciones para mejorar la operación de la infraestructura del sistema de drenaje en las 16 Alcaldías, tales como, mantenimiento de pintura a instalaciones en 1,735 m², limpieza y desrame de instalaciones en 44,770 m²; mantenimiento de áreas verdes en 239,329 m²; retiro de escombros en 1,128 m²; retiro de 4,186 m³ de basura, retiro de basura orgánica en 1,782 m², limpieza de obra de toma en 157 m², limpieza de ríos y cauces de 82 m², mantenimiento eléctrico: mecánicos y operativos.
- ✓ Se realizó limpieza de 1,834 kilómetros de la red de drenaje, se limpiaron 78,103 piezas de la infraestructura hidráulica, se extrajo 7,810.93 m³ de azolve, se extrajo 3,908.50 toneladas de basura, mantenimiento civil 390 m³ áreas verdes.
- ✓ Se realizó la sustitución de líneas de agua potable en calzada México Tacuba tramo 1, Alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc; tramo 2, Alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc; tramo 3, Alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc; sustitución de líneas de agua potable en el polígono San Hipólito y en la potable en la calle de Chile, Alcaldía Cuauhtémoc.
- ✓ Se realizó la reposición de los pozos:



R-8 en San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan
Zapata 17, Alcaldía Coyoacán
Viga no. 2, Alcaldía Iztapalapa
Peñón no. 1, Alcaldía Iztapalapa
Sector popular 2, Alcaldía Iztapalapa
Santa Catarina 11, Alcaldía Iztapalapa
Auxiliar Xotepingo 6-B, Alcaldía Iztapalapa
Santa Catarina 7, Alcaldía Tláhuac

- ✓ Se realizó obra civil y electromecánica en los pozos:

Purísima Democrática, Alcaldía Iztapalapa
Tepeyac, Alcaldía Gustavo A. Madero.

- ✓ Se llevaron a cabo acciones en con el objetivo de mejorar el sistema de drenaje y lograr que este opere con una capacidad óptima a fin de mantener el funcionamiento de las estructuras, proporcionando un adecuado servicio en el desalojo de las aguas combinadas, así como las actividades necesarias en época de estiaje, a fin de recuperar la capacidad de almacenaje, regulación y conducción del flujo de aguas negras y pluviales en la época de lluvias, en beneficio de 1,610,000 habitantes.
- ✓ Se concluyó el proyecto para la sustitución de la Red de Drenaje en la Colonia Álamos, Alcaldía Benito Juárez y se encuentran en proceso de elaboración los siguientes estudios y proyectos ejecutivos para: la recuperación de la capacidad en presas, estudio de mecánica de suelos para dar solución a problemas de infraestructura hidráulica, hidrológicos y proyectos hidráulicos de drenaje en diferentes zonas de la Ciudad de México y estructurales de apoyo para la infraestructura hidráulica.

06CD05 Agencia de Atención Animal (AGATAN)

La Agencia de Atención Animal tiene como objetivo apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normativa dirigidas a la protección y atención de los animales; así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales, además de desarrollar con base a la ética, la ciencia y el derecho una cultura de respeto y convivencia adecuada con las diferentes especies animales a través de un gobierno abierto y transparente.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizaron Jornadas de esterilización y vacunación en el pedregal de San Nicolás y Tlalpan.
- ✓ Se realizó la capacitación y difusión de información a la ciudadanía, así como a servidores públicos sobre bienestar animal.

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT)

La PAOT tiene como propósito la promoción, difusión y defensa de toda persona, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, en los términos que establecen las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial y de protección a los animales de la Ciudad de México, a través de orientaciones, asesorías, atención de denuncias, investigaciones de oficio, representar el interés



legítimo, formular y atender acciones legales, emitir opiniones jurídicas, elaboración de documentos técnicos, análisis y reportes.

Acciones relevantes:

- ✓ Se han brindado 6,281 asesorías a la población, se ha participado en 56 acciones legales en defensa de los intereses de la Procuraduría y de los habitantes de la Ciudad de México.
- ✓ Se elaboraron 12 propuestas de inicio de investigaciones de oficio en materia ambiental y de bienestar animal y 23 propuestas de inicio de investigaciones de oficio en materia de ordenamiento territorial, las cuales fueron enviadas a SAJ para valoración.
- ✓ Se han elaborado 113 opiniones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

06POFA Fondo Ambiental Público (FAP)

El objetivo primordial del Fondo es el de garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, mediante una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático.

Acciones relevantes:

Al segundo trimestre el "Programa Altepeltl 2021" otorgó apoyos beneficiando a 10,889 personas, de las cuales el 59.58% son hombres y el 40.42% son mujeres. A pesar de que, el programa promueve en lo posible el acceso a ayudas a las mujeres de manera paritaria, el sector de la población al que va dirigido el programa, lo conforma en su mayoría personas del sexo masculino. Los apoyos fueron distribuidos de en los siguientes componentes:

1. Bienestar para el bosque con 3,681 personas beneficiadas.
2. Bienestar para el campo con un beneficio de 2,895 personas
3. Sembrando Vida CDMX con 3,739 personas beneficiadas
4. Facilitadores del cambio con 237 beneficiarios
5. Equipo Técnico Operativo 337 personas beneficiadas.

Las acciones que se realizan en los componentes señalados se reflejan en los siguientes aspectos: mejorar, proteger y salvaguardar los servicios ecosistémicos, productivos y bioculturales, coadyuvando al fortalecimiento y al bienestar e igualdad social y de género, promoviendo los diferentes sistemas productivos hacia una transición agroecológica, además de la implementación de acciones como la conservación, restauración, preservación, vigilancia ambiental comunitaria, la retribución por los servicios socioambientales a los núcleos agrarios y propiedad privada, así como el fomento de la producción sustentable de las comunidades agrarias y la recuperación de la riqueza biocultural en la Zona Patrimonial



Mundial, en 9 alcaldías: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

La entrega de apoyo a través del Programa Altepeltl significa la generación empleos para 25 mil habitantes de localidades rurales, con altos niveles de pobreza. Esto ha permitido la reactivación de las tierras y, a su vez, el fomento a cadenas cortas de comercialización, que permiten el trato directo entre productor y consumidor, lo que incrementa su ganancia y el atractivo para la conservación de sus tierras y de sus actividades productivas.

Por su parte, el Programa Cosecha de Lluvia contempla una serie de etapas que involucran al gobierno, a los beneficiarios y a los proveedores o facilitadores del servicio. La operación incluye las siguientes actividades:

- ✓ Difusión territorial con medidas de sana distancia y a través de medios virtuales;
- ✓ Registro de beneficiarios que cumplan con los requisitos de acceso;
- ✓ Visitas técnicas para la evaluación de la viabilidad de instalación de los SCALL en las viviendas;
- ✓ Instalación de los sistemas;
- ✓ Capacitación familias beneficiadas sobre el uso y cuidado del SCALL;
- ✓ Visitas de seguimiento al funcionamiento de los SCALL;
- ✓ Monitoreo de la calidad del agua;
- ✓ Encuestas sobre la adopción y uso correcto de los sistemas.

Durante el segundo trimestre se benefició a 3,506 viviendas con instalaciones realizadas al 30 de junio de 2021, que equivalen aproximadamente a 14 mil personas beneficiadas en las alcaldías Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Coyoacán, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.

07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)

La Secretaría de Obras y Servicios tiene como objetivo proponer nuevos estándares de construcción en la obra pública, integrar elementos de sustentabilidad, accesibilidad y modernidad que cumplan con las necesidades de una Capital en crecimiento y desarrollo continuo, coadyuvando a otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con instalaciones educativas, hospitalarias, deportivas, culturales, centros de atención social, entre otras.

Acciones relevantes:

- ✓ Se concluyó la construcción de la línea 1 Cuauhtpec-Indios Verdes del sistema de transporte público del Cablebús de la Ciudad de México, se llevaron a cabo actividades de obras inducidas, referentes al sistema eléctrico, realizando montaje de postes en vía pública, canalizaciones y conexiones de registros de media tensión para CFE, modificación de línea de transmisión y elevación de líneas de alta tensión y desvío de trayectorias de telefonía, agua potable y drenaje.
- ✓ Se continúa la construcción de la línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917 del sistema de transporte público Cablebús, se concluyó con la construcción y montaje de 16 postes que faltaban de los 59 postes que requiere el proyecto, representando 100% en esta actividad; se continuó y concluyó



la instalación del cable tractor, iniciándose las pruebas de movimiento de cabinas, pruebas de subestaciones e instalaciones eléctricas con alimentación auxiliar (provisional) en las estaciones 1, 6 y 7.

✓ Durante este segundo trimestre de 2021, se concluyeron los siguientes Centros PILARES:

- "PILARES barrio 18" Xochimilco;
- "PILARES tierra unida" Magdalena Contreras;
- "PILARES Felipe Ángeles" Venustiano Carranza;
- "PILARES Alfonso Priani" Magdalena Contreras;
- "PILARES DIF Maza Juárez" Coyoacán;
- "PILARES Santa Cruz Xochitepec" Xochimilco;
- "PILARES deportivo Rosendo Arnaiz" Benito Juárez;
- "PILARES DIF Quetzalcóatl" Tláhuac";
- "PILARES Tetelco" Tláhuac;
- "PILARES contadero" Cuajimalpa;
- "PILARES Tepantongo" Azcapotzalco;
- "PILARES antigua vía a la venta" Álvaro Obregón;
- "PILARES la estancia" Iztapalapa,
- "PILARES deportivo Tixtla Guerrero" Gustavo A. Madero;
- "PILARES bosques de Aragón" G.A.M.;
- "PILARES Chimalpopoca" G.A.M.;
- "PILARES deportivo circunvalación" Iztapalapa;
- "PILARES Selene" Tláhuac;
- "PILARES Canal del Moral" Iztapalapa;
- "PILARES (centro cultural) Calmecac" Iztapalapa;
- "PILARES barrio San Pedro", Xochimilco;
- "PILARES San Lorenzo Tezonco" Iztapalapa;
- "PILARES Pedro Vélez" Iztapalapa;
- "PILARES rinconada Coapa" Xochimilco;
- "PILARES Tepehua" Tlalpan;
- "PILARES el zapote" Tlalpan;
- "PILARES DIF lacandones" Tlalpan;
- "PILARES zona rústica" Tlalpan;



- "PILARES San Juan Ixhuatepec" G.A.M.;
- "PILARES la pulga" Cuauhtémoc;
- "PILARES San Nicolás Totolapan" Magdalena Contreras;
- "PILARES Úrsulo Galván" Iztapalapa;
- "PILARES la comuna Álvaro Obregón" Álvaro Obregón.

Las actividades fueron: preliminares, cimentación, estructura metálica, albañilerías, acabados, instalaciones hidráulicas y sanitarias, cancelerías y herrerías;

✓ Así mismo, se iniciaron actividad en 30 Centros PILARES:

- "PILARES Carmen Serdán" Coyoacán;
- "PILARES santa Martha Acatitla sur" Iztapalapa;
- "PILARES batallón fijo de Veracruz" Iztapalapa;
- "PILARES Agustín Lara" Tláhuac;
- "PILARES olímpica" Milpa Alta;
- "PILARES candelaria Ticomán" G.A.M.;
- "PILARES Huayamilpas" Coyoacán;
- "PILARES Lomas de Plateros" Álvaro Obregón;
- "PILARES Río Mixcoac" Álvaro Obregón;
- PILARES estacionamiento reclusorio norte" G.A.M.;
- "PILARES Cuitláhuac" Iztapalapa;
- "PILARES piloto Adolfo López Mateos" Álvaro Obregón;
- "PILARES ejército constitucionalista" Iztapalapa;
- "PILARES flor de azucena" Iztapalapa;
- "PILARES agricultores" Azcapotzalco;
- "PILARES chiclera" Venustiano Carranza;
- "PILARES batalla de santa rosa" Iztapalapa;
- "PILARES Vicente Guerrero" Iztapalapa;
- "PILARES oasis" Magdalena Contreras;
- "PILARES San Juan de Aragón II" G.A.M.;
- "PILARES San Juan de Aragón VI" Gustavo a. Madero;
- "PILARES la estancia" Iztapalapa;
- "PILARES San Juan de Aragón VII" G.A.M.
- "PILARES Santa Rosa Xochiac" Álvaro Obregón;



- "PILARES becerra" Miguel Hidalgo;
 - "PILARES tolteca" Álvaro Obregón;
 - "PILARES Lomas de Tarango" Álvaro Obregón;
 - "PILARES fiscalía" Álvaro Obregón;"
 - "PILARES planta de asfalto" Coyoacán; "
 - PILARES Ramón Corona" Gustavo A. Madero; consistentes en actividades preliminares;
- ✓ Se realizan trabajos en siete centros de salud desarrollando las siguientes actividades: trámites y gestorías, levantamientos topográficos, estudios de impacto ambiental, elaboración de anteproyecto, desmantelamientos; construcción de cimentación, desplante de muros, fabricación y montaje de estructura, colados de losas, instalaciones eléctricas, voz y datos e hidrosanitarias, acabados en muros y pisos, cancelerías, instalación de plantas de emergencia y transformadores, equipamiento, instalación de elevadores para un avance físico acumulado del 61.3%. Dichos centros de salud son los siguientes:
- Lomas de Cuauhtepac, Alcaldía Gustavo A. Madero;
 - Tenorios, Alcaldía Iztapalapa;
 - Quiahuatla, Alcaldía Tláhuac;
 - Solidaridad Tetelco, Alcaldía Tláhuac;
 - Villa Milpa Alta, Alcaldía Milpa Alta;
 - San Miguel Xicalco, Alcaldía Tlalpan y
 - Lomas de Padierna, Alcaldía Tlalpan.
- ✓ Se lleva a cabo la construcción de una universidad en la Alcaldía La Magdalena Contreras, concluyendolos trabajos en el edificio 1 y se dio inicio a los trabajos en el edificio 2 con la implementación de la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria, colado de firmes en planta baja, colado de tapa de cisterna, aplicación de *primer* en estructura metálica, pruebas de soldadura, colado de entresijos y albañilerías.
- ✓ Se trabajó en la ampliación de la línea 4 del Metrobús, tramo San Lázaro – Pantitlán.
- ✓ Se concluyó y entregó un módulo de sanitario para personas con discapacidad en la estación plaza de la república de la línea 1 del Metrobús.
- ✓ Se continúa con la construcción de la ampliación de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, tramo Mixcoac – Observatorio.
- ✓ Se continúan realizando acciones para la construcción del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México.
- ✓ Se llevó a cabo la contratación e inicio de los trabajos de construcción de la primera etapa de una estación de bomberos en la Alcaldía Milpa Alta, realizando estudios preliminares y de desarrollo del proyecto ejecutivo, trabajos de demolición de losa existente en el edificio administrativo.
- ✓ Se dio continuidad a la construcción del puente vehicular Anillo Periférico Sur y Canal Nacional.



- ✓ Se desarrollaron las siguientes actividades en la Calzada México-Tacuba tramo Ferrocarril de Cuernavaca a Av. Rosales: rehabilitación de guarniciones y banquetas, construcción de rampas de acceso universal para personas con alguna discapacidad visual, uso de sillas de ruedas y adultos mayores, colocación de guías táctiles, colocación de bolardos, mejoramiento de arriates para áreas verdes, colocación de vegetación, balizamiento y colocación de señalamiento horizontal y vertical y colocación de mobiliario urbano.
- ✓ En el nodo intermodal Buenavista se desarrollaron actividades de rehabilitación de guarniciones y banquetas, adecuación geométrica de cruces seguros y construcción de rampas de acceso universal para personas con alguna discapacidad visual, uso de sillas de ruedas y adultos mayores, colocación de guías táctiles, colocación de bolardos, mejoramiento de arriates para áreas verdes, colocación de vegetación, sustitución de equipos de semaforización, balizamiento y colocación de señalamiento horizontal y vertical, obra civil para baja y media tensión, obra civil para ducto maestro, colocación de mobiliario urbano.
- ✓ Se realizó mantenimiento correctivo de la infraestructura de alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México, para restablecer el servicio en 9,710 luminarias.

07PDIS Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC)

El Instituto para la Seguridad de las Construcciones se ha planteado como algunos de sus principales objetivos establecer el Sistema para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, ordenar la evaluación estructural de las construcciones existentes consideradas de alto riesgo y revisar las edificaciones para las cuales se presente un proyecto de cambio de uso de suelo y que se consideren de alto riesgo, entre otros.

Acciones relevantes:

- ✓ Se programaron visitas por parte de personal técnico a diversos inmuebles e infraestructura urbana para realizar la inspección estructural correspondiente, con el objeto de recopilar la información necesaria y elaborar el reporte fotográfico que sustenta el dictamen ocular de seguridad estructural correspondiente, los cuales son solicitados por distintos entes de gobierno ya sean propiedad del Gobierno local, Federal o particulares.
- ✓ Se realizaron visitas programadas a distintos inmuebles en seguimiento a planteamientos de la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX para recopilar información de los daños ocasionados por el sismo ocurrido en septiembre 2017 y determinar el nivel de riesgo estructural en que se encuentran.
- ✓ Se realizó la coordinación y registro de los resultados de la Revisión Estructural de planteles escolares a través de Auxiliares de la Administración y empresas especializadas en seguridad estructural.
- ✓ Se brindó asesoría y registro de los Dictámenes Geo - Estructurales (DGE), acción en apoyo a la Comisión para la Reconstrucción.
- ✓ Se otorgó asesoría técnica para el levantamiento físico de planteles educativos privados.
- ✓ Se participó en videoconferencias de trabajo a solicitud de distintas entidades, como: la Secretaría de Gobierno, la Comisión para la Reconstrucción, Alcaldías entre otras, donde se captó de manera directa



las solicitudes para realizar inspecciones estructurales de los particulares y seguimiento de temas puntuales.

- ✓ Se dio atención por emergencias (incendios, derrumbes, explosiones, inundaciones, daños por fugas de agua, tanto a inmuebles como infraestructura urbana) a los inmuebles que resultan afectados.

07CD01 Planta Productora de Mezclas Asfálticas (PPMA)

Los objetivos de esta unidad industrial es instrumentar acciones que mejoren la eficiencia en el uso y aplicación de los recursos tanto humanos, materiales y financieros, que se traduzcan en reducción de costos en la producción, mejorar la atención a las alcaldías, dependencias y particulares mediante acciones que eleven la eficiencia del suministro y distribución de las mezclas asfálticas a fin de evitar altos costos en los programas de infraestructura vial de la ciudad.

Acciones relevantes:

- ✓ En el periodo enero-junio se han producido 466,081.06 toneladas de mezcla asfáltica con la finalidad de atender la demanda de la Dirección General de Obras de Infraestructura vial y las Alcaldías, para contribuir de manera directa en el logro de las metas establecidas en los distintos proyectos de pavimentación, repavimentación y bacheo de la Ciudad de México.

07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa (ILIFE)

EL Instituto tiene como objetivo formular y aplicar proyectos y programas de construcción, equipamiento, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación, para elevar los parámetros de dignidad, calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, oportunidad y pertinencia de los inmuebles destinados a la educación pública en la ciudad de México, en cada ciclo escolar.

Acciones relevantes:

- ✓ Se hicieron visitas de inspección para diagnosticar las condiciones de 130 planteles de educación pública, a fin de contar con información actualizada del estado físico que guarda la infraestructura física educativa, estableciendo los planteles educativos que requieren de una atención prioritaria, así como para confeccionar programas multianuales de mantenimiento mayor y menor.
- ✓ Se continuó con trabajos en los siguientes planteles:
 - IEMS GAM III: se realizaron los trabajos de edificación de comedor-biblioteca, con muros de concreto aparente y losa de losacero, construcción de cubo para elevador y equipo del mismo, construcción de cancha polideportivo y edificio de un nivel para enfermería.
 - IEMS Iztapalapa IV: edificación de acero y concreto de tres niveles de en el edificio "b", reforzamiento de los niveles de planta baja y sótano incluye: acabados de las diferentes áreas, sistema de voz y datos e estaciones eléctricas.
 - IEMS GAM IV: mantenimiento y remodelación de salones y comedor y aulas de cómputo, así como elaboración de 2 cubos para elevadores y suministro de los equipos y elevadores.



- Instituto Rosario Castellanos plantel Justo Sierra: elaboración de escalera de emergencia y mantenimiento y remodelación de las diferentes áreas del edificio, así como cambio de luminarias y suministro de sistema de voz y datos y remodelación de auditorio, así como cambio de piso en todo el edificio.
- Escuela secundaria Adriana García Corral: reestructuración del edificio de acceso y patio central desde la cimentación como segunda etapa.
- Escuela primaria Pablo Damián: demolición de edificio de estructura y concreto, así como la construcción del mismo en acero y concreto (6 aulas y un espacio para módulo de baños de hombres y mujeres).
- Escuela secundaria Carlos Benítez Delorme: construcción de módulos de baños hombres-mujeres y adecuación de auditorio de la escuela primaria Venustiano Carranza: construcción reposición de muro de barda y drenajes de la escuela, así como techumbre en zona de área de gradas.
- Escuela secundaria Estefanía Castañeda: segunda etapa de la escuela consistente en acabados de la misma después del reforzamiento, pintura, pisos y equipamiento.
- Instituto Rosario Castellanos plantel Gustavo A. Madero: remodelación de área de oficinas, canceles, cristal y película, así como área de bodega en plantel con material de recuperación.

08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO)

Entre los principales objetivos que la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social se ha planteado, se ubican el diseño, implementación y difusión de las políticas y programas relativos a promover el desarrollo social, la alimentación, la equidad, la igualdad de género, el respeto a la diversidad, la recreación, la inclusión, el deporte y el desarrollo comunitario, brindar servicios sociales e impulsar la promoción de los derechos económicos y sociales, para proporcionar mejores condiciones de vida a los habitantes de la Ciudad de México, en especial de los grupos de atención prioritaria.

Acciones relevantes:

- El Programa Comedores Sociales de la Ciudad de México es una de las acciones específicas para dar acceso alimentario a la población en situación de vulnerabilidad; ofrece espacios limpios con acceso a comidas completas y balanceadas a bajo costo o de forma gratuita.
- El Programa opera a través de tres modalidades: comedores comunitarios, comedores públicos y comedores consolidados, cuya población objetivo consiste en todas aquellas personas que transitan o habitan preferentemente en las unidades territoriales clasificadas como de media, alta y muy alta marginación, y a las zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social de la Ciudad de México. Actualmente en la Ciudad de México la SIBISO dispone de 484 Comedores Sociales en operación.
- En ese sentido, en el segundo trimestre del año se realizó la apertura de 2 Comedores Comunitarios en la Alcaldía Xochimilco y otro más en la Alcaldía Iztapalapa.



- Además, se realizó la apertura de 2 comedores públicos, uno llamado "Monte de las Cordilleras" ubicado en la Alcaldía de Tláhuac y el segundo llamado "Comunidad Mexica" ubicado en la alcaldía Xochimilco. Además de los ya existentes.
- ✓ Con el programa de Servidores de la Ciudad de México, a través de sus 1,736 personas facilitadoras, se continuó con la entrega de más de 76,360 paquetes que incluyen: paquete alimentario, kits de salud y tarjeta de apoyo económico, todo esto para hacer frente a la contingencia. La entrega de dichos productos se realizó en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y consistió en acudir al domicilio de las personas que dieron positivo en una prueba COVID-19 y sobre las que LOCATEL identificó que eran de bajos recursos, por lo que personal de la SIBISO entregaba estos insumos. Además, se apoyó en la logística de los "Kioscos de la Salud", se participó en el Plan Nacional de Vacunación de la Ciudad de México en sus 16 alcaldías.
- ✓ se realizó la difusión de carteles tales como: "Quédate en Casa", "Zona de Alto Contagio", "Protégete y Protege a los Demás Frente Al Covid-19, 6 Reglas Básicas", "Estamos en Semáforo Rojo", "Uso Correcto del Cubrebocas", "Evitemos Contagio por Covid-19", "Para Ti Que Atiendes Tu Negocio", "La Ciudad De México Está en Alerta por Covid-19"; Entrega de tríptico casa por casa "¿Cómo Sabemos Si Tenemos Covid-19?"; Entrega de volantes "Protégete y Protege a los Demás Frente Al Covid-19, 6 Reglas Básicas", "LA PANDEMIA POR COVID-19 CONTINÚA", "HOGAR RESPONSABLE Y PROTEGIDOS"; se apoyó en la logística de los "Kioscos de la Salud";
- ✓ Se colaboró en el Plan Nacional de Vacunación en la CDMX en las unidades territoriales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
- ✓ Fueron distribuidas donaciones de productos alimenticios provenientes de ITACATE, el proyecto de donaciones en la Central de Abastos de la Ciudad de México, el cual tiene una capacidad de donación de 8 toneladas diarias de alimentos; así como provenientes de diversas Asociaciones Civiles, dirigida a Comedores Comunitarios en las diferentes alcaldías de la Ciudad de México.
- ✓ A través de la Acción Social "Atención Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)" se proporcionaron Kits Covid-19 a 54,079 personas contagiadas con esta enfermedad, se proporcionaron 946 despensas; y se entregaron 161 apoyos económicos, en atención a las afectaciones por el fenómeno meteorológico extremo, ocasionado por las precipitaciones pluviales atípicas en la Ciudad.

08PDCE Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALÚA)

Los principales objetivos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social son realizar las evaluaciones externas de los programas y la política social de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como la medición de la pobreza y la desigualdad, la clasificación de las unidades territoriales de la Ciudad por su grado de desarrollo social y la emisión de informes sobre el estado de la cuestión social.

Acciones relevantes:

- ✓ En la I Sesión Extraordinaria del año en curso, el Pleno del Comité resolvió aprobar el Programa Anual de Evaluaciones Externas 2021. En virtud de lo anterior, para el año 2021, se realizarán las siguientes evaluaciones externas:
 - Evaluación de las Políticas Públicas de Vivienda de la Ciudad de México. Con esta evaluación se busca realizar un diagnóstico sobre el derecho a la vivienda y su relación con la pobreza y las



condiciones de salud en áreas populares de la Ciudad de México en el contexto de la pandemia, con el objetivo general de analizar las condiciones de habitabilidad en tres tipos de poblamientos urbanos populares, conjuntos habitacionales financiados por organismos públicos; colonias populares ya regularizadas y con infraestructura de servicios y asentamientos precarios, no regularizados, que carecen de servicios básicos y evaluar las políticas públicas adoptadas en materia de vivienda por el Gobierno de la Ciudad de México en el contexto de la pandemia por Covid-19.

- Evaluación de las Políticas Públicas de educación en la Ciudad de México, tiene el objetivo general de evaluar el diseño, la operación y, si es posible, los resultados de la política de educación adoptada en la Ciudad de México, a partir de la estrategia de educación desarrollada por el gobierno federal ante la pandemia del Covid-19, incluyendo los procesos de coordinación entre la autoridad federal y local, así como un análisis del impacto que la citada política ha tenido en el bienestar de los hogares y en el acceso al derecho humano a una educación de calidad.
- Evaluación de las Políticas Públicas de Empleo en la Ciudad de México. Esta evaluación tiene el objetivo general evaluar el diseño, la implementación y, cuando sea posible, los resultados de las políticas públicas de empleo en la Ciudad de México, a partir de un enfoque de derechos que analice la articulación de los distintos programas para contribuir al bienestar y al desarrollo económico de la Ciudad de México.
- De acuerdo a los términos de referencia, los proveedores estarán entregando el producto final antes del 31 de diciembre, mismo que pasa a revisión con el Comité de Evaluación y Recomendaciones antes de emitir un informe, al segundo trimestre de 2021 se tiene la contratación de los proveedores para la evaluación externa de Educación y Empleo y se realizó una primera entrega de la evaluación externa en convenio con el COLMEX de vivienda.

✓ Con respecto a las evaluaciones internas se publicaron los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2021, de las cuales se llevó a cabo la revisión de 37 acciones sociales de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México que ejecutan programas sociales, por lo que los resultados de estas acciones no las puede presentar el Consejo como propias.

✓ Se publicó la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

08PDCP Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED)

El principal objetivo del Consejo es prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México, a través del análisis y evaluación de la política pública, legislativa y de los entes públicos, así como brindar atención a la ciudadanía, con el fin de generar un cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación, mediante el trabajo con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente, de aquellos grupos de población potencialmente vulnerables, por ejemplo: las personas indígenas, las mujeres, las personas adultas mayores, las personas jóvenes, población LGBTTTTI, entre otros.

Acciones relevantes:

✓ Se brindó un total de 279 atenciones a quejas, reclamaciones, gestiones, canalizaciones u orientaciones de algún presunto acto de discriminación en la Ciudad de México.



- ✓ Se llevó a cabo el evento en conmemoración de los 10 años de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos, un balance crítico sobre su utilidad para el principio de igualdad.

08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFCDMX)

Uno de los principales objetivos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se ha planteado es promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales para que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México; para ello realiza acciones encaminadas a promover el desarrollo de la familia y la comunidad, impulsa el crecimiento físico, mental, social y cultural de las niñas y niños en situación vulnerable y realiza actividades de rehabilitación de las personas con discapacidad, entre otros.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizaron 720 acciones en las que fueron distribuidas 5,066,524 raciones de alimento en los comedores que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia tiene distribuidos en las Alcaldías de la Ciudad de México.
- ✓ Fueron otorgados 3,595 metros cúbicos de agua a la población mediante plantas purificadoras, mientras que otros 1,065 metros cúbicos de agua fueron distribuidos mediante pipas en los Centros DIF y en los comedores populares de la Ciudad de México.
- ✓ Se organizaron 399 eventos virtuales en los que participaron 12,638 personas, con la finalidad de promover el derecho a un ambiente sano, a la memoria histórica, a la cultura y el deporte.
- ✓ Se otorgaron 217,252 atenciones y asesorías psicológicas y de trabajo social, así como servicios asistenciales dirigidos a los habitantes de los pueblos, barrios y colonias más vulnerables.
- ✓ Fueron atendidas 2,053 personas en los consultorios móviles médicos y dentales, en los que se realizaron 355 consultas médicas pediátricas, 170 consultas médicas para adultos, 393 consultas dentales pediátricas, 118 consultas dentales de adulto, 128 detecciones de Diabetes, 140 detecciones de Hipertensión Arterial, 164 detecciones de estado nutricional y se impartieron 42 pláticas en las que participaron 585 personas.
- ✓ Se otorgó servicio a 31,235 personas a través de los consultorios fijos del DIF, en el primer semestre del año, 31,221 fueron detecciones de signos y síntomas del COVID-19 y 14 consultas médicas pediátricas.
- ✓ Se distribuyeron 125,736 garrafones de agua purificada beneficiando a 15,707 familias que habitan en las colonias, pueblos y barrios más vulnerables de la Ciudad de México.
- ✓ Se capacitó de manera virtual a 512 personas en edad productiva sobre actividades u oficios lucrativos, en 38 talleres que faciliten su inserción en el mercado laboral.

08PDIJ Instituto de la Juventud (INJUVE)

Uno de los principales objetivos que el Instituto de la Juventud se ha planteado es promover el respeto de los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México para ello busca crear mecanismos de coordinación institucional entre las instancias de gobierno, alcaldías, organismos no gubernamentales,



instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles que están enfocadas en temáticas relacionadas, y de esta forma, busca lograr incorporar una perspectiva juvenil en las políticas, programas y acciones administrativas realizadas en el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ El Instituto realizó 36 campañas de difusión y promoción relacionadas con la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México.
- ✓ Las actividades y acciones que realizan las personas jóvenes beneficiarias del programa "Los Jóvenes unen al Barrio" en el trimestre reportado tienen un enfoque institucional con las diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México; asimismo, las y los jóvenes que participan en el programa realizan trabajo comunitario con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción tejido social; a continuación se enlistan la diversas actividades realizadas:
 - Las y los beneficiarios realizaron diversas actividades de limpieza, pintura y restauración de espacios públicos en los diversos puntos de la Ciudad de México;
 - A través de la Estrategia #BarrioAdentro, participan diversas dependencias con el fin de prevenir que niñas, niños, adolescentes y jóvenes se involucren en actividades delictivas, por medio de recorridos casa por casa de los barrios y predios donde se concentran los actos de violencia y delictivos en el primer cuadro de la Ciudad.
 - El Programa "Los Jóvenes Unen al Barrio" participó en la estrategia, en el trimestre reportado, con la impartición de pláticas a vecinos relacionadas con la convivencia ciudadana, la cultura cívica, Cultura de Paz y No Violencia; además de la limpieza de espacios de uso común o recuperación del espacio público; así como la participación en talleres, exposiciones, muestras culturales, artísticas y deportivas. Los y las beneficiarios del programa realizaron recorridos como parte de la Estrategia #BarrioAdentro para identificar las diferentes problemáticas, así como lugares potenciales para desarrollar actividades y acciones del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
 - Los jóvenes beneficiarios del programa participaron, en el trimestre reportado, en cursos, talleres y pláticas referentes al manejo de las emociones y la autoestima, cultura de la paz, prevención de las adicciones, prevención de la violencia familiar, equidad de género y cultura vial.
 - Los beneficiarios participan en la Estrategia de la Jornada Nacional de Vacunación COVID en la Ciudad de México y la actividad de "Rastreadores COVID-Locatel" en coordinación con LOCATEL; como parte de las actividades comunitarias del Programa.
- ✓ Con el Programa Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional se otorgan hasta 564 apoyos económicos a las personas jóvenes beneficiarias facilitadoras de servicios psicológicos del programa "Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional" durante el ejercicio 2021, mismos que realizan hasta 3,000 atenciones psicológicas de manera gratuita a personas jóvenes de entre 12 y 29 años de la Ciudad de México; en abril 1,788; mayo 1,793; junio 1,791 atenciones psicológicas de manera presencial y/o a distancia.



- ✓ La atención psicológica proporcionada a través del Programa Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional a las personas jóvenes beneficiarias durante el trimestre reportado tiene como objetivo atenuar las situaciones de riesgo o vulnerabilidad en materia de salud mental, así como coadyuvar a la detección oportuna de padecimientos mentales, prevención de la violencia, fomentar una cultura del cuidado de la salud integral, y desarrollar conductas en materia de prevención a partir de la impartición de información, orientación, prevención y atención de las conductas de riesgo entre la población joven.
- ✓ Se continúa con el Programa Social "Memorial New 's Divine 2021", en el que mediante la entrega de apoyo económico a 240 personas facilitadoras del servicio se proporcionan talleres, cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, cultura de la paz, la no violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos, no discriminación, educación, cultura, recreación, salud física y emocional, a personas jóvenes de la Ciudad de México. Estas actividades se realizan de manera virtual a través de las redes oficiales del Instituto de la Juventud para prevenir la propagación y contagio del virus COVID-19.

08PDII Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

Entre los principales objetivos del Instituto está el establecimiento de mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes, y con ello contribuir en la construcción de una ciudad equitativa e incluyente, a través del impulso de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen a las personas con discapacidad, su integración en todos los ámbitos de la vida social.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo cursos-talleres de concientización denominados "Toma de Conciencia e Inclusión" en los que participaron 829 servidores públicos.
- ✓ Se dio continuidad a la colaboración con la Secretaría de Cultura y la Asociación Civil Rule, para realizar la actividad denominada "Viernes por la Inclusión" a fin de realizar entrevistas destinadas a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

08PDPS Procuraduría Social (PROSOC)

- ✓ La Procuraduría Social tiene como programa principal el "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH 2021), el objetivo de dicho programa es promover el rescate y la revalorización de las unidades habitacionales de interés social y popular (UHISyP), mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a través de la organización condominal y la corresponsabilidad social entre gobierno y ciudadanía. El presupuesto asignado para 2021 al RIPUH es de 240,000,000.00 de pesos, de los cuales al 30 de junio del año en curso se han ejercido 30,800,219.19 de pesos en las siguientes acciones:
- ✓ En este sentido hasta el segundo trimestre del ejercicio 2021, se han realizado trabajos de rescate y revaloración en 126 Unidades Habitacionales mediante distintas acciones como trabajos de pintura en



los que se invirtieron \$ 3,969,732.76, en infraestructura \$9,268,939.42, en rehabilitación hidráulica \$6,551,457.78, mejoramiento de áreas comunes \$8,896,793.24 y \$2,113,295.99 en reforzamientos

- ✓ Para fomentar la participación de los habitantes en la toma de decisiones colectivas, se han llevado a cabo asambleas vecinales virtuales con la finalidad de que los habitantes de las unidades habitacionales participen en la toma de decisiones sobre los trabajos a realizar en el desempeño del programa social RIPUH 2021.
- ✓ Para promover el rescate y revalorización de las Unidades Habitacionales, la Cultura Condominal, así como la exigibilidad de los Derechos Ciudadanos se han llevado a cabo campañas de difusión, se elaboró un periódico digital, repartición de trípticos y dípticos, así como otros medios de comunicación con la finalidad de concientizar a la población sobre el programa RIPUH 2021; así también, se realizaron 28 acciones derivadas de la reconstrucción de la Ciudad de México, entre asesorías, asambleas, acompañamientos vía remota; destacando que a pesar de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, las acciones implementadas por la Comisión de la Reconstrucción no sufrieron suspensión de actividades.
- ✓ Como actividades paralelas que fortalecen las acciones que implementa la Procuraduría Social de la Ciudad de México, se apoya del Programa Presupuestal P002 realizando las siguientes actividades:
 - Proteger y garantizar los Derechos de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos o de la Comisión de delitos, la Procuraduría Social en el ámbito de su competencia fomenta la integración social, la convivencia y el derecho a la exigibilidad mediante la realización de acciones encaminadas a la Atención Ciudadana, a fin de dar certidumbre jurídica a la celebración de actos relativos a la adquisición y/o administración de Inmuebles registrados bajo el Régimen Condominal. Las Actividades realizadas a través de sus Unidades Administrativas y resultados obtenidos son los siguientes:
 - Orientaciones condominales 5,449
 - Registro de administradores 523
 - Acreditación de convocatorias 260
 - Autorización y registro de libro de actas 37
- ✓ Para dar a conocer, asesorar y procurar el cumplimiento de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, los Reglamentos Internos de las Organizaciones Condominales, así como los Acuerdos celebrados en Asambleas Condominales y con la finalidad de dar una pronta y eficaz resolución a las quejas relacionadas con el incumplimiento de la Ley antes citada, se realizan Procedimientos Conciliatorios, Arbitrales, Administrativo de Aplicación de Sanciones y Medios de Apremio, los cuales se componen de la siguiente manera con los siguientes resultados:
 - Queja Condominal 24
 - Audiencias de Conciliación Condominal 334
 - Convenios de Conciliación Condominal 54



- ✓ Se otorgan certificaciones a Administradores Condominales; dentro de este proceso se realiza una prueba de conocimientos, la cual consta de 130 reactivos, entre otras actividades. A continuación, se muestran las actividades que comprenden dicho proceso y los resultados obtenidos:
 - Evaluación para certificación de Administradores Profesionales 548
 - Certificación a Administradores Profesionales 417

09C001 Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Los objetivos de la Secretaría de Administración y Finanzas son elaborar la Iniciativa de la ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos, además de administrar y promover el empleo del capital humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como el diseño de políticas públicas, bajo los principios de honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad, permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los derechos humanos.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevó a cabo la administración y coordinación de los 10 Centros de Servicio Tesorería y las 6 Tesorerías Express; se supervisó y mantuvo un esquema eficiente de funcionamiento en los Centros de Servicio Tesorería; se realizaron 724,531 trámites y en las Tesorerías Express 115,724 trámites.
- ✓ Se atendieron 1,345 correos electrónicos y comprobantes dando un total de 142,036 servicios, representando 46% sobre la meta global programada. Se administraron los 35 kioscos de la Tesorería, se incrementó el número de trámites y mejoraron los tiempos de atención, así como los puntos de recaudación.
- ✓ Se realizó el seguimiento diario a los Ingresos provenientes de pagos de contribuciones a través de las Administraciones Tributarias, Instituciones Bancarias y Centros Comerciales, los cuales quedan registrados en el sistema de control de recaudación de la Secretaría de Administración y Finanzas; de igual forma se atendieron solicitudes para la localización y validación de pagos, para lograr que las metas programadas se cumplan y se pueda brindar una responsabilidad Social de Reforma Fiscal y Administrativa, que permita captar los recursos necesarios para la construcción de una ciudad moderna e incluyente, de los cuales se registraron en el período 15,295,238 gestiones.
- ✓ Se cumplió la meta programada al supervisar y verificar que la concentración de los recursos recaudados por las Administraciones Tributarias, Oficinas auxiliares, Oficinas de atención al público del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, kioscos, Instituciones Financieras, tiendas comerciales auxiliares de Tesorería se apeguen a los términos estipulados en la normatividad y contratos vigentes.
- ✓ Se iniciaron los trabajos, en conjunto con la Consultoría técnica patrocinada por el Banco Interamericano de Desarrollo, para la elaboración del Diagnóstico Sectorial y Matrices de Indicadores para Resultados de 20 Programas presupuestarios.



- ✓ Se llevaron a cabo reuniones para el seguimiento a los indicadores; así como la validación de los formatos IRPP y IAARPP elaborados por las 98 Unidades Responsables del Gasto, correspondientes al primer trimestre del año.
- ✓ Se tuvo la participación en los talleres de Mejora y Aprendizaje en la Administración Pública (MAAP) organizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, dirigido a los ejecutores de gasto de la CDMX, el tema que se impartió fue Valor del Presupuesto Basado en Resultados.
- ✓ Se integró el Informe de Resultados de los Programas presupuestarios de las diversas Unidades Responsables del Gasto.
- ✓ Se publicó en la Gaceta Oficial de la CDMX el Programa Anual de Evaluación, el cual funge como instrumento normativo de las evaluaciones y sus resultados para el ejercicio en curso.
- ✓ Se concluyeron los Términos de Referencia para llevar a cabo las evaluaciones de desempeño a los Fondos de Aportaciones Múltiples y Capitalidad, así como a los Programas presupuestarios financiados con sus recursos.
- ✓ Se continuó trabajando con las Unidades Responsables del Gasto en los ajustes a los Documentos de Opinión que dan seguimiento a los Aspectos Susceptibles del Programa Anual de Evaluación 2020 para lograr las mejoras necesarias para un mejor uso de los recursos.
- ✓ Se llevó a cabo el monitoreo y seguimiento de los indicadores de desempeño de los Programas presupuestarios de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías.
- ✓ Se analizaron y resolvieron 33 solicitudes de autorización para establecer compromisos presupuestales en contratos cuya ejecución comprende más de 1 ejercicio fiscal (Contratos Multianuales), proponiendo 5 a firma de la C. Secretaria de Administración y Finanzas, y rechazando para replanteamiento o ajustes en justificaciones 28 peticiones.
- ✓ Se atendieron 171 solicitudes de modificación de importe y metas de Programas presupuestarios que cumplieron con la normativa específica aplicable.
- ✓ Se realizó el cálculo mensual (abril, mayo y junio) y lo correspondiente al segundo trimestre de 2021, de las participaciones e incentivos de colaboración fiscal a distribuir entre las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para su publicación a través de los medios electrónicos y la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- ✓ Se gestionó la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del "Acuerdo por el que se dan a conocer las Participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el Primer Trimestre del año 2021", los "Lineamientos para la Elaboración, Operación y Gestión de los Programas Presupuestarios, las Matrices de Indicadores para Resultados y los Indicadores de Desempeño de la Ciudad de México", el "Aviso por el que se da a conocer el monto de los recursos 2021, del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías y su distribución" y el "Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para determinar los porcentajes y montos correspondientes a los Órganos Político Administrativos de la Ciudad de México, derivados del ajuste anual definitivo de las participaciones en Ingresos Federales, del Ejercicio Fiscal 2020".
- ✓ Se presentaron los informes de rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad Federal y Local aplicable, y con ello, contribuir a que las decisiones del Gobierno de la Ciudad de México se



retroalimenten con las opiniones de los Órganos Fiscalizadores, especialistas y sociedad en general, se entregue al Congreso de la Ciudad de México y a la ciudadanía de manera clara y transparente el informe de las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México realiza en cuanto a los Ingresos, Gasto y Deuda Pública, así como los Avances Programático-Presupuestales obtenidos en el periodo reportado por las distintas Unidades Responsables de Gasto que conforman la administración pública de la Ciudad de México.

- ✓ Se coordinaron los trabajos de Cuenta Pública del ejercicio 2020 e integración del segundo Informe Trimestral del 2021.
- ✓ Se coordinaron las diversas Auditorías practicadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores en el presente ejercicio.
- ✓ El 28 de mayo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México", considerando que el Gobierno Local tiene como prioridad la eficiencia de la práctica gubernamental, con una visión modernizadora orientada a la búsqueda permanente de mejoras en la gestión del gasto público y en la acción de gobierno, que beneficie directamente a los habitantes de la Ciudad.
- ✓ En el período que se reporta, se elaboraron 5 Acuerdos y 17 Resoluciones de Carácter General, así como 6 Programas, por medio de los cuales se exime y se condona o se subsidia el pago de diversas contribuciones y aprovechamientos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México, así como el otorgamiento de facilidades administrativas a fin de que los contribuyentes se encuentren regularizados en sus obligaciones fiscales. Entre las contribuciones y aprovechamientos en los que se condona, exime o subsidia el pago, se destacan las siguientes: Impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto sobre Tenencia o Uso de vehículos, Derechos por el Suministro de Agua, Cuotas de Recuperación por la prestación de Servicios Médicos, Derechos por los servicios de expedición de Licencias, Derechos por los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Derechos por servicios que presta el Archivo General de Notarías, Aprovechamientos previstos en los artículos 300, 301 y 302, Derechos por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y de uso de inmuebles, Derechos previstos en el artículo 264, Derechos por el servicio de almacenaje de vehículos, Derechos por servicios de control vehicular y Derechos por los servicios de expedición, renovación y reposición de la licencia tipo "E2", "E3" y "E4".

09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR)

Los objetivos de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya es lograr una administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios y prestaciones económicas y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados; ya la Caja se creó con el objeto de garantizar que dichos beneficiarios tengan acceso al régimen de seguridad social que les corresponde, consistente en pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.

Acciones relevantes:



- ✓ Se atendieron solicitudes para otorgar créditos a corto plazo, a jubilados, pensionados y trabajadores de la CAPTRALIR.
- ✓ Se realizaron devoluciones del Fondo de la Vivienda a los jubilados o ex trabajadores que cumplieron con los requisitos, así mismo se amortizó la devolución del 5% Fondo de la Vivienda a los trabajadores empleados que tienen un crédito hipotecario.
- ✓ Se atendieron 97 solicitudes de pagos de primera vez mediante cita programada.

09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA)

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar son otorgar los servicios y prestaciones de previsión social a que tienen derecho los elementos de la policía auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida; lo anterior, también fomentará la oportuna y eficiente operación de dichos elementos.

Acciones relevantes:

- ✓ Al periodo de enero-junio de 2021, se han otorgaron 216 apoyos económicos de los cuales fueron pagos únicos por defunción, ayudas por servicios funerarios y pagos de retiros voluntarios.
- ✓ Al periodo, se realizaron 51 eventos los cuales son: 4 talleres de nuevas tecnologías, 4 talleres de hortalizas urbanas, 5 talleres de risoterapia, 3 talleres de plantas medicinales, 5 talleres de platillos saludables, 3 talleres de electricidad, 3 clases de baile, 1 platica día internacional de la mujer 2021 derechos a tener derechos, 1 plática de nutrición, 2 platicas contigo a la distancia cultura desde casa, 1 taller virtual sobre manejo de ansiedad ante la pandemia por (covid-19), 1 plática de protección y defensa personal básica, 1 talles de bases para el uso de las TIC´s (tecnologías de la información y la comunicación), 1 taller de mitos y realidades sobre una alimentación saludable, 1 plática de tanatología, 1 taller de registro nacional de detenciones y su adecuada elaboración, taller de aprender a comer no es lo mismo que hacer dieta, 1 plática de medidas estratégicas para la regularización emocional de individuos y familia ante el (covid-19), 4 talleres del día del niño live-marionetas, 1 taller de la importancia del primer respondiente y su intervención en el proceso de la investigación, 1 taller de nutrición en la edad adulta, 3 talleres de activación física, 1 paseo ciclista con motivo del día del padre, 1 plática en la importancia de la aplicación de los derechos humanos en la detención de una persona.

Se realizaron 228,698 servicios médicos de consultas externas de primer nivel y 147,546 consultas externas de segundo nivel.

09PDPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva son administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en su ley y su reglamento, para personas pensionadas y elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, todas de la Ciudad de México, así como a familiares de los derechohabientes, que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.



Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo los trámites de ayuda de gastos funerarios para elementos activos y pensionados en el segundo trimestre del ejercicio.
- ✓ Se llevaron a cabo los trámites de retiro voluntario en el segundo trimestre del ejercicio.
- ✓ Se llevó a cabo el pago a la nómina de pensionados y jubilados, beneficiando a 27,695 personas

09PECM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)

Su objetivo principal es brindar a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás organizaciones del sector público y privado, productos y servicios relacionados con las artes gráficas, de impresión o grabado con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad.

Acciones relevantes:

- ✓ Se dio atención a las necesidades de las Dependencias, Órganos de Gobierno y Entidades de la Ciudad de México, en materia de impresiones: carteles, trípticos, dípticos, actas de nacimiento, tarjetas de conducir, circulación, entre otros.

09PECV PROCDMX, S.A. DE C.V.

PROCDMX, S.A. de C.V. es una empresa paraestatal que apoya la identificación, diseño, análisis, evaluación y seguimiento de proyectos en temas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México y estratégicos en términos de beneficios para la ciudadanía. Asimismo, realiza la búsqueda de la inversión necesaria para hacerlos factibles, cumpliendo el marco legal aplicable.

Acciones relevantes:

- ✓ Derivado del Decreto de disolución de PROCDMX, S.A. DE C.V., publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de marzo de 2021, y a que en el mes de junio se realizó la reducción total de las metas autorizadas, ya no se llevará a cabo ninguna acción al respecto.

09PESM Servicios Metropolitanos, S.A. DE C.V. (SERVIMET)

El objetivo de SERVIMET es ser una empresa que, a través de la comercialización y potencialización de su patrimonio, y como agente inmobiliario del gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevó a cabo la promoción de los locales comerciales y los predios pertenecientes a esta entidad y a la Ciudad de México administrados por SERVIMET para su arrendamiento.

09PFCH Fideicomiso del Centro Histórico (FCH)



El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México tiene como objetivo promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico para el goce y aprovechamiento de sus habitantes y visitantes.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo que se reporta se efectuó la Rehabilitación Estructural de "Casa Talavera" (segunda etapa) consistente en reestructuración del edificio mediante consolidación de muros, inyección de muros, cosido de muros, restitución de aplanados y pintura de cal.
- ✓ Rehabilitación Estructural de "Casa Conde de Regla" (segunda etapa) que consiste en reestructuración del edificio mediante liberación de losa de entrepisos, consolidación de muros, reintegración de entrepisos, inyecciones en muros, tratamiento de vigas, metálicas, consolidación de escaleras y mantenimiento de azotea.
- ✓ Reconstrucción del Inmueble "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística" que consiste en trabajos de limpieza de zona colapsada, liberación de entepiso, liberación de muros, inyección de muros, cosido de muros, reintegración de losas de entepiso y azotea, consolidación de escaleras, corrección de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, impermeabilización de azoteas y muros colindantes.
- ✓ Rehabilitación Estructural del inmueble "Capilla de la Expiración" que consiste en trabajos de calas, estratigráficas en muros y bóvedas, desmantelamiento de zona de baños, liberación de aplanados, liberación de vigas de madera, consolidación de muros, inyección en muros, cosido de muros, reintegración de entepiso, reintegración de enladrillados en bóvedas e impermeabilización.
- ✓ Se realizaron proyectos de obra pública multianuales 2020-2021, financiados con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción PNR 2020.

09PFRC Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE)

El objetivo del FIDERE es recuperar los créditos otorgados por el gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la política social del Gobierno local, en beneficio de las familias de la Ciudad. Asimismo, coadyuva con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar servicios de tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la política fiscal.

Acciones relevantes:

- ✓ Al cierre de junio 2021 se realizaron 362,742 acciones de cobranza como son 175,936 llamadas vía Call Center; 5,887 entrega de avisos con el personal de campo asignado a este Fideicomiso y 180,919 envío de avisos mediante el Servicio Postal Mexicano.
- ✓ Se realizaron un total de 10,769 operaciones por concepto de impresión de recibos, emisión de estados de cuenta aclaraciones y servicios en general en las ventanillas del Fideicomiso, por medio del personal de campo se han distribuido 758 credenciales de INVI.



- ✓ Fueron atendidos 1667 acreditados por medios electrónicos (mediante redes sociales y correos electrónicos), se enviaron 11,194 correos electrónicos de cobranza a los acreditados.

10C001 Secretaría de Movilidad (SEMOVI)

Es facultad de esta Secretaría el establecer la rectoría en materia de movilidad, mediante la planeación estratégica institucional, el diseño e implantación de políticas públicas en materia de transporte, el impulso a proyectos de mejora de la movilidad y la concertación de acciones con los estados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas en materia de movilidad en la zona metropolitana, así como estructurar e integrar las redes de transporte público y de medios de transporte individual, para mejorar la conectividad y facilitar las opciones de traslado de las personas y los bienes en la Ciudad de México y zona metropolitana.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo 48 operativos de verificación de transporte público, que dieron como resultado revisión de 443 unidades de rutas concesionadas, de las cuales 3 fueron suspendidas y 179 fueron remitidas al corralón por no tener licencia o seguro vigente, además de no cumplir la revisión físico-mecánica.
- ✓ Con relación a trámites de control vehicular, se continuó con la implementación de la plataforma digital para trámites, además se brindó atención en 9 módulos móviles, 2 módulos fijos y 5 módulos en Alcaldías, se otorgaron trámites presenciales por medio del sistema de citas.
- ✓ Se elaboraron los Términos de Referencia para la contratación de una consultoría para el diseño, desarrollo e implementación del Sistema Central Maestro del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México.
- ✓ Se llevó a cabo la contratación del servicio integral de transmisión de datos de los corredores ciclistas de Reforma, Patriotismo y Revolución.
- ✓ Se avanza en los trabajos de Anexos Técnicos que ayudarán a la implementación de la Integración del Transporte Público mediante el Sistema Central Maestro del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México.
- ✓ Se llevó a cabo la adquisición del servicio integral de transmisión de datos de los corredores ciclistas de Reforma, Patriotismo y Revolución.
- ✓ Durante el periodo reportado se finalizó el Censo de Movilidad de Barrio.
- ✓ Se registraron 9,381 nuevas membresías al sistema ECOBICI, dando un total de 345,855 personas usuarias registradas, de enero a junio se han realizado. En el mismo periodo se realizaron 1,990,808 viajes registrados con las unidades ECOBICI.
- ✓ Operación de 8 bici estacionamientos masivos y semimasivos con más de 62,000 usos en el periodo.
- ✓ Se realizaron actividades de sensibilización con respeto a ciclistas a 1,113 conductores infractores y operadores de rutas concesionadas a través de la Biciescuela.



- ✓ Se aprobaron 3,806 cursos básicos de capacitaciones de seguridad vial en línea y 2,031 intermedios por parte de las personas infractoras.

10CD01 Órgano Regulador de Transporte (ORT)

El ORT tiene como objetivo ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente. De esa manera, se busca generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los centros de transferencia modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, para generar un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo enero-junio 2021, se llevaron a cabo 48 supervisiones de la operación de los corredores de transporte en coordinación con INVEA, SSC y SEMOVI.
- ✓ Se realizaron 2,177 mantenimientos de dispositivos GPS en las unidades de transporte público de pasajeros.
- ✓ Se realizaron las gestiones correspondientes para la liberación del derecho de vía para el Cablebús.

10POAC Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FPACP)

Este Fondo tiene como fin administrar los recursos que se destinen a implementar mejoras en la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal, así como desarrollar acciones para reducir los accidentes a peatones y ciclistas. De esa manera se contribuye a fomentar más y mejor movilidad a través del desarrollo de infraestructura segura, con accesibilidad universal para caminar y/o moverse en bicicleta.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo reportado se llevó a cabo la aprobación del proyecto de "Ciclovía Eje 2 Poniente" que se adicionará a la infraestructura vías de la Ciudad de México para fomentar el uso de este medio de transporte.

10P0TP Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público

El objetivo primordial del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público es contribuir al rescate y la mejora del transporte de pasajeros público-colectivo-concesionado mediante la renovación del parque vehicular y su supervisión, para brindar un mejor servicio a los usuarios en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se aprobó el Programa de Sustitución de taxi que beneficiará a 240 concesionarios de taxi y del Segundo Programa de Ordenamiento, que apoyará a 133 concesionarios, por medio de la Sustitución y Retiro Voluntario de vehículos que cuentan con 10 o más años de antigüedad, que prestan el Servicio de Transporte Público de Pasajeros Concesionado Colectivo clasificado como Ruta en Cuauhtemoc.



10PDMB Metrobús (MB)

El Metrobús tiene entre sus objetivos prioritarios integrar al sistema de transporte de la Ciudad de México nuevos corredores en aquellas vialidades que registren una oferta y demanda de transporte público colectivo de pasajeros, mediante el desarrollo de infraestructura adecuada para la prestación del servicio con accesibilidad universal, reducir las emisiones contaminantes, la incorporación de vehículos de mayor capacidad, con especificaciones ambientales y tecnológicas de vanguardia y una operación regulada en función de la demanda.

Acciones relevantes:

- ✓ Se lleva a cabo el estudio de la reducción de emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero que se logró reducir por la operación de los autobuses con tecnologías Euro IV, V, VECC y VI.
- ✓ Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores y escaleras eléctricas de las estaciones del corredor Insurgentes Línea 1 del Metrobús, rehabilitando escaleras eléctricas de la estación Insurgentes y rehabilitando elevadores de la estación Perisur, Corregidora y Villa Olímpica.
- ✓ Se llevó a cabo la supervisión y atención del mantenimiento a carriles confinados, estaciones, terminales y patios de encierro.
- ✓ Se realizó el seguimiento mensual al mantenimiento a las unidades de transporte de las 15 empresas que operan en el Metrobús.

10PDME Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC)

Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo reportado se operaron los trenes para la prestación del servicio realizando un total de 475,803.40 vueltas, transportando 366,503,950 pasajeros con boleto pagado, acceso gratuito, beneficiando a los usuarios por eliminación de doble cobro.
- ✓ Se cumplió con el servicio de suministro, mantenimiento y equipamiento para el Sistema de Radiocomunicación con Tecnología Digital Tetra, integrado por estaciones base, conmutadores, despachadores y antenas de conexión al medio para las líneas 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y A.
- ✓ Se desarrolla un Módulo de Telemetría de Registros de Eventos de los Trenes del Organismo, para el monitoreo de las condiciones operativas de cada uno de los trenes en tiempo real.
- ✓ Se elaboró el dictamen estructural del edificio siniestrado, denominado Puesto Central de Control I: Estudio de vulnerabilidad, dictamen de seguridad estructural y el envío oficial y archivo electrónico;



construcción de una plataforma y caseta para proteger los equipos eléctricos instalados en la macroplaza del conjunto Delicias.

- ✓ Se realizaron trabajos emergentes para corregir la deformación de la vía en tramo Velódromo - Ciudad Deportiva de la Línea 9;
- ✓ Se elaboró el proyecto de corrección del trazo y perfil de vías secundarias en Talleres La Paz, Línea A del Sistema de Transporte Colectivo.
- ✓ Se llevaron a cabo los mantenimientos:
 - Sistemático, se ejecutaron 10,398 acciones específicas.
 - Cíclico, se realizaron 44,151 acciones concretas en la materia.
 - Sistemático Mayor, se completaron 5,823 acciones.
 - Cíclico Mayor, se llevaron a cabo 2,913 acciones.

10PDRT Red de Transportes de Pasajeros (RTP)

La Red de Transporte de Pasajeros es considerada como parte de las políticas de movilidad urbana, por lo que los sistemas y proyectos de movilidad se orientarán a incrementar la accesibilidad, preferentemente en zonas periféricas y de difícil acceso; disminuir los tiempos de traslado, incrementando la frecuencia de paso; garantizar viajes cómodos y seguros con autobuses con tecnología de punta no contaminantes.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el período enero-junio se aplicaron 1,833 mantenimientos preventivos a los autobuses, correspondiendo 870 mantenimientos a los autobuses que otorgan el servicio ordinario, 491 a los del servicio expreso, 116 a los Atenea, 149 a transporte escolar; 205 a los ECOBÚS y 2 servicios a los autobuses articulados y biarticulados que brindan el servicio en los Corredores del Sistema "Metrobús", siendo la flota vehicular al 30 de junio de 1,480 autobuses a los que este Organismo otorgó el mantenimiento.
- ✓ Se otorgaron 11,086 servicios correctivos a los autobuses, de los cuales se dio mantenimiento a 4,534 autobuses del servicio ordinario, 3,363 mantenimientos al expreso, 872 a los que otorgan el servicio Atenea, 578 articulados, 487 a los autobuses que otorgan el Servicio Escolar y 1,252 ingresos de los ECOBÚS.
- ✓ Se cumplió con la transportación planeada en 103 rutas al 30 de junio de 2021.

10PDTE Servicio de Transportes Eléctricos (STE)

El organismo se ha planteado como objetivo brindar un servicio de transporte público de pasajeros moderno y eficiente con la habilidad de adaptarse continuamente a los nuevos retos de la Ciudad de México mediante una planeación estratégica, con lo cual se pretende transportar un total de 76,519,874 millones de pasajeros en sus dos modos de transporte que operan actualmente, con el propósito de beneficiar a nuestros usuarios al recibir un servicio de transporte de excelencia, calidad, seguro y no contaminante, que satisfaga las necesidades de traslado en la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

- ✓ Al periodo se han transportado 21,729,447 y 6,720,548 depasajeros en la red de trolebuses y en el tren ligero, respectivamente.
- ✓ En relación al tren ligero, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo diario, mensual, cíclico y mayor al material rodante, interviniendo 3,014 equipos eléctricos y electrónicos, 180 equipos mecánicos, así como 46,119 servicios de supervisión al sistema de peaje, 17 servicios de mantenimiento al sistema de barreras automáticas y 192 a las instalaciones de las vías.
- ✓ Respecto a la red de trolebuses, se cuenta con dos depósitos: Tetepilco y Aragón, donde se realizan mantenimiento menor (revisión básica nocturna, limpieza, lavado y desinfección de las unidades, cíclico, predictivo, preventivo y correctivo de equipo electrónico y reparación de componentes mecánicos), refaccionamiento prioritario, así como capacitación al personal sobre el mantenimiento de las unidades de nueva generación.
- ✓ Se encuentra en proceso constructivo la obra civil y la instalación de la infraestructura electromecánica para la implementación de la línea 10 de trolebuses tramo elevado Constitución de 1917-Santa Martha, estimando su puesta en servicio durante el segundo semestre del presente año.
- ✓ Se encuentran en proceso de adquisición los materiales necesarios para la instalación de la infraestructura electromecánica de la línea 10 de trolebuses tramo Constitución de 1917-Santa Martha, estimando su puesta en servicio durante el segundo semestre del presente año.

11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

La Secretaría tiene como objetivos el garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana, en apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos.

Acciones relevantes:

- ✓ Se han se realizado 185,283 intervenciones para propiciar la información, la concientización y la disuasión del delito, o contribuir a disminuir el efecto de los factores de riesgo que lo ocasionan, entre ellas: 181,094 intervenciones a través del Programa Conduce Sin Alcohol, que consiste en el establecimiento de un operativo permanente de revisión que contemple la aplicación de pruebas aleatorias para medir la cantidad de alcohol en aire espirado.
- ✓ Se implementó la acción social denominada "Alto al Fuego Componente Comunitario", orientada a la prevención de la violencia armada en zonas de alta incidencia delictiva, mediante el cual se imparten cursos de capacitación a personas víctimas de violencia por uso de arma.
- ✓ Se llevaron a cabo 107,219 servicios de presencia policial en zonas estratégicas, eventos socioculturales y deportivos.
- ✓ Con el propósito de resguardar la libertad, los derechos y las garantías de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana implementó la Estrategia de



Cuadrantes, entre cuyos objetivos se encuentra reforzar la presencia policial con proximidad a la ciudadanía, con el fin de inhibir la comisión de ilícitos, en este contexto, durante el período que se reporta se implementaron 270,467 visitas.

11CD01 Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UNIPOL)

Busca ser una Universidad vanguardista reconocida por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo reportado de enero a junio, se desarrollaron diferentes actividades académicas como: Taller Primer Respondiente a 6 mujeres y 18 hombres, Taller Protocolo en Materia de Violencia de Género a 6 mujeres y 19 hombres, Taller Uso de la Fuerza a 47 mujeres y 157 hombres, Viernes de Cadetes "Práctica Forense Policial" a 214 mujeres y 56 hombres, Master Class "Diplomado Especializado en Mando Superior" a 215 mujeres y 85 hombres.
- ✓ En materia de Especialización Técnica se realizaron diversos cursos, especializaciones entre ellos el idioma inglés, Nivel 1 y 2.
- ✓ En Materia de Especialización Profesional se desarrollaron diversas actividades académicas de las diferentes Licenciaturas que imparte la Universidad beneficiando a un total de 233 Mujeres y 381 hombres.
- ✓ Se asignan 3 espacios y la instalación de 3 equipos de cómputo que se suman a las herramientas de trabajo del área de reclutamiento con la finalidad de cubrir las necesidades de la demanda de servicio.

11CD02 Policía Auxiliar (PAUX)

Proporcionar servicios de protección y vigilancia a las personas físicas, morales, del sector público y privado, a cambio de una contraprestación en numerario, así como, coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los operativos que ésta disponga, a fin de preservar el orden público mediante un servicio eficiente, cubriendo todas las expectativas y demandas de nuestros usuarios.

Acciones relevantes:

- ✓ La Policía Auxiliar desarrolla supervisiones minuciosas a través de los responsables, mediante la observación en la puntualidad, el buen desempeño en el servicio, la disciplina, higiene personal, el buen trato a la población y las acciones relevantes.
- ✓ Se continuó con la impartición de diversas actividades académicas de Formación Complementaria.
- ✓ Se llevaron a cabo 3 cursos del Programa de Formación Inicial para la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, correspondientes a las generaciones 50, 51 y 52 de las cuales egresaron 399 personas de la Fase de Formación Inicial I, 399 de la Fase de Formación Inicial II, 503 de la Fase de Formación Inicial III, y en



la Fase de Formación Inicial IV 483 personas (de diferentes generaciones). Cabe mencionar que lo anterior representa un total de 1,784 aspirantes a policías.

- ✓ Se implementaron diversos cursos, talleres, conferencias, pláticas, infografías y obras de teatro, a efecto de una mayor concientización sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes con un enfoque transversal en materia de perspectiva de género y derechos humanos para Policías Auxiliares de la Ciudad de México.

11CD03 Policía Bancaria e Industrial (PBI)

La Policía Bancaria e Industrial es una institución policial reconocida por sus estándares de calidad en el ramo de la seguridad, en cumplimiento de las expectativas de sus clientes, comprometidos con la sociedad y en coadyuvancia con el orden público de la ciudad. Por lo cual se enfoca en la implementación de acciones de prevención, disuasión, salvaguarda, protección, custodia y vigilancia de la integridad y derechos humanos de la ciudadanía, mediante la coordinación con las instituciones de seguridad pública.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el período enero-junio la Policía Bancaria e Industrial cubrió 989 instalaciones de empresas privadas, 25 Dependencias del Gobierno Federal y 47 del Gobierno Local, con 15,619 plazas contratadas, distribuidas 8,547 en empresas privadas, 6,070 en Gobierno Local y 1,005 en Gobierno Federal, que son la fuente de ingresos para la operatividad de esta Corporación.
- ✓ Se realizaron operativos de apoyo que ayudaron a que se lograra una reducción significativa de delitos e infracciones a los ordenamientos de justicia cívica, coadyuvando con la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Gobierno de la Ciudad de México de establecer las condiciones necesarias para garantizar la protección de los habitantes con la participación 1,528 elementos operativos.
- ✓ Se otorgaron 10 servicios a Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, con la encomienda de realizar recorridos de vigilancia, registro de visitantes, control vehicular y presencia policial; para lo cual se requirió de 3,519 elementos operativos, con la participación de 2,754 hombres y 765 mujeres; además, con el fin de disminuir el índice delictivo se realizaron 316 apoyos a la ciudadanía y 5 a la Policía Metropolitana, con un estado de fuerza de 476 elementos.
- ✓ Se realizaron 22 cursos con la finalidad de potenciar la profesionalización técnica del personal operativo con 15,703 participantes.

13C001 Secretaría de la Contraloría General (SCG)

La Secretaría de la Contraloría General enfoca sus esfuerzos en prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



- ✓ Durante el periodo enero-junio se emitieron un total de 4 resoluciones en las que se establecen los criterios y directrices respecto del acto impugnado, debidamente fundada y motivada y que además originaron la expedición de 89 documentos (acuerdos, prevenciones, solicitudes de información, notificaciones, comparecencias y oficios).
- ✓ Se captaron 6,398 denuncias ciudadanas de las cuales se iniciaron 173 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas. Asimismo, se concluyeron 398 expedientes de investigación (dentro de los iniciados en los años 2018, 2019, 2020, 2021), de los cuales 305 fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo, 5 fueron Acuerdos de Improcedencia, 85 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, 2 acumulaciones y 1 acuerdo de incompetencia. Además, se proporcionaron 1,555 asesorías ciudadanas de manera presencial y telefónica.
- ✓ Se emitieron 16 Resoluciones en las que se impusieron 22 Sanciones Administrativas en contra de personas servidoras públicas que incumplieron con sus obligaciones y resolución de 1 incidente, asimismo, 9 dictámenes de evolución patrimonial.
- ✓ A través de los Órganos Internos de Control en Alcaldías se llevaron a cabo un total de 16 Auditorías, notificándose los resultados.

13PDEA Escuela de Administración Pública (EAP)

La Escuela de Administración Pública impulsa mediante la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas, la generación de nuevo conocimiento sobre temas, nuevas prácticas y problemas públicos de la Ciudad, que derive en un cambio en el modelo de gestión pública que se distinga por su apego a la legalidad y eficacia, así como por la búsqueda del mayor impacto social posible de sus políticas públicas, por la responsabilidad de sus acciones y por el desarrollo de condiciones para el buen gobierno y la buena administración.

Acciones relevantes:

- ✓ Para el periodo reportado enero-junio se impartieron los siguientes cursos: Atención Ciudadana de Calidad; Innovación Gubernamental; Honestidad, Ética Pública y Responsabilidades Administrativas; Introducción a la Constitución Política de la Ciudad de México; y Sistema Nacional y Local Anticorrupción a diez grupos de personas servidoras públicas; se impartió también el Curso de Terceros Acreditados Institucionales en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- ✓ Se continúa también con la implementación del Diplomado de Inducción a la Gestión Pública del Gobierno de la Ciudad de México y de las Maestrías en Gestión Pública para la Buena Administración y en Gestión Integral del Riesgos de Desastres.
- ✓ Se llevaron a cabo las traducciones de 14 textos de inglés a español que formarán parte del Tomo 20 de la Biblioteca Básica de Administración Pública.
- ✓ Continuó el proceso para la Certificación de auditores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).



- ✓ Se continuó la comunicación con la Auditoría Superior de la Ciudad de México para iniciar el trabajo con las personas designadas como expertas en la función que participarán en la revisión y actualización del mapa funcional y los insumos requeridos para realizar la evaluación de competencias.

13PDVA Instituto de Verificación Administrativa (INVEA)

El Instituto reafirma su compromiso con brindar certeza jurídica a los ciudadanos y combate a la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo 618 órdenes de visita de verificación en materia de transporte.
- ✓ Se emitieron 788 resoluciones administrativas en las materias de competencia del Instituto.
- ✓ Se llevaron a cabo 141,166 acciones de información y sensibilización de "Acciones para prevención de la propagación del virus COVID-19 en el transporte".
- ✓ Se llevó a cabo la revisión física y documental de 451 vehículos de transporte de carga y pasajeros, público y privado especializado con chofer.

15C006 Tesorería

La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería, es la encargada de someter a consideración superior las bases a las que habrá de sujetarse la política fiscal de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, acorde con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ En el periodo enero - junio 2021, atendiendo la política social y progresista que caracteriza al gobierno de la Ciudad de México, y en apoyo a la economía de las familias, se otorgó un subsidio al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos por un monto preliminar de \$2,147,722,736.11.
- ✓ Además, se continuó apoyando la economía de las familias, y se otorgó un subsidio al impuesto predial, sobre espectáculos públicos, así como por el pago de los derechos por el suministro de agua a favor de aquellos usuarios con toma de uso no doméstico clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas por un monto preliminar de \$839,383,533.37.

25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR)

Uno de los principales objetivos que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha planteado es coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad, con excepción de la materia fiscal, así como asesorar jurídicamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar, en su caso, los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que presente al Congreso, además de la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.



Acciones relevantes:

- ✓ Se dio continuidad de las acciones relativas a la orientación y asistencia jurídica consistente en materia de asesoría, defensa y patrocinio a los Ciudadanos a través de la Defensoría Pública de la Ciudad de México en las materias Penal, Civil, Familiar, Arrendamiento Inmobiliario, y de Justicia Especializada para Adolescentes. Ello, con el propósito de garantizar el acceso a una defensa adecuada y técnica para todas aquellas personas que sean precisadas a comparecer ante los Tribunales del Fuero Común, Agencias Investigadoras del Ministerio Público, Tribunales Especializados en Justicia para Adolescentes y Juzgados Cívicos.
- ✓ Se realizaron inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio relacionados con la compra-venta, cancelación de hipotecas, anotaciones de embargos, hipotecas en primero o ulterior, actos mercantiles, personas morales y muebles.
- ✓ En el periodo de enero a junio se desahogaron 1,666,270 trámites consistentes en: Registro de Nacimientos en Oficina (44,020 trámites), Registro de Nacimientos a Domicilio (818 trámites), Nueva Acta por Reasignación Sexo Genérica (378 trámites), Reconocimientos Normal (49 trámites), Adopciones (29 trámites), Matrimonios en Oficina (5,572 trámites), Matrimonios a Domicilio en Jurisdicción (825 trámites), Matrimonios con Prórroga de Jurisdicción (10 trámites), Matrimonios en Campaña (2 trámites), Concubinatos (205 trámites), Solicitud de Divorcio (582 trámites), Divorcios Administrativos (582 trámites), Ratificación de Divorcios (582 trámites), Defunciones en Días Laborables (52,404 trámites), Defunciones Sábados, Domingos y Días Festivos (23,508 trámites), Inscripción de Ejecutorias (6,043 trámites), Inscripción de Actos en el Extranjero (321 trámites), Rectificación de Actas (10,674 trámites), Cambio de Régimen Patrimonial (46 trámites), Inserción de Defunción (trámites 3,984), Anotaciones (trámites 442), Búsqueda de Datos Registrales (34,451 trámites), Certificaciones Mecanografiadas y Fotocopiadas (590,385 trámites), Constancias (59,222 trámites), Resoluciones Administrativas (10,674 trámites), Reconocimientos (49 trámites), Sentencias (8,089 trámites), Hojas de Anotación (1,870 trámites), Reposición de Actas (1 trámite), Aclaración de Actas (5,694 trámites), Revisión de Formas (110,337 trámites), Asesoría a Juzgados (4,306 trámites), Supervisión a Juzgados (137 trámites), Inscripción de Deudores Alimentarios Morosos (23 trámites) y Descentralización de Servicios y Unidades Móviles (689,956 trámites).

26C001 Secretaría de Salud (SEDESA)

El principal objetivo de la Secretaría de Salud es hacer realidad el derecho a la protección de la salud de los residentes de la Ciudad de México, otorgando servicios médicos organizados en una red de atención médica ambulatoria y hospitalaria, avanzando en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar este derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.

Acciones relevantes:

- ✓ En la red hospitalaria de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México se realizaron 54,302 pruebas rápidas de antígeno SARS-CoV-2 con una positividad del 23%, además de 12,201 pruebas de PCR SARS-CoV-2 con una positividad 39.8%.



- ✓ En referencia a Atención Médica, se realizaron 30,859 censos domiciliarios, 84,127 atenciones de consulta general, 213 atenciones de personas de nuevo ingreso, y 235 referencias de pacientes de la Ciudad de México, a través de Salud en tu casa; 487 atenciones de consulta general, 1,913 atenciones de consulta odontológica, 5,095 atenciones de consulta psicológica y 107 atenciones de consulta psiquiátrica a población en situación de calle en la Ciudad de México, 730 atenciones de consulta nutricional; 9,467 atenciones psicológicas, 1,957 atenciones de consulta odontológica, 10 atenciones de cirugía de estrabismo; 4,945 atenciones de consulta de control de embarazo y embarazo de alto riesgo; 39,083 atenciones de consulta especializada; 6,858 atenciones de consulta general; 3,338 atenciones de rehabilitación, 372 atenciones de Diálisis peritoneal continua ambulatoria DPC, 265 atenciones de Diálisis peritoneal continua - eventos Icodextrina, 999 atenciones de Diálisis peritoneal DPA con máquina cicladora, 1,606 atenciones de Diálisis peritoneal hospitalaria (DPI) y 5,685 atenciones de hemodiálisis; 39,604 atenciones de egreso hospitalario, 314 atenciones de terapia intensiva, 44 atenciones de apoyos a pacientes que requirieron material de osteosíntesis y endoprótesis, en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ En Atención Médica de Urgencias se realizaron 154 atenciones a quemados adultos y 138 atenciones a quemados niños; 81 atenciones de cardiología intervencionista procedimientos diagnóstico y 79 atenciones de cardiología intervencionista tratamiento; 13,271 atenciones de regulación médica; 176,528 atenciones médicas de urgencias (hospital), 1,612 atenciones de urgencias médicas primarias y 18 atenciones de primer contacto (vehículos ligeros de primera respuesta-motocicletas); así como, 1,750 atenciones en eventos masivos en la Ciudad de México.
- ✓ En relación a la Prevención de enfermedades y Promoción a la Salud, se llevaron a cabo 390 campañas de promoción de la salud dando atención a 13,764 personas en consejería de la salud, 45,887 estudios sociales; 13,570 acciones de organizaciones de grupos informales de promoción de la salud; 7,833 acciones de organización de grupos informales en urgencias y áreas críticas; 213,283 orientaciones médico sociales y 11,021 atenciones de promoción de la salud en las Unidades de Atención de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ Aplicación de Biológicos: 20 dosis de anti influenza; 3,313 dosis de BCG; 6,044 dosis de hepatitis B; 2,496 detecciones oportunas de enfermedades y una acción de apoyo a médicos residentes de la primera línea en atención a la pandemia por el virus SARS-CoV2. Se realizaron 7,314 atenciones de tamiz auditivo neonatal y 8,292 atenciones de tamiz metabólico neonatal en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ En cuestión de Salud Materna, sexual y reproductiva se llevaron a cabo; 1,266 atenciones de interrupción legal del embarazo; 22 atenciones médicas para la prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, VIH sida; 269 atenciones pregestacionales; 993 atenciones de consulta de planificación familiar; 8,558 atenciones de anticoncepción post evento obstétrico en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ Para la atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal; se otorgaron 34,479 consultas médicas generales de las cuales 28,554 fueron en Reclusorios y 5,925 en Comunidades para Adolescentes; se brindaron 1,749 atenciones de urgencias y se realizaron 58 egresos hospitalarios; 5,257 consultas médicas especializadas de las cuales 4,290 fueron en Reclusorios y 967 en Comunidades para Adolescentes; además de 5,512 consultas odontológicas, donde 4,791 se otorgaron en Reclusorios y 721 en Comunidades para Adolescentes; también realizaron 622 detecciones de diabetes mellitus en las Unidades Médicas en Reclusorios; se realizaron 242,997 certificaciones de estado psicofísico, de las



cuales 66,159 se realizaron en las Unidades Médicas en Reclusorios; 1,663 en Comunidades para Adolescentes y 175,175 en consultorios médico legales de las coordinaciones territoriales de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, además en los consultorios médicos legales se realizaron 496 atenciones de violencia de género; 8,948 formatos de referencia y contrarreferencia. Por otro lado, se brindaron 346 certificaciones de edad clínica, 5,405 certificaciones de estado de ebriedad, 2,462 certificaciones toxicológicas y 27 dictámenes médico legales; 2,499 certificaciones de cadáver, feto o segmento corporal en los consultorios médico legales de las coordinaciones territoriales de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

- ✓ En la Prevención y atención de la violencia contra las mujeres, se realizaron 21,643 detecciones intencionadas de violencia de género en contra las mujeres; 6,017 atenciones médicas a personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género; 7,454 atenciones de psicología individual y grupal a víctimas de violencia de género, participaron 1,304 hombres generadores de violencia en los grupos de psicoeducación programados, 2,070 mujeres víctimas de violencia de género en los grupos de psicoeducación programados, se capacitó a 1,755 trabajadores de la salud, en materia de la NOM-046, Derechos Humanos, y no discriminación, se realizó la difusión virtual de 12,597 materiales de promoción, en materia de los derechos humanos, la no violencia contra las mujeres, familias diversas, no discriminación y transversalización de la perspectiva de género; participaron 7,607 personas de la población usuaria y personal de salud, que acuden y laboran en las unidades médicas, en temas de prevención y atención de la violencia de género, derechos humanos, no discriminación, familias diversas, diversidad sexogenérica y población afroamericana; 1,889 acciones encaminadas a la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el trabajo, así como la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual.
- ✓ Respecto a la Profesionalización de Servidores Públicos de la Salud se realizaron 130 cursos de educación continua presenciales y virtuales; capacitaciones a 6,300 trabajadores de la salud y de áreas administrativas que se actualizaron y capacitaron mediante cursos de educación continua en temas diversos como: vacunación, actualización de COVID-19, cáncer, enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, expediente clínico, interculturalidad, valores, entre otros. Se otorgaron 1,957 sesiones académicas con la participación de 53,664 personas en formación (residentes, estudiantes, internos, etc.) que se actualizaron y capacitaron mediante sesiones académicas en temas relacionados con las especialidades de acuerdo a su formación académica.
- ✓ Se realizaron 7,314 atenciones de Tamiz Auditivo Neonatal, 8,292 atenciones de Tamiz Metabólico Neonatal en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizó la capacitación de 1,030 personas del equipo de salud de los Hospitales de la red, Centros de Salud y oficinas centrales de la SEDESA, sobre temas de transversalización de la perspectiva de género, Derechos Humanos, no discriminación, diversidad sexogenérica, familias diversas, interculturalidad y población Afroamericana.
- ✓ Se difundieron electrónicamente 948 materiales de promoción con diversos temas de género, derechos humanos, e interculturalidad.
- ✓ Se realizaron 130 cursos de educación continua presenciales y virtuales donde se obtuvo la participación de 6,300 trabajadores de la salud y de áreas administrativas que se actualizaron y capacitaron mediante cursos de educación continua en temas diversos como: vacunación,



actualización de COVID-19, cáncer, enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, expediente clínico, interculturalidad, valores, entre otros.

- ✓ Se otorgaron 1,957 sesiones académicas con la participación de 53,664 personas en formación (residentes, estudiantes, internos, etc.) que se actualizaron y capacitaron mediante sesiones académicas en temas relacionados con las especialidades de acuerdo a su formación académica
- ✓ Se realizaron 1,266 atenciones de interrupción legal del embarazo, 22 atenciones médicas para la prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, VIH SIDA, 269 atenciones pre gestacionales. 993 atenciones de consulta de planificación familiar, 8,558 atenciones de anticoncepción post evento obstétrico.
- ✓ Con relación a la Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos, se realizaron 1,609 mantenimientos a equipo médico, atendiendo en todos los casos equipos de soporte de vida, necesarios para la atención a la población beneficiaria, 336 mantenimientos a los inmuebles, 210 mantenimientos a casas de máquinas de las unidades médicas de la Secretaría de Salud.

26PDSP Servicios de Salud Pública (SSP)

Uno de los principales objetivos que los Servicios de Salud Pública se ha planteado, es hacer realidad el derecho de la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integración en la prestación de servicios de primer nivel de atención, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de la infraestructura, la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios a través de acciones sistemáticas de prevención y promoción de la salud, atención médica y vigilancia epidemiológica, con el propósito de contribuir a construir un sistema de salud universal, equitativo, preventivo, eficiente, eficaz y oportuno para la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se dispuso de un total de 117 Centros de Salud habilitados para toma de muestras de COVID-19, así como, Kioscos y Macrokioscos, en la Central de Abastos, en los Hospitales de la Red y en los Centros de Readaptación Social, se han tomado un total de 1,526,532 muestras (PCR y pruebas rápidas)
- ✓ Se llevaron a cabo actividades de promoción de la salud para fortalecer el uso de las CNS, tales como capacitaciones a personal de salud, publicación de periódicos murales para la población, impresión y entrega de CNS a las 16 jurisdicciones para apoyo a la política de vacunación para el Covid-19.
- ✓ Durante este periodo se han aplicado 5.2 millones de vacunas contra COVID-19:
 - 3 millones 573 mil 245 personas han recibido una dosis, lo que representa el 50 por ciento de los 7.1 millones de personas mayores de 18 años;
 - 1 millón 920 mil 545 adultos tienen el esquema completo que representan el 27 por ciento. Se estima que, al 2 de julio, se llegará al 52 por ciento de los adultos inmunizados – por lo menos con una dosis- y el 32 por ciento con esquema completo.
- ✓ Con motivo del marco de la Atención Integral de la infancia se llevaron a cabo: Prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA), capacitación a madre, padre y/o cuidador en la detección de signos y síntomas de alarma de EDA e IRA,



así como su manejo en el hogar y preparación de vida suero oral. Vigilancia del desarrollo de la primera infancia mediante la aplicación de la prueba de la Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), referencia a los talleres de Estimulación Temprana, prevención de accidentes, prevención de violencia y maltrato infantil en el ámbito familiar, detección y referencia oportuna de alteraciones congénitas ligadas a cromosomas sexuales principalmente Síndrome de Turner, promover el autocuidado de la salud para la prevención en la población general y vigilancia de la nutrición para la prevención de desnutrición, sobrepeso y obesidad y fomento de la lactancia materna.

- ✓ Se han realizado 45,903 estudios para la detección del cáncer de la mujer, a través de exploración clínica de mamas, en paralelo con la capacitación por parte del personal de salud sobre una adecuada técnica de autoexploración, así como mastografías en mujeres de 40 años y más, logrando identificar 150 usuarias con alta sospecha a cáncer de mama, quienes fueron referidas a un Centro Oncológico para su confirmación diagnóstica y atención especializada.
- ✓ Se realizaron acciones como citologías cervicales convencionales, pruebas moleculares para la detección del Virus del Papiloma Humano de Alto Riesgo en mujeres de 35 a 64 años.
- ✓ Se efectuaron consultas colposcópicas en las 15 de 20 Clínicas de Colposcopia que se encuentran en funcionamiento; del total de tamizajes realizados por citología cervical convencional se detectaron 10 casos de cáncer, 831 usuarias con lesiones intraepiteliales de alto grado y 2,579 usuarias con lesiones intraepiteliales de bajo grado.
- ✓ Se llevaron a cabo actividades de promoción de la salud para fortalecer el uso de las CNS, tales como capacitaciones a personal de salud, publicación de periódicos murales para la población, impresión y entrega de CNS a las 16 jurisdicciones para apoyo a la política de vacunación para el Covid-19.
- ✓ Se realizaron las gestiones correspondientes ante la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, para solicitar la asignación de las escuelas de nivel preescolar para implementar la Estrategia de Regreso Seguro de Clases.
- ✓ Se integró y capacitó a un equipo de especialistas en salud mental y psicosocial al Programa de Salud Escolar, quienes desarrollan acciones para la atención y promoción de la salud mental y psicosocial con la comunidad estudiantil.

26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA)

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones tiene como objetivo el reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y de programas sociales a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, tratamiento rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores públicos, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se han realizado 21 visitas derivado de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).



- ✓ Se implementó una estrategia de monitoreo telefónico a los Centros de Atención de Adicciones, para mantener su funcionamiento en las mejores condiciones posibles. Se realizaron 824 monitoreos.
- ✓ Se impartieron cursos a través de la plataforma SEMUJERES DIGITAL: 1. Género y Derechos Humanos; 2. Prevención y Atención del acoso sexual en la administración pública; 3. Violencia contra mujeres, jóvenes y niñas en contextos de emergencia y crisis; 4. Políticas de cuidado y autonomía económica y 5. Transversalidad de la perspectiva de género, en los cuales participaron 47 servidores públicos de este Instituto, 26 mujeres y 21 hombres.
- ✓ Se atendió a un total de 7,746 personas, de las cuales 3,986 fueron mujeres y 3,760 hombres. La atención fue proporcionada a través de medios remotos, con la finalidad de que los usuarios tuviesen acceso a información, asesoría, orientación y contención, durante la etapa de confinamiento.
- ✓ Dentro de las jornadas de vacunación, se tuvo la oportunidad de tener contacto con un mayor número de personas, a quienes se proporcionó información relacionada con la prevención de adicciones y la promoción de hábitos de vida saludables.
- ✓ Se tuvo un total de 54 acciones realizadas en colaboración con el DIF y la Alcaldía Cuauhtémoc.
- ✓ En la estrategia de Atención y Canalización la DPAIC que agrupa 11 acciones, se llevaron a cabo 99 tamizajes e igual número de entrevistas, lo que permitió la canalización de 96 personas a tratamiento. En lo que se refiere a tamizajes de tabaco se realizaron 3 en el periodo que se informa. En cuanto a las acciones de referencia vinculadas a consumidores de tabaco, nicotina y productos emergentes, fueron canalizadas 3 personas y se brindó consejería breve a 8 personas.
- ✓ Se cuenta con 7 planes con diferentes dependencias, en este sentido, se realizaron 24 cursos y se capacitaron a 207 funcionarios/as públicos ligados a la implementación de la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas; también se concluyeron 6 videos de sensibilización de riesgos del consumo de sustancias psicoactivas en colaboración con el DIF; y se transmitieron 11 videos para las dependencias. Se llevaron a cabo los conversatorios sobre tabaco, uno relacionado con mujeres y adicciones, las personas sensibilizadas ascendieron a 257 personas.
- ✓ Como consecuencia de la pandemia, el modo de atención presencial para otorgar asesorías técnicas de los modelos de tratamiento se transformó en una interacción virtual, lo cual ha eficientado enormemente la atención a los Centros de Atención de Adicciones (CAA's) que requieren asesoría y que se ha traducido en un incremento considerable de las asesorías que hemos brindado en el primer semestre.
- ✓ Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 22 asesorías técnicas para la promoción de la acreditación de espacios 100% libres de humo de tabaco. Así también se otorgaron 23 asesorías técnicas para la elaboración de Programas de protección contra la exposición al humo de tabaco, se efectuaron 5 actividades de actualización a Comités responsables de la implementación de Programas de protección contra la exposición al humo de tabaco, y se realizaron 9 entrevistas a personas de instituciones que obtuvieron su reconocimiento como espacio 100% libre de humo en el año 2019.

26CD01 Agencia de Protección Sanitaria (APS)

La Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México es responsable de proteger a la población contra riesgos sanitarios, a través de actividades de vigilancia y fomento que favorezcan el



mejoramiento de las condiciones de sanidad de los bienes, productos, insumos y servicios que la población usa y consume.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo 3,673 acciones: 621 visitas de verificación sanitaria de buenas prácticas de higiene y 3,052 relacionados con temas de COVID-19, en referencia a la Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico
- ✓ Se realizó la calificación y resolución de 2,827 procedimientos administrativos, que derivan de las actas de verificación que son turnadas a la Coordinación de Evaluación Técnico Normativa en temas como: Preparación de alimentos y bebidas (cocinas económicas, restaurantes, bares y discotecas) con un total de 1,199 (42.9%); abarrotes (materia prima en general, cremerías, tiendas de autoservicio) 362 (12.8%); farmacias 267 (9.4%); laboratorio de análisis clínicos 224 (7.9%); establecimiento de ventas de artículos varios 96 (3.4%); panaderías y pastelerías 111 (3.9%); establecimientos de venta en giro de carnicerías, tocinerías, pollerías, mariscos y pescados 71 (2.5%); agua potable, purificadoras y hielo 48 (1.7%); consultorios médicos 44 (1.6); ambulancias 44(1.4%); establecimientos de medicina estética, embellecimiento físico del cuerpo humano 36 (1.3%); tortillerías y molinos 16(1.2%); instituciones financieras 34 (1.2%); cementerios crematorios y funerarias 34 (1.2%) centros de vacunación COVID 33 (1.2%).
- ✓ Se valoraron 2,114 escritos de prueba que fueron presentados por personas físicas o morales cuyas instalaciones o establecimientos están sujetos a control sanitario. Así mismo se brindó atención y asesoría a un total de 2,529 personas físicas o morales.
- ✓ De los 2,827 procedimientos administrativos, en 1,589 se impuso una sanción administrativa, mientras que 1,232 se exhortó a los establecimientos visitados a continuar con el cumplimiento de las medidas sanitarias, se realizaron 23 destrucciones de productos asegurados, 81 levantamientos de suspensión de actividades derivado del cumplimiento de la normatividad sanitaria, se realizó la imposición de 25 medidas de seguridad. Se procedió a la notificación de 1,146 resoluciones y 67 acuerdos de cumplimiento.
- ✓ Se comisionó personal al Centro de Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), para la atención de las personas fallecidas por COVID 19, proporcionando a la Ciudadanía los servicios gratuitos de Certificados de defunción, Servicios de Sanitización y funerarios para las personas fallecidas en domicilios particulares.
- ✓ En relación a la Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico: se han llevado a cabo 1,843 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 1,624 son de apertura, 145 de modificación de datos y 74 de baja de establecimientos.
- ✓ Se realizaron 951 reconocimientos sanitarios: 607 visitas por emergencias, 201 visitas por operativos, 3 visitas de diagnóstico sanitario para el reinicio de actividades de los establecimientos mercantiles y 140 visitas para la atención de denuncias.
- ✓ Se llevaron a cabo 13 capacitaciones con un impacto de 16,063 personas capacitadas de las cuales : 7,311 son por saneamiento básico, 5,354 de Buenas Prácticas de Higiene en alimentos, 142 de Buenas Prácticas de Higiene en productos de la pesca, 25 de Buenas Prácticas de Higiene para el proceso de agua y hielo, 383 de Capacitación para la Protección a la Salud de los No Fumadores, 192 de Medidas



Sanitarias en Asilos y Albergues, 84 de Medidas Sanitarias en el Servicio de Transporte, 90 Llenado de formatos del programa de agua de calidad bacteriológica, 831 de Lineamientos para MIPYMES, 34 Medidas Sanitarias en Guarderías, 245 Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir los contagios por el VIRUS SARS-COV2, 77 Emergencia, 1,152 de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia y 143 otros.

- ✓ Se llevaron a cabo 1,982 atenciones a 28 depósitos de agua clorado, 1,446 pláticas de manejo higiénico de alimentos, 296 pláticas de saneamiento básico, 82 determinaciones de cloro; 130 protocolos revisados y respuestas a solicitudes de opinión para la reapertura de establecimientos en el contexto de la nueva normalidad; asimismo, se han realizado 21,094 determinaciones de cloro en la red pública de abastecimiento de agua potable de las 16 alcaldías. Se realizaron 904 difusiones: 76 alertas sanitarias, 563 comunicados informativos, 5 materiales de capacitación, 175 boletines informativos, 85 materiales de difusión diseñados de los cuales, 51 son de vigilancia regular y 34 de COVID.

31C000 Secretaría de Cultura (SECUL)

Esta Secretaría es la encargada de desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y que, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Acciones relevantes:

- ✓ Se han otorgado más de 500 asesorías para la conformación de proyectos, se seleccionaron a 93 facilitadores de servicios, 300 colectivos culturales y 12 coordinadores en los centros PILARES.
- ✓ Se han realizado 810 actividades (danza, artes, música) para un total de 30 mil beneficiarios. Entre las cuales están talleres culturales, conversatorios, proyecciones de cine-debate y eventos culturales.
- ✓ Se han realizado más de 15 capacitaciones para los facilitadores de servicios, con lo cual, se llevaron a cabo más de 6 mil actividades culturales, destacan distintas sesiones virtuales como Sensacional de Pandemia; Nosotras-Manual de Autocuidado adaptado con audios para personas con discapacidad visual y con videos en Lengua de Señas Mexicana; Musas Sonideras y el Laboratorio de Experimentación Corporal con perspectiva de género "Brujas y Perreo"
- ✓ Se realizaron cápsulas informativas, podcasts, infografías, gifs, lecturas literarias, cine y sesiones de distintas disciplinas artísticas (danza, artes, música) en tiempo real, entre otros realizados para la comunidad.
- ✓ En el periodo enero-junio se han realizado 4 eventos masivos de manera virtual, tales como el día del niño, la noche de primavera, el día de las madres y el festival tiempo de mujeres.
- ✓ Se han realizado 15 presentaciones artísticas para los alumnos del CCOY de manera virtual.
- ✓ Se han realizado 10 conciertos y recitales de manera virtual, 13 conferencias magistrales de manera virtual, 5 clases magistrales de manera virtual.
- ✓ Se concluyeron 3 templos (Reconstrucción del patrimonio cultural): 1. Templo de San Bernardino de Siena, Xochimilco, 2. Templo de San Pablo Oztotepec, Milpa Alta, 3. Templo de Santiago Tlatelolco, Cuauhtémoc.



31PFME Fideicomiso Museo del Estanquillo (FME)

Este Fideicomiso tiene el objetivo de promover la Cultura en la población de la Ciudad de México a través de la ejecución de actividades de difusión y conocimiento entre los diferentes públicos de las obras y colecciones que se exhiben en el Museo, con la finalidad de brindar conocimiento de calidad a la población de la Ciudad.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo 3 conciertos y actividades lúdicas con interacción del público vía web.
- ✓ Se llevaron a cabo 6 conferencias y charlas alusivas a las exposiciones y a la obra literaria del Mtro. Carlos Monsiváis vía web.
- ✓ 2 exposiciones Temporales en Sala.

31PFPC Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano

El Fideicomiso PROCINE tiene como finalidad promover, fomentar, promocionar y desarrollar las actividades cinematográficas en la Ciudad de México a través de estrategias formativas en el ámbito cultural local; brindar apoyos, a través de los programas institucionales a realizadores audiovisuales específicos, para fomentar la generación de nuevas producciones que estimulen la riqueza de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizó la mejora del proceso: difusión en redes sociales y a través del portal del fideicomiso PROCINECDMX, para la divulgación de forma oportuna de las diversas convocatorias que publica anualmente el fideicomiso.
- ✓ Se elaboró y publicó en la página web del fideicomiso PROCINECDMX, la convocatoria "apoyo para la producción y realización de cortometrajes, con el tema derechos humanos en época de pandemia" para capacitar a 14 funcionarios del fideicomiso.

31PFMA Fideicomiso Museo de Arte Popular (FMAP)

El Fideicomiso Museo de Arte Popular tiene como propósito contribuir a la preservación y difusión del arte popular mexicano entre los habitantes de la Ciudad de México y del país, realizando actividades culturales tales como: Exposiciones permanentes, temporales e itinerantes; actividades especiales para atender a personas con discapacidad y población vulnerable, así como realizar actividades extramuros, entre las que destacan el Desfile anual de los Alebrijes Monumentales por las principales avenidas de la Ciudad de México y los paseos o presentaciones de Alebrijes Iluminados.

Acciones relevantes:

- ✓ En el periodo reportado enero-junio se realizaron 259 visitas virtuales con talleres "el MAP en tu escuela" y "extra muros en hospitales", cursos para sensibilizar sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.
- ✓ Se llevaron a cabo 14 visitas guiadas y una exposición temporal.



33C001 Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE)

La Secretaría busca contribuir a generar mejores condiciones para que los habitantes de la Ciudad de México accedan a oportunidades de trabajo dignas y de calidad, sin distinción de sexo, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra. Para la mediación para la creación de empleos dignos que aporten ingresos suficientes, a través de programas sociales de fomento al empleo y actividades institucionales de protección de los derechos humanos laborales en la Ciudad de México y la normatividad.

Acciones relevantes:

- ✓ Se dictaminaron 129 Organizaciones Sociales para la Primera Convocatoria y 84 dictaminadas para la Segunda convocatoria del Subprograma "Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias", mismas que se encuentran en proceso de constitución legal.
- ✓ Se otorgó el apoyo económico a 126 Sociedades Cooperativas beneficiarias de la Primera Convocatoria del Subprograma "Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias" del Programa FOCOFESS 2021.
- ✓ Se llevaron a cabo 363 verificaciones domiciliarias a Sociedades Cooperativas beneficiarias del Subprograma "Fortalecimiento de empresas Sociales y Solidarias", asimismo, se realizaron 243 verificaciones domiciliarias a Organizaciones Sociales correspondientes al Subprograma "Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias", correspondientes a la Primera y Segunda convocatoria del Programa "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias".
- ✓ Se otorgó el apoyo económico por 278 asistencias técnicas a Sociedades Cooperativas beneficiarias del Subprograma "Fortalecimiento de empresas Sociales y Solidarias", correspondientes a la Primera convocatoria del Programa "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias".
- ✓ Se realizó la gestión de 44,431 solicitudes de apoyo económico para la búsqueda de empleo, de las cuales 11,800 han sido aprobadas; 52.55%, de estas son mujeres y 47.45% son hombres.
- ✓ Se asesoró a 25,291 trabajadoras y trabajadores en materia laboral a través de medios digitales, plataforma del GCDMX y vía WhatsApp.
- ✓ Se presentaron 1,719 demandas sobre derechos laborales. Así mismo, se realizaron 12,383 acciones de representación de los trabajadores para la protección de sus derechos laborales.
- ✓ Se llevaron a cabo 1,151 convenios conciliatorios, así como 28,287 acciones relativas al proceso conciliatorio, con el propósito de lograr el mejor arreglo entre las partes en beneficio de los trabajadores.

33PDIT Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT)

El Instituto reafirma su compromiso para garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México, el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno.

Acciones relevantes:



- ✓ Al segundo trimestre de 2021, se capacitaron 5,883 personas en total a través de dos modalidades. En la modalidad En Línea se capacitaron 4,729 personas (80.4% respecto del total) mientras que en la modalidad En directo se capacitaron 1,154 personas (19.6% respecto del total). De la totalidad de personas capacitadas al segundo trimestre, 3,424 fueron mujeres (58.2%) y 2,459 hombres (41.8%).
- ✓ 19 personas, 9 hombres y 10 mujeres, realizaron procesos de evaluación con fines de certificación laboral.
- ✓ Se realizó la capacitación de las personas trabajadoras del ICAT de la Ciudad de México, en el tema de Comunicación Empática de Malas Noticias en el Contexto de COVID-19 y el curso Plan Familiar para prevención de Riesgos, a través de la Secretaría de Gestión integral de Riesgos y Protección Civil.
- ✓ Derivado de las gestiones para la concientización del personal en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el 18 de junio de 2021 se notificó al personal del Instituto el periodo de registro en curso "1 2 3 por todos los derechos de niñas niños y adolescentes, sin discriminación", que será impartido por el CONAPRED en el mes de julio con una duración de 10 horas y 14 días para completarlo. De 52 personas que forman parte del Instituto, 25 mujeres y 17 hombres concretaron su registro al curso.

34C001 Secretaría de Gestión integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC)

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil tiene como objetivo supervisar el correcto funcionamiento del Sistema a través de coordinación de acciones de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que realicen los diversos órdenes de gobierno, incorporando la participación activa y comprometida de la sociedad, tanto en lo individual como en lo colectivo, así mismo coordinar el Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México y supervisar que la operación y acciones de los integrantes cumplan con los fines de la protección civil.

Acciones relevantes:

- ✓ Se participó las 24 horas del día los 7 días de la semana en el "Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de Covid 19 en la Ciudad de México" instalado en el C5.
- ✓ Se llevó a cabo el programa Escuela Segura para personal de CONALEP como parte de una estrategia de capacitación y desarrollo del personal del área de capacitación.
- ✓ Se firmó un contrato de prestación de servicios con la empresa DNV GL México S. de R.L. de C.V., con objeto de realizar el dictamen técnico del incidente ocurrido en la línea 12 del metro, en el tramo elevado entre las estaciones Olivos y Tezonco, entre las columnas 12 y 13, así como un análisis de causa-raíz con las especificaciones técnicas requeridas para ese incidente.
- ✓ Se realizaron estudios, análisis y experimentos para el diagnóstico oportuno de fenómenos naturales y sus consecuencias.
- ✓ Se emitieron medidas y procedimientos preventivos, mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo, pronósticos meteorológicos, así como asesorías a las Unidades de Protección Civil de las Alcaldías en el diagnóstico y emisión de recomendaciones sobre fenómenos naturales.



- ✓ Se realizaron estudios, análisis y experimentos para el diagnóstico oportuno de fenómenos naturales y sus consecuencias.
- ✓ Fueron generadas medidas y procedimientos preventivos, elaboración de mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo, pronósticos meteorológicos, así como asesorías a las Unidades de Protección Civil de las alcaldías en el diagnóstico y emisión de recomendaciones sobre fenómenos naturales.
- ✓ Se actualizó el Atlas de Riesgos y de los indicadores de peligro, exposición y vulnerabilidad a nivel AGEB.
- ✓ Se emitieron opiniones técnicas de indicadores de riesgos en materia de gestión integral de riesgos, programas internos de protección civil.
- ✓ Se participó en diferentes actividades entre ellas el seminario virtual internacional denominado “La vulnerabilidad de las ciudades ante el riesgo por movimientos en masa”, de la Universidad Nacional de San Marcos, Perú; en el curso “La gestión de riesgo de desastres para el Sector Privado”, coordinado por CEPREDENAC y la empresa Soluciones Resilientes de Colombia; además de un taller en línea sobre “Sordoceguera y Discapacidad múltiple” organizado por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México; y el personal de la Secretaría participó en el conversatorio “Hagámoslo visible: violencia patrimonial contra las Personas Mayores” como parte del Encuentro Interuniversitario sobre hombres y masculinidades. Contra las violencias y los privilegios machistas en las universidades.
- ✓ Se realizaron revisiones en materia jurídica de los Convenios de Colaboración celebrados entre esta Secretaría y las empresas AIRBNB, Miyamoto y UNICEF, mismos que fueron ratificados.

34PDHB Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB)

El Heroico Cuerpo de Bomberos define y establece los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública de la Ciudad de México, procurando la profesionalización del personal mediante la operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones.

Acciones relevantes:

- ✓ Derivado de diversas eventualidades y problemas que se presentaron en la Ciudad, en el primer semestre del año se realizaron 24,458 servicios de emergencia de los 29,259 servicios que fueron programados, por lo que se considera que la población está mejor preparada para la prevención de siniestros.
- ✓ Se continuó con las campañas de prevención de fugas de gas L.P. en los domicilios de los habitantes de la Ciudad de México, para que conozcan como deben cuidar su cilindro, que hacer en caso de percibir una fuga de gas y cómo se puede evitar una fuga
- ✓ Se fortaleció la campaña de prevención en temporada de lluvias en la que se fomenta la limpieza de las calles, banquetas y se invita a conservar limpias las coladeras.



- ✓ Se mantiene la cruzada de difusión del uso correcto del cubrebocas y las actividades permanentes de asistencia a emergencias.
- ✓ Se realizó la publicación de la convocatoria para que los hijos de los trabajadores del Organismo reciban becas, por lo que se brindó seguimiento a un total de 457 solicitudes, por lo que se encuentra en la etapa de aprobación de los beneficiarios de dichos recursos.

35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI)

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes es la dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México que tiene como responsabilidad establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

Acciones relevantes:

- ✓ Acompañamiento y vinculación a ciudadanos, en su registro al programa de Microcréditos de FONDES. A lo largo de abril, mayo y junio, se realizaron 384 registros de personas indígenas (204 Mujeres, 180 hombres), para que logran ingresar su documentación al programa Financiamiento Emergente 2021 para Microempresas de la Ciudad de México, y con ello, en los casos de ser beneficiados, poder reforzar su economía familiar e impulsar sus negocios.
- ✓ Capacitación a ciudadanos, para poder realizar su registro en el programa de Microcréditos de FONDES. A lo largo de abril, mayo y junio, se realizaron 100 capacitaciones de personas indígenas, para que logren apoyar en sus comunidades a compañeros microempresarios que necesiten el apoyo económico del programa Financiamiento Emergente 2021 para Microempresas de la Ciudad de México, y poder reforzar el sustento de su negocio.
- ✓ A través de las reuniones realizadas entre la Subsecretaría de Gobierno y la organización Parlamento Indígena, se acordó considerar a ese grupo para entrar en el programa de vivienda de CDMX, impulsando así el derecho a una vivienda digna.
- ✓ Reunión de atención con organización COCYP, donde se escucharon las problemáticas expresadas por ese grupo, para que en la medida de lo posible sean atendidos y vinculados de la mejor manera, con la finalidad de coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas en CDMX.

36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI)

La Secretaría tiene el objetivo de instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas para favorecer la Educación, desde nivel inicial hasta el nivel superior con un enfoque de inclusión y equidad, para que su población tenga acceso a este derecho sin restricción alguna y que esta sea de calidad.

Acciones relevantes:



- ✓ Al cierre del segundo trimestre se tiene un total de 100,976 usuarios del programa PILARES a los cuales se han otorgado asesorías para que inicien, continúen o concluyan sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, así como otras actividades que colaboran a la formación educativa a través de las habilidades cognitivas, digitales y emocionales, además de las temáticas de escuela de código, diversidad sexual, diversidad funcional, cultura de paz e interculturalidad, contribuyendo a garantizar el derecho a la educación.
- ✓ Se emitieron un total de 32,631 constancias de participación para personas que han concluido uno o varios módulos de algún taller de acuerdo con el temario vigente de acuerdo con el programa educación para la autonomía económica en PILARES.
- ✓ Existen 29,289 usuarios registrados a quienes se les han brindado asesorías y acciones educativas de manera virtual, hay que enfatizar que los talleres de autonomía económica requieren el contacto presencial con los usuarios y que los PILARES recién se reabrieron el 7 de junio al 50% de su capacidad por razones de prevención de contagio de COVID.
- ✓ De acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, la Dirección de Operación de Servicios de Educación Comunitaria, con apoyo de Ciberescuelas en PILARES, se realizó la asesoría y/o acompañamiento mensual de las personas integradas como beneficiarias y se entregaron los reportes mensuales del periodo a la Dirección Técnica.
- ✓ Se realizó la promoción y registro para 12 cursos de educación continua a distancia dirigidos a público en general y usuarios de PILARES, esta oferta se impartió en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México con 4 cursos y con la Fundación Telefónica México con 8 cursos. Matriculación total de 2,633 personas.
- ✓ Se recibieron un total de 23, 521 registros de estudiantes de educación secundaria (INEA), media superior (bachillerato) y superior (licenciatura), derivado del proceso de registro de aspirantes para solicitar la "Beca PILARES, 2021", los cuales están distribuidos de la siguiente manera:
 - Estudiantes de Educación Secundaria (INEA), 525 registros.
 - Estudiantes de Educación Media Superior (bachillerato), 6,342 registros.
 - Estudiantes de Educación Superior (licenciatura), 16,307 registros.
 - Asesores Técnico Administrativos, 347 registros.
- ✓ Se llevaron a cabo 6 cursos de formación para docentes: uno para consejeros, uno para asesores del curso propedéutico y cuatro más para asesores de las asignaturas 101. Contextos y espacios (BLP), 102. Preservación del patrimonio (BLP), 103. Economía y crecimiento creativo (BLP) y A1. Cuadrantes: análisis de riesgos (BP).
- ✓ Se procedió a la entrega de tarjetas bancarias para el otorgamiento del apoyo económico y se solicitó dispersión de enero a mayo para aquellas personas que cumplieron con todos los requisitos.
- ✓ Se han realizado talleres y acciones de reforzamiento para el desarrollo de las habilidades digitales, cognitivas y emocionales, con la finalidad de que las personas cuenten con herramientas para su vida académica, laboral y personal, así como talleres para la prevención, identificación, visibilización, desnormalización y erradicación de las violencias; también se han desarrollado talleres y acciones para la reducción de riesgos y daños en el consumo de sustancias psicoactivas



- ✓ Se dieron talleres de escuela de código, que consisten en brindar capacitación en el área de programación y cuya población objetivo son principalmente las mujeres.
- ✓ Se promovió el registro para 4 imparticiones del curso: "Seguridad y Derechos Humanos" con una participación total de 8,065 personas servidoras públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).
- ✓ Se da seguimiento al proceso de impartición de la Licenciatura de Contador Público del IPN para 315 personas estudiantes consolidados y asociados a los centros PILARES.
- ✓ Se realizaron acciones para el diseño de un convenio específico de colaboración con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) para la promoción de oferta educativa y desarrollo de actividades para la formación integral de los estudiantes.
- ✓ Durante las actividades relacionadas al Día del Niño y la Niña, se atendieron a 4,054 personas en un taller online el cual consistió en una entrevista a un paleontólogo realizada por una niña de 11 años; una plática con un especialista en Ciencias de la Tierra sobre los dinosaurios que habitaban en México; así como la participación de una Cuenta Cuentos quien relató la vida de Marie Curie.
- ✓ Participación en evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Este evento consistió en llevar a una Científica para ser entrevistada por niñas de entre 7 y 11 años por un tiempo de 30 minutos, durante la actividad se tuvieron 700 niñas conectadas a la sala virtual.
- ✓ Publicación de materiales audiovisuales con temática científica y de innovación en la plataforma multimodal "Hacer ConCiencia". A través de la plataforma se atendió un total de 72,983 personas.
- ✓ Se inició la transmisión del podcast "Hacer ConCiencia 2.0" (programa en formato de entrevista sobre temas de índole científico). A la fecha se han transmitido 10 episodios con una atención a 13, 253 personas.
- ✓ Se han realizado asesorías para que las personas inicien, continúen o concluyan sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, así como otras actividades que colaboran en la formación educativa a través de las habilidades cognitivas, digitales y emocionales, además de las temáticas de escuela de código, diversidad sexual, diversidad funcional, cultura de paz e interculturalidad, contribuyendo a garantizar el derecho a la educación. Se contó con un total de 100,976 usuarios del programa que han accedido a las asesorías, talleres y acciones de reforzamiento que oferta el programa.
- ✓ Se dieron talleres de escuela de código, que consisten en brindar capacitación en el área de programación y cuya población objetivo son principalmente las mujeres.
- ✓ Se han implementado talleres de interculturalidad, de la diversidad sexual y de la diversidad funcional, con el propósito de fomentar la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario

36CD01 Universidad de la Salud (UNISAL)

La Universidad de la Salud forma profesionistas competentes en el campo de la salud, con pensamiento crítico, capacidad creativa, sentido ético y responsabilidad social, que incorporen los avances en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico para el bienestar de la población, aptos para la aplicación y generación de conocimientos con la adquisición de habilidades tanto en la prevención de la



enfermedad como en la solución de problemas preferentemente en el primer nivel de atención médica, para el individuo, la familia y la comunidad.

Acciones relevantes:

- ✓ Se da seguimiento a los planes educativos en las carreras de medicina general y comunitaria, y enfermería familiar y comunitaria con el fin de dar continuidad al alumnado conformado por 680 mujeres y 296 hombres.

36CDES Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" (IESRC)

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", es un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con autonomía técnica, académica y de gestión. El Instituto tiene una vocación eminentemente social y se enfocará a cubrir las necesidades educativas de nivel superior de la Ciudad de México, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural.

Acciones relevantes:

- ✓ Para el Semestre 2021-1 se seleccionaron 512 Prestadores de Servicios Profesionales Educativos (Docentes) para atender a los estudiantes inscritos del IRC.
- ✓ Se llevó a cabo un video informativo haciendo alusión a la lucha contra la obesidad "¿Cómo quemar las calorías de una hamburguesa, papas y refresco?", así como cápsulas informativas con los temas: salario emocional, cuidado emocional, resiliencia, violencia de género, duelo.
- ✓ Para apoyar el fortalecimiento del perfil de los estudiantes se realizó la Jornada educativa con el conversatorio "Hablemos de...", con las emisiones de 5 Webinars.
- ✓ Se realizaron videos, infografías, imágenes y material didáctico con un enfoque pedagógico, didáctico-comunicacional y tecnológico, que atendió a 3,005 personas, recursos multimedia desarrollados en tiempo y forma.
- ✓ Se diseñó una convocatoria para el proceso de admisión a los programas de posgrado: maestría en "Cambio Climático y Biodiversidad", maestría en "Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal" y el doctorado en "Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales", la cual se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de abril de 2021.
- ✓ Se diseñó una convocatoria para el proceso de admisión a los programas de posgrado: maestría en "Derecho Indígena" y el doctorado en "Ciencias de la Sustentabilidad", la cual se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 07 de junio de 2021.
- ✓ Se diseñó una convocatoria en conjunto con la UDUAL para el proceso de admisión a los programas de posgrado que se están ofertando la maestría en "Cambio Climático y Biodiversidad", maestría en "Derecho Indígena" y el doctorado en "Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales" a través de la UDUAL el 23 de junio de 2021.

36PDID Instituto del Deporte (INDEPORTE)



Como parte de la política social del Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto del Deporte tiene como objetivo Garantizar el crecimiento y el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en la Ciudad de México, así como del fomento al deporte competitivo, incrementando la cantidad y calidad de vida de los participantes de la sociedad, tanto de la oferta en espacios deportivos como en el disfrute de los servicios en este ámbito, mejorando la salud de la población evitando que se incremente los problemas de obesidad en la Ciudad; otorgando al mismo tiempo, los servicios deportivos y de cultura física como derechos individuales, sociales y colectivos de los ciudadanos de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizaron actividades deportivas a través de plataformas digitales, en las diferentes Alcaldías de esta Ciudad, con el propósito de brindar a la población alternativas de deporte comunitario.
- ✓ Se llevaron a cabo atenciones médicas, nutricionales, psicológicas y terapias físicas a deportistas que representan a la Ciudad de México en competencias deportivas avaladas por la CONADE, de las disciplinas de: box, patines, judo, pesas, bádminton, lima-lama, canotaje, remo, taekwondo, frontenis, entre otras disciplinas.
- ✓ Se llevaron a cabo cursos de capacitación/certificación como: "Enseñanza del atletismo en la escuela técnico deportiva", "Capacitación y certificación rumbo a los juegos nacionales CONADE 2021, "Enseñanza del fútbol en escuela técnico deportivas".
- ✓ Se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento general de áreas verdes en el Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha, así como en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe.
- ✓ Se realizó los últimos domingos de los meses de abril, mayo y junio, el ciclotón familiar de la Ciudad de México en coordinación con diferentes secretarías y dependencias de Gobierno y particulares, donde participaron familias completas así como personas de todos los estratos sociales, niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores; quienes con su propia bicicleta, patines o a pie realizan recorridos por calles y avenidas emblemáticas de esta ciudad en una ruta de 23 kilómetros por las principales avenidas de esta Ciudad.
- ✓ Se realizó el pago de los apoyos económicos del programa social denominado: "Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportistas de la Ciudad de México que participan en Nacionales CONADE 2021".

36PDIE Instituto de Educación Media Superior (IEMS)

El Instituto de Educación Media Superior, como parte del Sistema Educativo Nacional, tiene como objeto impartir e impulsar la educación de calidad de tipo medio superior en la Ciudad de México, especialmente en aquellas zonas en las que la atención a la demanda educativa sea insuficiente, o así lo requiera el interés colectivo, que permita una formación sólida a sus egresados para que continúen su formación profesional, contribuyendo a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizó la dispersión de la beca del Instituto a los 2,069 derechohabientes.



- ✓ Se llevó a cabo un taller de robótica enfocado en las habilidades STEM, desarrollado con el apoyo de Hacedores A. C. y la Embajada de los Estados Unidos de América.
- ✓ Se desarrolló un estudio sobre la incorporación de 35 colonias pertenecientes a 3 alcaldías (Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa) en un radio de 5.0 km a la geolocalización del plantel Tláhuac II y 54 colonias pertenecientes a 3 alcaldías del plantel Álvaro Obregón III (Benito Juárez, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón). Este estudio permite ofertar espacios a un grupo de la población que se encuentra desatendida.
- ✓ Con la incorporación de los nuevos planteles del IEMS se espera aumentar la matrícula en 950 alumnos de primer ingreso.
- ✓ Se hizo el anteproyecto de oferta de lugares de convocatoria de admisión del ciclo escolar 2021-2022 para requerimientos de docentes y de grupos de reinscripción, observando que sobre la matrícula de primer ingreso, se puede aumentar dicha oferta a 1,500 espacios adicionales.
- ✓ Se da seguimiento a la construcción de los dos planteles, uno ubicado en la alcaldía de Tláhuac y otro en la alcaldía Álvaro Obregón, de los cuales se tiene un avance de obra del 75%. La entrega de las obras está programada para el 1o de septiembre.

36PFEG Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR)

El Gobierno de la Ciudad de México, para cumplir con la obligación de asegurar el derecho a la educación, mediante el Fideicomiso Educación Garantizada, ha desarrollado un conjunto de programas sociales que se proponen, principalmente, abatir la deserción escolar y eliminar el rezago presente en un gran número de estudiantes dentro de los programas sociales del Fideicomiso, destacan una serie de acciones que buscan fortalecer la equidad y contribuir a la formación integral de los estudiantes, garantizando la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

Acciones relevantes:

- ✓ Se fomentó la colaboración de las madres, los padres de familia y/o tutores en la toma de decisiones respecto del apoyo económico otorgado a los inmuebles públicos educativos, así como la ejecución y comprobación de los trabajos.
- ✓ Se entregaron 1,395 apoyos económicos correspondientes al programa "Mejor Escuela" a los representantes de gestión de cada plantel de educación básica de la Ciudad de México, dichos apoyos se entregan para cubrir el mantenimiento menor a las escuelas públicas de la Ciudad de México, dependiendo de la necesidad de cada escuela.
- ✓ De acuerdo al Programa Mi Beca para Empezar, se entregó gratuitamente y de forma universal a los padres, madres y tutores de todos los niños de nivel básico de escuelas públicas de la CDMX, para lo que se contrató a una empresa que les otorga tarjetas de débito y es la encargada de hacer las dispersiones, en este trimestre se tiene un acumulado total de 1'189,760 apoyos.
- ✓ Se continúa con la entrega del apoyo económico mensual de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), correspondiente al Programa Leona Vicario, a través de una tarjeta electrónica a mes



vencido, a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses en situación de alta vulnerabilidad para contribuir a la restitución de los derechos de alimentación y educación.

- ✓ 200 Servidores de la Educación realizaron actividades de difusión entre la comunidad escolar mediante medios electrónicos y telefónico, además de su participación en diversas acciones en los Programas Sociales de apoyo durante la Emergencia sanitaria por COVID-19 convocados por el Gobierno de la Ciudad de México, como son: Apoyo emergente Alimentos Escolares 2021 y la Jornada Nacional de vacunación.
 - El programa está integrado por 10 Facilitadores "A" que se les da \$8,287.13 pesos mensuales y 190 Facilitadores "B" que se les da \$6,262.39 pesos mensuales.
- ✓ Se otorgaron apoyos económicos a 300 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro en situación de alta vulnerabilidad, para contribuir a la restitución de los derechos de alimentación y educación, de acuerdo a las siguientes categorías:
 - De 0 y 17 años 11 meses la cantidad de \$ 4,250.68.
 - De 18 y hasta 30 años mientras estudien; la cantidad de \$ 6,376.46.
 - Beneficiarios de víctimas hospitalizadas o sus familiares. De 0 y 17 años 11 meses la cantidad de \$ 2,124.89.
 - De 18 y hasta 30 años mientras estudien; la cantidad de \$ 4,250.68.

38C001 Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

La Secretaría de las Mujeres tiene el fin de contribuir al cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres de los que el Estado Mexicano forma parte, y al mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, que reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género y señala que las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

Acciones relevantes:

- ✓ Se brindaron 19,271 orientaciones y asesorías jurídicas especializadas a mujeres y niñas en situación de violencia de género para el inicio de la denuncia o querrela y sobre el procedimiento ante el Ministerio Público, al igual que 7,501 acompañamientos para dichos procesos.
- ✓ Para dar respuesta a la pandemia mundial generada por el virus COVID-19, así como a las medidas establecidas por el Gobierno Federal y de la Ciudad de México, a partir del 23 de marzo de 2020, el personal de Viaja Segura brinda atención telefónica a través de Línea Mujeres y de la plataforma telefónica del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Ciudad de México: 55 33 55 33, de lunes a domingo y en un horario de 8:00 a 20:00 horas. Es así que, del 1 de enero al 25 de junio, las Abogadas de los Módulos de Atención Viaja Segura han brindado atención telefónica a un total de 92 mujeres.
- ✓ Las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia (LUNAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades víctimas de violencia de género, durante

enero a junio de 2021 brindaron un total de 4,527 atenciones iniciales a las mujeres en situación de violencia de género de primer contacto, para determinar el tipo, modalidad de violencia y nivel de riesgo que corre.

- ✓ Se brindaron 2,443 atenciones de trabajo social de forma individual y grupal a las mujeres que se encuentran en los espacios de refugio. Cabe mencionar que, de la población atendida en estos espacios de refugio, 71 de ellas egresaron con disminución de riesgo feminicida.
- ✓ Se brindaron 1,279 atenciones individuales y grupales de psicología a mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentran en espacios de refugio para coadyuvar a su fortalecimiento emocional que la acerque a su derecho a una vida libre de violencia.
- ✓ De manera general, se beneficiaron a 11,246 personas de las cuales, 7,007 fueron mujeres y 4,239 hombres mediante las siguientes actividades: Prevención de embarazo en adolescentes, Prevención de la violencia en el noviazgo, Acciones de no discriminación y un taller de sensibilización a escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura INBAL.

39PDSR Sistema Público de Radiodifusión (SPR)

El Sistema Público de Radiodifusión pretende ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión, son algunos de los puntos importantes que busca alcanzar el Sistema Público de Radiodifusión.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el primer semestre se llevó a cabo semanalmente una barra de programación de contenidos audiovisuales transmitidos por el canal 21.1, mediante la integración de contenidos propios y contenidos de coproducción sumando un total de 569 horas de transmisión, así como contenidos externos derivados de distintos mecanismos de colaboración como son convenios, cartas de autorización, acuerdos y permisos de transmisión, que se obtienen mediante la vinculación con distintas entidades, privadas, civiles y académicas.
- ✓ Se incrementaron los contenidos en materia de igualdad de género de un 2% a un 4.5% respecto del total mencionado (569 hrs). De esta forma se transmitieron 26 horas de contenidos que promueven de forma explícita la igualdad entre mujeres y hombres.